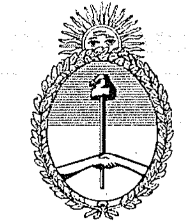
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA



BUENOS AIRES, MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.280

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

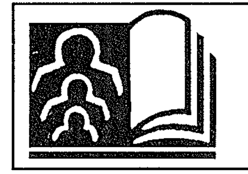
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROESPAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl; Jacinto Naya, casado, nacido 28/II/46, L.E. 8.252.002; Graciela Margarita Calvi, casada, nacida 17/VII/49, L.C. 6.134.280; Guido Naya, soltero, nacido 3/XI/72, D.N.I 22.809.411, todos domiciliados en Av. Córdoba Nº 836 de profesión empresarios y nacionalidad argentinos. 2) 16/11/1995. 3) AGROESPAR S.A. 4) Córdoba 836, piso 1º ofic. 113, Capital. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícolas y ganadero, la compra/venta de todo tipo de ganado, su cría invernada, inclusive productos de granja y avicultura; la compra y la venta de cereales oleaginosos, semillas, florestales y demás productos agropecuarios. Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de productos agrícolas y ganaderos, acopio de cereales, oleaginosos y forrajeras; la compra y venta de maquinarias agrícolas sus repuestos y accesorios. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales particulares a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, créditos hipotecarios o comunes, y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general; garantizados o no, y todas las clases de operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley 18.071. Forestal, mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de explotaciones de especies maderables como la formación de bosques y montes de cualquier tipo y la industrialización de los productos obtenidos de ellos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 100.000. 8) Presidente Raúl Jacinto Naya. Vicepresidente Graciela Margarita Calvi, Director Suplente Guido Naya. 9) Presidente, o Vicepresidente en su ausencia o impedimento, por dos ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Antonio Schiavi
Nº51.189

AMAZONAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Inspección General de Justicia Nº 1.593.976. Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 1º de Noviembre de 1995 se resolvió elevar y reducir simultáneamente el capital social. En consecuencia se reformó el artículo 5º del estatuto fijando el capital social en $ 12.000 (pesos doce mil).

Director - Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada
Nº 51.096

ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31/05/95, se resolvió modificar parcialmente el art. 8 de los estatutos, que en la parte modificada se establece en la nueva redacción los siguiente: "El Presidente del Directorio será elegido por período de dos años, entre los directores designados por los accionistas de la Clase "A".

Autorizado - Carlos Alberto Massaglia
Nº 51.120

BILENCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay 30/10/95 se resolvió establecer una sucursal en Buenos Aires, República Argentina con domicilio en República Arabe Siria 3262, 3ºC, Capital Federal. Se designa representante a María Ahumada, DNI 3.529.293, en el mismo domicilio. Objeto social: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, contrucciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En la República Argentina no ejercerá operaciones de seguros y reaseguros y las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: u$a 30.000. Directorio: 1 a 7 miembros con mandato por un año. El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 51.183

BUHL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por escritura Nº 568 del 13/11/1995, pasada al folio 1634 del Reg. 726 de esta Cuidad, la sociedad denominada "BUHL S.A.", modificó el art. 3º del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: " La sociedad tiene por objeto realizar por acto propio o de terceros, o asociados a estos los siguientes actos: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, empaques, embalajes, de toda clase de mercaderías incluyendo: medicamentos, drogas, productos químicos, cósmeticos, artículos y productos de tocador, perfumería y afines, artículos de limpieza, textiles, línea de bebés, alimentos, alimentos envalados, productos alimenticios, vitaminas. Industriales: mediante la fabricación de todos los arículos mencionados precedentemente, total o parcialmente. Mandataria: mediante la representación y mandatos que le confieren sociedades personas extranjeras para comercialización, fabricación, distribución, u otras formas comerciales de sus productos y artículos.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 51.208

BULNES EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 773 del 21/11/95, Reg. 581 de Capital. Denominación: "BULNES EMPRENDIMIENTOS S.A.". Socios: los cónyuges Hugo Gerardo Lancman, arg. nacido el 15/5/49, Contador, DNI 7.803.471 y Susana Dora Minc de Lancman, arg. nacida el 24/6/49, LC 6.363.011, Contadora, ambos domiciliados en Honduras 5246, Capital. Silvia Mónica Gringras de Grouman, arg. nacida el 4/10/53, casada, estudiante. DNI 11.032.342, dom. en Gelly y Obes 543, Haedo, Pcia. de Bs. As. Gregorio Oscar Aspis, arg. nacido el 24/10/45, casado, Ingeniero, LE 7.764.358, domiciliado en Av. Honorio Pueyrredón 1261 piso 7º A Capital. Oscar Silvio Rosenblum, arg. nacido el 9 de junio de 1945, casado, Ingeniero. LE 4.530.224, dom. La Pampa 1979, Capital. Abraham Gojchgelerint, arg., nacido el 26/3/39, casado, Escribano, LE 4.880.916, dom. 9 de Julio 2034 Lanús Pcia. de Bs. As. Luis Gryngarten, arg. nacido el 13/5/46, casado, Ingeniero, DNI 7.769.361, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 3066, piso 3º A Capital. Carlos Alberto Acuña, arg. nacido el 23/6/42, casado, Productor de seguros, LE 7.726.370, dom. Belgrano 856 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Pedro Luca, arg. nacido el 9/10/39, casado, Industrial, DNI 4.883.793, domiciliado en Belgrano 877 L. de Zamora Pcia. de Bs. As. Jurek Glejzer, arg. naturalizado, nacido el 2/6/45, divorciado, Arquitecto, DNI 12.009.445, domiciliado en Honduras 4900 Capital. Juan Carlos Nai Fovino, nacido el 19/2/63, casado, Ingeniero, DNI 16.055.973, domiciliado en Marcos Paz 2220 piso 2do. A Capital. Sergio Alejandro Stanislavsky, arg. nacido el 12/7/65, casado, Ingeniero, DNI 17.635.153, domiciliado en Güemes 2966 piso 6to D Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Constructora Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizon-

tal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte y/o por licitaciones públicas o privadas o por contratación directa, viviendas individuales o colectivas, y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos privados u oficiales y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. b) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole controlando o no dichas empresas y sociedades. c) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisiciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Jurek Glejzer; Vice Presidente: Hugo Gerardo Lancman. Director Titular Susana Dora Minc de Lancman; Director Suplente, Luis Gryngarten. Sede Social: Honduras 4900, Capital Federal

Autorizada - Dora Gucevich
Nº 51.204

CALCATERRA

S.A.C.I.F.I. Y C.

Ampliación Objeto Social de " CALCATERRA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", inscripta el 23/8/93, Nº 7812, Libro 113, Tomo A de S.A.: Reforma art. 3º estatuto, dispuesta por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 41, del 14/11/95, protocolizada el 22/11/95, Reg. 115 de Cap. Fed.: "Art.3: a) Constructora: mediante la elaboración y ejecución de proyectos de obra de todo tipo, ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, inclusive colonizaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de silos, oleoductos, gasoducto, desagües, puertos y caminos, todos por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas; b) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la ley 13.512; c) Financiera: por el aporte de capitales a sociedades contituidas o a constituirse con las limitaciones de los arts. 30 y concordantes de la ley 19.550 y también por la compra y venta de todo tipo de valores mobiliarios y el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o no; d) Industriales: fabricación de puertas, ventanas y artefactos sanitarios; e) Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, materiales de construcción, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, mercaderías, maquinarias, así como sus repuestos, y accesorios representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; f) Prestación de servicios públicos de todo tipo en general: 1) la ejecución y prestación de todo tipo de obras y servicios públicos y/o privados relacionados con la gestión ambiental y los consistentes en: a) recolección de residuos urbanos, patológicos, industriales, peligrosos o no, contaminantes, nucleares. b) Manejo y tratamiento de todo tipo de desechos, residuos y sustancias, incluyendo su análisis, acarreo, extracción, tratamiento, transferencia, transporte, clasificación, recuperación, almacenamiento, entierro, eliminación y disposición final, incluyendo eliminación y disposición final de materiales, residuales y sus derivados. c) Tratamiento de aguas y afluentes de cualquier naturaleza en todas sus etapas. 2) Transporte en general de todo tipo de bienes. 3) Presentarse sola o asociada con terceros en licitaciones públicas o privadas referidas a su objeto.

Escribana - María Inés Lando
Nº 51.091

COMERCIAL GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 20/11/95; Socios: Walter Alfredo Masserdotti, 8/2/52, DNI 10.201.178, casado, Panamá 969 Capital; y Roxana Paula Barros, 3/7/71, DNI 22.302.958, soltera, Avda. Rivadavia 8941, 1º "A" Capital; ambos argentinos y comerciantes. Objeto: a) Imprenta, edición y distribución en el país y en el extranjero de periódicos, libros, revistas, folletos, textos, o cualquier otro tipo de publicación y/u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación, su venta y distribución. b) Contratación, producción y comercialización de programas, eventos, especiales, películas, avisos para radio y televisión su comercialización y distribución. c) Redacción, difusión, transmición y venta de noticias perodísticas, y e) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/11. Sede: Avda. Rivadavia 8941 1º "A" Cap. Duración: 99 años. Directores: Presidente: Walter Alfredo Masserdotti, Director Suplente: Roxana Paula Barros. Representación Legal: Presidente o vice indistintamente. Sindicatura: prescinde.

Escribana - S. N. Palumbo
Nº 27.928

COMMUNICATION PALMARES

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente: Angel Mario Cabani, nac. 28/3/45, DNI 7.754.917, casado, domic. Juan Bautista Alberdi 1145 2º "A" Cap. Fed. Director Suplente: Ricardo Daniel de Simone, nac. 30/7/56, DNI 12.361.431, viudo, domic. Chirimay 194, 1º Cap. Fed., args., ingenieros, aceptan cargos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración en el país o en el exterior, actividades: Organización de eventos técnicos científicos, culturales, religiosos, empresarios, industriales, y de cualquier otra índole, como Jornadas, Congresos, Seminarios, Reuniones, Exposiciones, Muestras, y cualquier otro acto; edición de publicaciones especializadas en la modalidad gráfico-literaria, de diversos formatos y presentaciones y de grabaciones, filmaciones y soft, así como cursos de capacitación para empresas e instituciones privadas y públicas, asesoramiento técnico de empresas, sobre imagen empresaria; determinación de la misma en base a trabajos de campo de investigación social. Capital Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Paraguay 531, 4º "A" Cap. Fed.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 27.407

CONTUTTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Fernandes Ribeiro, argentino, 40 años, casado, empresario, DNI 11.721.324, Defensa 1515, 7º "A" Cap., Hernán Mariano Santiago Ojea, argentino, 49 años, divorciado, abogado, DNI 4.555.062, D. Ro. Rivarola 140, 1, Cap. Miguel Garcia Labougle, argentino, 47 años, Lic. en Economía, LE. 76.089.996, Av. Corrientes 345, 9, Cap. Héctor Carlos Falcon, argentino, 49 años, casado, abogado, LE 4.540.086, D.R. Rivarola 140,1,1, Cap. Esteban Reynal, argentino, 45 años, casado, empresario, DNI 8.362.711, Av. Libertador 2555, 5, Cap. y Juan Rodolfo Martín Ojea, argentino, 43 años, casado, abogado, DNI 10.390.488, D.R. Rivarola 140, 1, 1, Cap. 2) Escrit. del 11/10/95. 3) CONTUTTO S.A. 4) Doctor Rodolfo Rivarola 140, 1 piso. Of. 1., Cap. 5) Fabricación, comercialización, distribuición, importación, exportación, representación, concesión y consignación de productos y/o subproductos de material plástico. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.600 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Hernán Mariano Santiago Ojea, Vice.: Mario Fernandes Ribeiro, Dir. Tit.: Miguel Garcia Labougle, Dir. Sup.: Héctor Carlos Falcon, Esteban Reynal y Juan Rodolfo Martín Ojea.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 51.180

DIRECTEL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 748 del 22/11/95 se constituyó una sociedad anónima. 1) Directel Communications, L.P., inscripta en el R.P.C. el 1/11/95 bajo el Nº 1256 del L. 53 de Estatutos Extranjeros; Instatel Limited, inscripta en el R.P.C. el 23/10/95 bajo el Nº 1208 del L. 53 de Estatutos Extranjeros. 2) DIRECTEL DE ARGENTINA S.A. 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) Tiene por objeto la prestación de servicios de telecomunicaciones, con la excepción de radiodifusión. 5) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por 1 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Roland James Turner; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores: Mark Hamdan, Phillip J. Scott, Guido Santiago Tawil, Marcelo Alejandro Den Toom y Mariana Vázquez; Director suplente: Patricio Alberto Martin. 8) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: presidente o vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 51.161

DOLMER

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.612.961. Se comunica que por escritura 602 del 14/11/95 pasada al folio 3247 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8 de noviembre de 1995 en la que se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 156.280 modificando el art. cuarto quedando redactados así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento cincuenta y seis mil doscientos ochenta representado por 156.280 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 51.127

ELECTROQUIMICA ARGENTINA

S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime de Accionistas del 31/08/95, se resolvió reformar los artículos Décimo Cuarto - Directorio y Vigésimo Quinto - Cierre del ejercicio, del Estaturo Social. Los que han quedado redactados de la siguiente forma: Artículo Décimo Cuarto: Directorio: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares según lo determine la Asamblea de Accionistas. En caso de ausencia, fallecimiento; renuncia u otra causa que impida desempeñar su cargo a uno o más directores, los miembros restantes podrán designarse en el orden de su elección por la Asamblea. Artículo Vigésimo Quinto: Cierre del ejercicio: El cierre de Ejercicio tendrá lugar todos los años el 31 de diciembre o en la fecha que determine en el futuro la asamblea de Accionistas, debiéndose inscribir en el Registro Público de Comercio toda resolución modificatoria y comunicarse a la Inspección General de Justicia.

Presidente - Martín I. David
Nº 51.217

FARMATEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/11/1995. 2)Alberto Jorge Besser, argentino, nacido el 26/9/1946, DNI. 4.557.552, divorciado, comerciante, domiciliado en Zavalía 2058 piso 1º Cap. Fed. y Jorge Braver, argentino, nacido el 3/4/1946, LE. 4.555.317, casado, comerciante, domiciliado en Zavalía 2058 piso 6º Cap. Fed. 3) "FARMATEA S.A.". 4) Hipólito Yrigoyen 820 piso 3º "N" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Industriales: mediante la investigación, preparación, explotación, producción, tranformación, elaboración, fabricación, manufacturación, y/o formulación de toda clase de drogas, especialidades medicinales, preparaciones galénicas, productos veterinarioas, agrícola-ganaderos, madereros, químicos, de origen vegetal o sintéticos, de tocador, de perfumería, cosméticos, sus materias primas, productos elaborados y semielaborados, dietéticos, alimenticios y farmacéuticos en general, así como maquinarias útiles, elementos de laboratorio, de diagnóstico, auxiliares de la medicina en general, y toda clase de productos relacionados con los indicados precedentemente. Mediante la instalación y explotación de laboratorios y plantas industriales para los fines indicados. II) Comerciales: a) mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, comisión, consignación de todos y cada uno de los productos y mercaderías indicados en el inciso anterior, así como las materias primas y productos semielaborados. A estos efectos la sociedad podrá instalar droguerías y una o más farmacias. b) Mediante la explotación, otorgamiento y cualquier clase de contratación, de licencias, fórmulas, concesiones, patentes, marcas, procedimientos y derechos industriales relacionados con los productos precedentemente enumerados. c) Mediante la fabricación, compra, venta y distribución de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftalmológicos y de aparatos y artículos de fotografía, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos y médicos, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones en general. d) mediante el aporte de capitales propios o de terceros a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, inversiones en títulos públicos o en regímenes especialmente promovidos por el Estado, constitución y transferencia de hipótecas, prendas y demás derechos reales, compraventa, permuta y administración de títulos, créditos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles del Estado o privados, colocaciones bancarias, financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración concediendo o tomando créditos con o sin garantía. III) Editorial: mediante la edición, publicación, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas y todo lo relacionado con las artes gráficas. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un directorio 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alberto Jorge Besser, Vicepresidente: Jorge Braver, Directoras Suplentes: Magdalena Luisa De Notta de Braver y Jacinta María Besser.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 27.419

FEROLLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4/9/95. Socios Directores: Presidente Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 55, DNI 4.141.589, Doblas 405, CF. Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 63, DNI 4.950.589, Medrano 134 CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrios, madera, calzado, textil. Matanza de ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/9. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Sarandí 248.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 27.452

FOOD 35

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 399, Fº 1859 del 3/10/95, Reg. 618 Cap. Fed.; 1) Socios: Alberto Falcón, casado, nacido 27/10/39, LE Nº 4.303.460, arquitecto, empresario y Alberto Gabriel Falcón, soltero, nacido 14/3/64, DNI Nº 16.891.500, empresario; ambos domiciliados en la calle Bonorino 560 de Cap. Fed. Ambos argentinos; 2) Nombre: FOOD 35 S.A.; 3) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; c) explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; d) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga, servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier

otro artículo de carácter gastronómico, y entregas a domicilio. 4) Capital: $ 150.000. 5) Duración: 99 años. 6) Dirección y Administración a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por dos ejercicios. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. 7) Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Sede Legal: Av. Corrientes 1335, Cap. Fed. 10) Directorio: Presidente Alberto Falcón y Director Suplente Alberto Gabriel Falcón.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 51.130

GORIZONT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 24/10/95. Escritura 94. Reg. 1398. 1) Juan Eduardo Caraballo, argentino, divorciado, 12/5/54, contador público nacional, DNI 11.499.339, Avda. Leandro N. Alem 424, ps. 3º, Ofic. 301, Capital y Carlos Ricardo Márquez, argentino, soltero, 19/4/40, DNI 4.309.944, comerciante, Colonia 981, Dpto. 305, Montevideo, República Oriental del Uruguay, haciéndolo este último en nombre y representación de "Compañía Juntosur Sociedad Anónima" y en su carácter de apoderado, la que fue constituida en Montevideo, Uruguay, el 27/12/89, inscripta en la República Argentina en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires el 29/9/95, Nº 1128, Lº 53, Tº B, de Estatutos Extranjeros. 2) GORIZONT S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. En particular, encarará las siguientes actividades: obras civiles de cualquier tipo; generación, transporte y distribución de energía eléctrica; instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización; instalaciones eléctricas especiales; instalaciones atómicas; usinas de gas natural, hulla, aceite, propano, butano; plantas compresoras de gas; gasoductos; redes de distribución; plantas de almacenaje; gasómetros; obras industriales para petróleo y sus derivados; destilerías, plantas fraccionadoras; playas de almacenaje; oleoductos, tanques y cañerías; playas de carbón; plantas de bombeo de agua; conductos maestros y distribución; obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado; secadores industriales; instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, red de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación; estudios y proyectos; asesoramiento técnico; estudio, explotación y exploración de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosas, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos. Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones de estructuras metálicas, y también mediante la construcción de edificios destinados a la vivienda, el comercio y la industria y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, que podrán realizar por cuenta propia o de terceros. Producción, fabricación, transformación o elaboración de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Compra, venta, importación, exportación representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial: la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculos de obra, ingeniería de obra, y confección de planos en relación con el objeto industrial. Podrá realizar todas las actividades financieras que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 5) $ 80.000. 6) 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, término 2 años. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Juan Eduardo Caraballo. Director Suplente: Alberto Cantarella, argentino, casado, 23/6/58, comerciante, DNI 12.487.346, Llavallol 2284, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Buenos Aires; el Sr. Carlos Ricardo Márquez, apoderado de "Compañía Juntosur Sociedad Anónima", fija domicilio especial en Ugarteche 3121, ps. 3º, Dpto. C, Capital. 10) 30/6 de cada año. 11) Sede: Avda. Leandro N. Alem 424, ps. 3º, Ofic. 301, Capital.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 51.099

GUIDO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por As. Extraord. del 30/8/95, se aumentó el capital a $ 10.000, en acciones de $ 1 v/n cada una, ordinarias al portador y con derecho a 1 voto c/u. Se prescindió de Sindicatura. Administrac. a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representac. legal: Presidente o Vicepres. en caso de ausencia o impedimento. Se designó Presidente: Juan Carlos Ocampo; Vicepres.: Juan Carlos Ocampo (h.) y D. Suplente: Jorge Martín Ocampo.

Autorizada - María Eugenia Malatesta
Nº 27.416

HODA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 17/11/95, se constituyó la sociedad: Socios: Horacio Gadea, casado, 13/1/45, LE. 4.517.232, Pichincha 1257; Salvador Natalio Trotta, viudo, 25/12/06, LE. 328.696, Montes de Oca 1280, ambos: arg., comerciantes; Plazo: 90 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, permuta o alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo; Exportación e importación de todo tipo de bienes ya sean de consumo y/o de capital; Conceder créditos y/o préstamos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a términos y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de crédito hipotecario mediante recursos propios o no; comprar y vender todo tipo de operaciones con títulos acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en gral. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para la cual requiera concurso público; Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, créditos y operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias, pudiendo ejercitar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho; Compra-venta, depósito, distribución y locación de todo tipo de automotores, tractores, maquinaria equipos rurales e industriales, rodados y acoplados en gral., tanques de combustibles, carrocerías metálicas, silos, repuestos y accesorios, reparación y mantenimiento de los efectos comprendidos en este punto; Explotación de establecimientos, agrícolas ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado, explotación de haras para la cría de equinos, cabaña vacuna, producción de especies agrícolas, frutícolas forestales, apícolas y granjas, compra-venta, acopio, consignación y distribución de todo tipo de productos agrícolas y sus derivados, agroindustria e insumos destinados a tal fin, instalación y explotación de depósitos, ferias y negocios destinados a la realización del objeto social, operaciones de consignación, intermediación, transporte y comercialización de haciendas y semillas; Capital: $ 12.000. Presidente: Darío Alberto van Megroot; D. Suplente: Horacio Gadea; Cierre ej.: 31/12 c/año; Sede: Cabildo 3092, 12 "D", Cap.

Presidente - D. A. van Megroot
Nº 27.448

HOLLYGROVE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por inst. público de fecha 15/11/95, se constituyó la soc. HOLLYGROVE DE ARGENTINA S. A., sus socios son Alejandro Gabriel Hasler, argentino, soltero, nacido 30/11/66, D. N. I. 18.139.376, com., dom. Julián Alvarez 2405, piso 9 "B" de Cap. y Samuel Jacobo Bergier, argentino, cas., nacido 30/10/29, L. E. 4.415.436, Cont. Público, dom. Paraná 777, 1º "B", Cap. Domicilio legal en la ciudad de Bs. As., pudiendo el directorio establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. Objeto: Realizar cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º del país y/o del exterior las siguientes actividades: a) El ejercicio de mandatos y representaciones de empresas del país y/o extranjeras, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones; b) La construcción, administración y/o intermediación en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza en el país y/o en el exterior; c) Aportes, asociación o inversión de capitales a persona, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de 99 años. Capital: pesos 12.000. La administración, representación legal y uso de la firma soc. corresp. al pte. del dir. y al vicepte. en forma indistinta. Dir. Formado por el número que designe asamblea entre 2 a 5 miembros por mandato 2 años, pudiendo nombrar suplentes, la soc. prescinde de la sindicatura. Se designa para integrar el dir. pres.: Alejandro Gabriel Hasler, Vicepres.: Samuel Jacobo Bergier, Dir. Suplente: Rosa Elena Soplan. Cierre de ej. social: 31 de octubre, la señora Rosa Elena Soplan, argentina, viuda, DNI. 5.430.389, nac. 19/8/1946, com. dom. Armenia 2433, piso 14 B de esta Capital, acepta el cargo para la que ha sido designada.

Escribana - M. Patricia Vicent Carreira
Nº 51.229

HOME OIL INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.O. y E. del 13/10/95, protocolizada por esc. del 6/11/95 pasada al folio 168 del Reg. 1665 de Cap. Fed. resolvió reformar art. 12 del estatuto: "El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modifciar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora en su caso; c) El saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias, y a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a los respectivos aportes, dentro del año de su sanción.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h.)
Nº 51.121

INDUSTRIAS LACTEAS CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Registro I.G.J. Nº 1.613.042. Se hace saber (art. 10 ley 19.550) que, en razón de la escisión resuelta por la asamblea general unánime de Mastellone Hnos. S. A. celebrada el 12/9/95, instrumentada en escrituras públicas Nº 449 del 20/X/95 pasada al folio 1301 del Registro Notarial Nº 530 y Nº 454 del 27/X/95 pasada al folio 1337 del mismo Registro, se dejó constituida una sociedad anónima que en principio se denominó NEWCO S. A. y que a raíz de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, por resolución de la asamblea general unánime celebrada el día 22/XI/95, instrumentada en escritura pública Nº 504 del 23/XI/95 pasada al folio 1501 del Registro Notarial Nº 530 de Capital Federal, adoptó la denominación del epígrafe modificándose asimismo los siguientes caracteres previstos en aquella norma legal: Inc. 3) La denominación social es: INDUSTRIAS LACTEAS CAÑUELAS SOCIEDAD ANONIMA. Inc. 7) Capital Social: $ 15.722.455 representado por 15.722.455 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n. y con derecho a un voto cada una. Inc. 8) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros titulares. Presidente del mismo será el señor Pascual Mastellone, Vicepresidente 1º el Ing. Marcelo Arturo Markous y Vicepresidente 2º el señor Victorio Bruno Mastellone; durarán en sus cargos tres ejercicios. El órgano de Fiscalización estará compuesto por un síndico titular y un suplente habiéndose designado síndico titular al Dr. Francisco J. Otero Erill y síndico suplente al Dr. Sergio Gustavo Villabrille.

Apoderado - Guillermo Joaquín Lozano
Nº 51.113

INSTITUTO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA LOGISTICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8611/1995. 2) Gilberto José Cauwlaert, argentino, casado, nacido el 25/5/1942, DNI. 6.892.373, empresario, domiciliado en Machado 3474, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As; Rubén Luis Blanco, argentino, casado, nacido el 14/10/1947, LE. 4.694.762, contador público, domiciliado en Escribano Gerardo A. Risso 316, Arrecifes, Pcia. de Bs. As.; Gabriel José Enrique Greco, argentino, casado, nacido el 3/5/1958, empresario, DNI. 12.088.212, domiciliado en Pumacahua 1511, Cap. Fed.; Ricardo Daniel Macri, argentino, casado, nacido el 16/2/1956, DNI. 11.848.961, empresario, domiciliado en Av. Rivadavia 7589, piso 5º dpto. "A", Cap. Fed. 3) "INSTITUTO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA LOGISTICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA S. A.". 4) Australia 2921, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Consultora: Desempeñarse como consultora de particulares, empresas privadas y organizaciones, entes o empresas del estado, nacionales, provinciales, municipales o mixtas del país o del extranjero en todas las áreas profesionales y/o técnicas que correspondan mediante asesoramiento estudios de factibilidad técnico-económica, financiera o jurídica, evaluación de proyectos, análisis de riesgos, confección de encuestas, y muestreos, realización de peritajes, arbitrajes, tasaciones, asistencia técnica, control y coordinación en general. Las actividades profesionales y técnicas reglamentadas serán ejercidas por profesionales matriculados en las distintas áreas. Mandataria: Ejercer en el país la representación de empresas consultoras extranjeras y en especial la representación de I. P. L. I. S. R. L. de Italia. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio compuesto por 4 miembros titulares y 4 suplentes con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Aníbal Greco, Vicepresidente: Gilberto José Cauwlaert, Directores titulares: Rubén Luis Blanco y Ricardo Daniel Macri, Director Suplente: Gabriel José Enrique Greco.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 27.420

KALIANKA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Inspección General de Justicia Nº 1.593.953. Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 1º de noviembre de 1995 se resolvió elevar y reducir simultáneamente el capital social. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto fijando el capital social en $ 12.000 (pesos doce mil).

Presidente - María Elena de Olazábal de Hirsch
Nº 51.094

LAYBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Riego, Susana Mirta, 44 años, DNI: 6.694.070; y Riego, Beatriz, 33 años, DNI: 14.999.971: argentinas, casada y soltera, empleadas, Gral. Guido 2886, Lanús/Bs. As. Esc.: 30-8-95. Plazo: 99 años desde s/Inscripción. Sede: Av. Dgal. Norte 825 3º 303 CF. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración. Importadora - Exportadora - Mandatos/ Representaciones/ Servicios. Capital: $ 30.000, dividido e/30.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Riego, Susana Mirta; Direc. Suplente: Riego, Beatriz. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, o 2 Directores e/forma conjunta. Ejercicio: 31/7 de cada año.

Escribano - Marcelino H. Campana
Nº 51.179

MADLON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 31-8-95. Socios Directores: Presidente Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 40, DNI 11.450.349, Medrano 134 CF. Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, empleada, 24, DNI 22.240.898, Castillo 273 CF. Compraventa,

arrendamiento, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores, equipos eléctricos, electrónicos. Electrodomésticos. Repuestos. Fabricación, fundición, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, viajes, pasajes, hotelería. Limpieza, reparaciones, mantenimiento. Agencia empleos. Distribución correspondencia, periódicos, libros. Transporte caudales, valores, documentos. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Cierre: 30-9. Dura: 99 años. Sin Síndicos. Camargo 902.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 27.451

MARPASEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Enrique Francisco Cerutti, casado, de 48 años, LE 7.592.658, calle 91 Nº 2461, 3º C, San Martín, Prov. Bs. As., y Silvia Edith González, soltera, de 27 años de edad, DNI 20.467.072, N. Avellaneda 1637, Avellaneda, Prov. de Bs. As., argentinos, comerciantes; 2) Esc. Públ. 111 del 13/11/95; 3) MARPASEGA SOCIEDAD ANONIMA; 4) Helguera 1895, Cap. Fed.; 5) a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de rodados y embarcaciones de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios así como el mantenimiento de los mismos; b) La compra, venta, permuta, locación, administración y comercialización en todas sus formas de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; 6) 99 años desde registración; 7) $ 12.000,00; 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde síndico. Pte.: Enrique Francisco Cerutti; Dir. Supl.: Silvia Edith González; 9) Representación legal y uso firma social a cargo Presidente; 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Saladín
Nº 27.444

MORALES RUAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 576 del 3/11/95 Folio 3083 ante el esc. Juan J. Barceló, se constituyó la sociedad: MORALES RUAS Y ASOCIADOS S.A. Domicilio: Cerrito 1294 5º Cap. Fed. Socios: Raúl Horacio Morales, arg., casado, contador, nacido 10/4/1957, DNI 12.965.790, dom. Ruta Nacional 197 km 13 Los Polvorines, Prov. Bs. As.; Daniel Eduardo Ruas, arg., casado, contador, nac. 12/6/57, DNI 13.080.482, dom. Posadas 1120, 4 depto "D", Cap.; Daniel Ricardo Hirsch, arg., soltero, contador, nac. 11/5/56, DNI 11.763.010, dom. Medrano 1340, Cap. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Insp. Gral. Just. Objeto: Prestación de todos los servicios profesionales de ciencias económicas, entre ellos: Auditoría, confección e interpretación de estados contables, organización y atención de contabilidades, formulación de planes de cuentas, trabajos de organización, racionalización e incentivación de empresarios, proyecciones económicas y financieras, desarrollo y análisis de capacidad ganancial de empresas, reorganizaciones empresarias, fusiones y escisiones de sociedades comerciales y civiles, liquidaciones y asesoramiento impositivo, financiero y patrimonial, pericias judiciales, sindicaturas de sociedades y concursal. Capital: 12.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Directorio: De 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Raúl Horacio Morales; Vicepresidente: Daniel Eduardo Ruas; Director Titular: Daniel Ricardo Hirsch; Director Suplente: Gustavo Alberto Sánchez. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 51.128

NOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 26/10/95. 1) Gustavo Miguel Neira, argentino, casado, 24/5/60, comerciante, DNI 14.059.371, Luzuriaga 1827, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires; Claudio Favio Luetich, argentino, soltero, 8/5/64, empleado, DNI 16.878.324, Tambo Nuevo 1579, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires; Oscar Adrián Olivieri, argentino, casado, 25/3/68, comerciante, DNI 20.200.916, Olleros 2312, ps. 3, Dto. B, Capital. 2) NOLSA S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, distribución y compra venta de carnes de todo tipo y/o productos derivados de éstas. Asimismo: Explotación, comercialización de negocios del ramo de parrilla, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, y envasadas en general y a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios. 5) $ 12.000. 6) 1 a 7 titulares, igual o menor número de suplentes, término dos años. 7) Prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Oscar Adrián Olivieri, Vicepresidente: Gustavo Miguel Neira, Director Titular: Claudio Favio Luetich, Director Suplente: Marcela Edith Olivieri. 10) Ejercicio: 30/11 de cada año. 11) Sede: Luis María Campos 461, Capital.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 51.101

OFERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Público 3-11-95. Socios: Miguel Angel Rodríguez Mainz, arg., empresario, nacido el 31 de diciembre de 1957 soltero, DNI Nº 13.645.655, dom. Tucumán 335 1º piso Cap. Fed.: Ricardo Leyes Verón, arg., nacido el 3 de abril de 1954, divorciado, comerciante, DNI Nº 11.041.940, dom. Vergara 1017 Cap. Fed. Denominación: OFERAL S.A. Domicilio: Tucumán 335 1º piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La explotación de laboratorios de procesamiento fotográficos, cinematográficos y afines; explotación de estudios fotográficos, fotografía digital, copiado, cámaras y accesorios. b) La importación, exportación, fabricación y compraventa de 1) Cámaras de fotografía y video y sus respectivos accesorios; 2) Material sensible fotográfico en todas sus formas y materiales de audio y video; 3) Equipos y accesorios para proyección de imágenes; 4) Material óptico y fotográfico en todas sus formas; 5) Artículos de óptica y productos afines; 6) Todo tipo de drogas y/o productos químicos para la industria fotográfica y afines; 7) Aparatos de telefonía celular y sus accesorios; 8) Fotocopiadoras y sus accesorios; 9) Marcos, portarretratos y elementos de enmarcación de fotografías. c) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subarriendo y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar todas las operaciones permitidas en la que se regula la propiedad urbana, y asimismo las que surjan como causa de la explotación agropecuaria o forestal. d) La administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles o inmuebles, ejerciendo todo género de representaciones, mandatos o consignaciones. e) La participación mediante aportes de capitales con personas físicas o jurídicas a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y a toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: 12.000 $, dividido en 120 acciones ordinarias al portador de 100 $ y 5 votos c/u. Directorio: De uno a cinco miembros, mientras prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término: 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Miguel Angel Rodríguez Mainz. Director Suplente: Ricardo Leyes Verón.

Escribana - Emma Ana Sapey de Rodríguez
Nº 27.455

PARANA SAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Nelson Alfonso Mella, 60 años, viudo, D.N.I. 4.154.447, domicilio Av. Directorio 2057, 2º "B", Capital Federal; Roberto César Pierabella, 41 años, D.N.I. 11.218.316, domicilio Julián Cervera 146; y Claudios Oscar Alcaraz, 39 años, D.N.I. 12.042.634, domicilio Sargento Cabral 686; estos dos últimos casados y de la ciudad de San Lorenzo, Prov. de Santa Fe; y los tres argentinos y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 284, Fº 662, del 15-11-95, Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Madero 1051, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Tareas navales, amarre, desamarre, traslado de prácticos, lectura de calado, transporte y provisión de víveres frescos y secos, transporte de tintorerías y lavaderos industriales, agencia marítima, "brokers", importación y exportación, traslado de pasajeros, traslado de enfermos y servicios sanitarios vinculados a las tareas navales en general. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Nelson Alfonso Mella, Vicepresidente: Roberto César Pierabella, Director Suplente: Claudio Oscar Alcaraz. 8) Representación Legal: Al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 27.440

PATRIPEL

SOCIEDAD ANONIMA

1/7/93 5812, Lº 113 Tº A S.A.Por Asam. Extraordinaria Unán. del 9/8/95 se aprobó elevar el Cap. Soc. de $ 80.000 a $ 160.000. El aumento está representado por 80.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u, 1 voto por acción que se declararon totalmente emitidas. Asimismo se reformaron del Est. los arts. 4: por el cual se fijó el Cap. Soc. en $ 160.000 representado por 160.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u, de las cuales 20.000 son clase A de 5 votos y 140.000 clase B de 1 voto. Y art. 10: por el cual se fijó que la representación legal de la Soc. corresponde al Presidente y Vicepresidente conjuntamente.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
Nº 27.386

PATRIPEL

SOCIEDAD ANONIMA

1/7/93 Nº 5812, Lº 113, Tº A S.A. Por Asam. Ord. Unám. del 12/7/95 se aprobó elevar el Cap. Soc. de $ 20.000 a $ 80.000. El aumento está representado por 60.000 acciones ordinarias al portador clase B, 1 voto c/u, valor nominal $ 1 c/u, que se declararon totalmente emitidas. Se reforma art. 4 de Estatutos.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
Nº 27.388

PETROLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 15/4/91, Nº 1758, Lº 109, Tº A de SA avisa que por escritura del 22/9/95 se protocolizó el acta del 14/7/95 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 250 hasta $ 180.000 y se reformaron los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Enrique Macfarlane.
Nº 51.187

PRODEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 589 del 17/11/95, pasada al folio 1689 del reg. 726 de esta Ciudad, ante el esc. M. Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socias: Silvia María Lini, arg., divorciada, empl., nacida el 20/8/58, DNI. 12.707.401, domiciliada en Dean Funes 1828, CF y Selva Casamiquela, arg., casada, ama de casa nacida el 1/12/58, DNI. 13.477.291, domiciliada en M. T. Alvear 1807, 7º B, C. F. 2) Denominación: PRODEAL S. A. 3) Domicilio: Av. Corrientes 1135, p. 4º A, CF. 4) 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Social: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, empaques, embalajes, de toda clase de mercaderías incluyendo: medicamentos, drogas, productos químicos, cosméticos, artículos y productos de tocador, perfumería y afines, artículos de limpieza, textiles, línea de bebes, alimentos, alimentos envalados, productos alimenticios, vitaminas. b) Industriales: Mediante la fabricación de todos los artículos mencionados precedente, total o parcialmente. c) Mandataria: Mediante la representación y mandatos que le confieran sociedades o personas extranjeras para comercialización, fabricación, distribución, u otras formas comerciales de sus productos y artículos. 6) Capital Social: $ 12.000 integramente suscripto e integrado 25 %. 7) Directorio: Presidente: Selva Casamiquela. Director Suplente: Silvia María Lini. 8) Representación legal: Presidente del Directorio. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 10) La Sociedad prescinde de Sindicatura.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 51.209

PUENTE LARGO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL

Se hace saber por un día que por escritura Nº 166 del 20 de noviembre de 1995, Fº 448, Reg. 109 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/10/995 que resolvió: 1º) Aumentar el capital social en la suma de $ 2.088.000 y emitir las acciones correspondientes. 2º) Adecuar el capital anterior al nuevo signo monetario y canjear las acciones actualmente en circulación por las del nuevo signo y valor. 3º) Aumentar la garantía de los Directores a $ 1.000 cada uno. 4º) Consecuentemente, modificar el artículo 4º del estatuto social: "Art. 4º: El capital social es de $ 2.100.000 representado por 21.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 100 cada una."

Escribano - Rodolfo E. Olivé
Nº 51.102

SESECO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 176, Fº 537, 22/11/95, Reg. 1367, C. F. Socios: Juan José Texido, nac. 15/10/51, DNI. 10.127.912, ingeniero, domic. J. R. Rodo 4295, C. F. y Héctor Guillermo Krigun, nac. 5/6/57, DNI. 13.235.001, comerciante, dom. Hudson 2186, Beccar, pcia. Bs. As., ambos arg., casados. Denominación: "SESECO S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, especialmente la representación, distribución y en gral. comercialización de todo tipo de equipos o materiales elaborados, semielaborados y materias primas producidas por empresas extranjeras o nacionales para las llamadas industrias de proceso. La importación y exportación en general, la prestación de servicios de ingeniería y técnicos. Cuando en virtud de la materia se requiera, será ejercida por profesionales habilitados. Capital: $ 30.000, rep. 30.000 acc. ord. nom. de $ 1 v/n. c/u. con derecho a 1 voto por acc. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Repres.: Presidente o Vice en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejerc. soc.: 30 de junio. Presidente: Juan José Texido. Director Suplente: Héctor Guillermo Krigum. Dom. Social: Esmeralda 625, 3º "D", C. F.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 51.092

SIXA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Pública del 23/11/95, Esc. Gonzalo R. Roza, Folio 1160, Reg. 473 de Cap. Fed. Socios: Jorge Oscar Gornatti, arg., nac. el 28/7/47, casado, D.N.I. 8.320.549, empleado; Teresa Norma Gentile, arg., nac. el 8/11/52, casada, médica, D.N.I. 10.624.152, ambos dom. en la calle Videla 590, Ituzaingó, pcia. Bs. As.;Héctor Antonio Fernández Renati, arg., nac. el 17/6/53, casado, arquitecto, D.N.I. 10.927.511, y Patricia Susana Di Paola, arg., nac. el 24/11/57, casada, fonoaudióloga, D.N.I. 13.724.065, ambos dom. en la calle Laprida 1141, Ituzaingó, pcia. Bs. As. Denominación: SIXA S. A. Duración: 99 años. objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora e inmobiliaria: Construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería pública o privada, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country clubs, obras portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Financieras: Median-

te la realización de toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto social mencionado, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: pesos 50.000 representado por 50.000 acciones de un Peso valor nominal cada una. Administración: la dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 7 directores titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del directorio en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: El 30/11 de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Antonio Fernández Renati. Vicepresidente: Teresa Norma Gentile; Director Titular: Patricia Susana Di Paola; Director Suplente: Jorge Oscar Gornatti. Sede Social: Av. Jujuy 759, 1º "13", Capital Federal.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 51.194

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA

S. A. I. y C.

(Nº 28, Fº 54, Lº 48, 28/1/48 S. A.) Por Asam. Extraordinaria Unan. del 9/8/95 se resolvió aumentar el Cap. Soc. de $ 100.000 a $ 1.000.000. El aumento está representado por 900.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1 c/u de las cuales 270.000 son clase A de 5 votos y 630.000 son clase B de 1 voto. Asimismo se reformaron del Estat. los art. 4: Por el cual se fijó el Cap. Soc. en la suma de $ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal c/u de las cuales 300.000 son clase A de 5 votos y 700.000 de clase B de 1 voto. Y Art. 10: Por el cual se fijó que la representación legal de la Soc. corresponde al Presidente y Vice-Presidente conjuntamente.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
Nº 27.387

TINTOEC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Julio Salperin, divorciado, argentino, 10/3/51, comerciante, DNI. 8.589.151, Olazábal 2910, 12º 8; Alicia Beatriz Torrubia, soltera, argentina, 2/8/63, comerciante, DNI. 16.755.148, Vidal 2152, 14º F; Edgardo Jorge Waissbein, casado, argentino, 9/12/43, abogado, DNI. 4.422.903, Juramento 1962, 2º A; Gregorio Carlos Ebekian, casado, 24/3/50, comerciante, LE. 8.321.225, Moldes 1517, 9º; Héctor Samuel Prepelitchi, divorciado, argentino, 25/7/48, comerciante, LE. 7.642.816, Cabildo 1116, 9º D y Ricardo Jorge Prepelitchi, casado, argentino, 30/8/50, comerciante, DNI. 8.442794, J. Ramírez de Velazco 237, 3º 7. Constituida el 15/11/95. Domicilio legal: Tte. Gral. J. D. Perón 1409, 2º D. Objeto: Explotación, promoción y administración de tintorerías y lavaderos de ropa de cama, cortinas y vestimentas y artículos de tela, gamuza, cuero y materiales afines. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Alberto Julio Salperin. Vicepresidente: Alicia Beatriz Torrubia. Director Suplente: Edgardo Jorge Waissbein. Dirección y administración: de 1 a 8 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente.

Presidente - Alberto Julio Salperin
Nº 51.148

TOPGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 277, Bs. As. 13/11/95. Carlos Alberto Morando, arg., com. nac. 17/8/61, DNI. 14.498.157, dom. Martiniano Leguizamón 3323, Cap. Fed.; Miguel Angel Sánchez, arg., com. nac. 3/12/59, D.N.I. 13.614.054, dom. Lope de Vega 5835, Laferrer, Pcia. Bs. As. se denomina TOPGAS S. A., durac. 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compravta., comisión, permuta, consignación, envasamiento, fraccionamiento, comercialización y distribución de gas envasado, la adquisición, importación, exportación de maquinarias, equipos y herramientas y la prestación del servicio integral para tal fin. Transportes: Realizar todo tipo de transportes en Gral. por cuenta propia o terceros, a donde corresponda por medios propios y/o ajenos dentro o fuera del país, estableciéndose que lo descripto es enunciativo y no excluye cualquier tarea que facilite o complete el transporte o almacenaje, fraccionamiento, envasado, carga o descarga en gral. Inmobiliaria: Compravta., permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos y la realización de todas operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones incluso las de propiedad horizontal. Capital soc.: $ 12.000, 120 acciones ord. al port. de $ 100,116 acc. Carlos Alberto Morando y 4 acc. Miguel Angel Sánchez. Desig. de direct. Presidente: Carlos Alberto Morando. Director Suplente: Miguel Angel Sánchez, el ejerc. cierra 30/12 de c/año, sede social Martiniano Leguizamón 3323, P. B., dto. fondo, Cap. Fed.

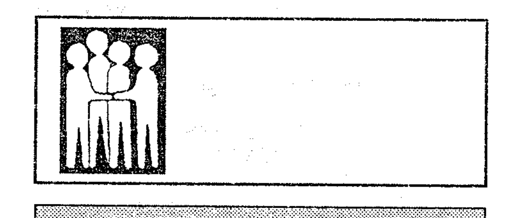
Escribano - Jorge A. Vásquez Carruthers
Nº 27.468

WOODGATE CAZENAVE GOBBEE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ: 1570245. Esc. 172, Fº 526, del 14/11/95, Reg. 1367, C. F. y Asambleas Generales Extraordinarias del 29/4/94 y 7/4/94 unánimes, resolvieron cambiar su denominación por la de "JUAN A. WOODGATE & CIA. SOCIEDAD ANONIMA". Reformar art. 1º del Est. Soc.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 51.093





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERTO CEBRIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. RPC Nº 69, L. 72, SRL. Por Esc. 565 F. 1545, Reg. 496 CF, del 21/11/95. Los socios resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad y en consecuencia modifican la cláusula 2 del Contrato Social: "Segunda: El plazo de duración es de veintidós años a partir del primero de diciembre de 1975".

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 27.446

ANALIZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 28/7/95, pasada ante el Esc. Esteban P. Bellinzona al Folio 723 del Reg. 693 de Cap. Fed. la Señora Susana Mabel Lauro, vendió cedió y transfirió diecinueve mil ciento setenta y cinco cuotas de la sociedad "ANALIZE S.R.L." a las siguientes personas que adquieren de la siguiente manera: Jorge Roberto Aizcorbe, nac. 13/2/45, casado en 1ras. nupcias con María Ofelia Quinteiro, DNI 4.642.140, domic. en Casa 17, Manz. J de Don Orione, Claypole, Pcia. Bs. As., Quinientas cuotas, Edgardo Norberto Aguirre, nac. 27/1/56, casado en 1ras. nupcias con Alicia María Theiler, DNI 12.079.401, domic. Catamarca 106, 5to. C, Cap. Ochocientas cincuenta cuotas. Marcelo Osvaldo Amitrano, nac. 17/8/65, casado en 1ras. nupcias con María Patricia Menardi, DNI 17.010.068, domic. en Paysandú 1832, 15to. C, Cap., Quinientas cincuenta cuotas, Cecilia Beatriz Barrionuevo, nac. 31/12/60, soltera, DNI 14.189.753, domic. en R. Gutiérrez 1433, Dpto. 10 Martínez, Pcia. Bs. As., Novecientas cuotas, Juan Pablo Baserga, nac. 29/1/63, casado en 1ras. nupcias con María de las Mercedes Massimino, DNI 16.129.740, domic. Av. Luis M. Campos 1402 Cap., Ochocientas cuotas, María del Carmen Caffaro, nac. el 27/12/63, soltera, DNI 16.894.989, domic. Maza 1009, 3ero. "D" Cap. Fed. ochocientas setenta y cinco cuotas, Guillermo Carro, nac. 10/4/52, casado en 1ras. nupcias con Silvia Susana Constanzello, DNI 10.265.967, domic. Sahores 2774, Florida Pcia. Bs. As., Mil cuotas, Fernando Roman Cobo, nac. 18/1/68, soltero, DNI 20.008.073, domic. en Hipólito Yrigoyen 463, Martínez Pcia. Bs. As., quinientas cuotas, Cristina Concepción Costa, nac. 27/7/54, divorciada, DNI 11.280.304, domic. Av. Belgrano 3608, 5to. A Cap. Setecientas cincuenta cuotas, Gustavo Emilio D'Uva, nac. 21/1/66, soltero, DNI 17.801.503, domic. en Mariano Acha 1898 Cap., Quinientas cincuenta cuotas, Ana María Dadi, nac. 22/9/54, soltera, DNI 11.454.262, domic. en Corrientes 2143 5to. E Cap. Ochocientas cuotas, Mario Alberto Díaz, nac. 29/4/61, casado en 1ras nupcias con Silvia Ines Ausperregui, DNI 14.502.766, domic. Cuyo 1608, Martínez, Pcia. Bs. As., cuatrocientas cincuenta cuotas, María del Carmen Gil, española, nac. el 21/6/46, divorciada, CI 5.652.777 PF, domic. Páez 2757 Cap. Fed. trescientas cuotas, Adrián Gabriel Joseph, nac. 30/7/69, soltero, DNI 20.956.228, domic. Emilio Mitre 457, 10mo. H Cap. setecientas cuotas, Alejandro Javier Lusente, nac. 15/10/69, soltero, DNI 21.094.531, domic. Alvarez Thomas 1634, 1ro. C Cap., Setecientas cincuenta cuotas, Javier Arnando Mainardi, nac. 13/3/688, casado en 1ras. Nupcias con Verónica Ochoa, DNI 20.068.956, domic. Gral. Lemos 3761, Villa de Mayo Pcia. Bs. As., seiscientas cuotas, Marcelo German Medina, nac. 3/5/65, casado en 1ras. nupcias con Estela Beatriz Heit, DNI 17.497.291, domic. Caracas 292, 1ro. A Cap. setecientas cuotas, Mara Irene Misto Macias, nac. 16/10/64, soltera, DNI 17.110.028, domic. Bilbao 6572 Edif. 15 Dpto 12 Cap. mil cincuenta cuotas, Gustavo Darío Ostapiuk, nac. 11/2/70, soltero, DNI 21.438.940, domic. Condarco 1042 Temperley Pcia. Bs. As. cuatrocientas cincuenta cuotas, Guillermo Jorge Panetta, nac. 10/4/58, casado en 1ras. nupcias con Claudia Graciela Rando, DNI 11.001.212, domic. Trelles 2098, 7mo. A. Cap. Setecientas cuotas, Mirta Cristina Quiroga, nac. 5/9/63, soltera, DNI 16.557.458, domic. Humberto I 1127, 1ro. "6" Cap. setecientas cincuenta cuotas, Graciela Margarita Rapan, nac. 27/5/62, soltera, DNI 16.144.794, domic. Viejobueno 1038, Bernal Pcia. Bs. As., setecientas cuotas, Fernando Pablo Reinoso, nac. 31/3/73, soltero, DNI 23.250.074, domic. Supisiche 535, PB "2" Avellaneda Pcia. Bs. As., seiscientas cincuenta cuotas, Fabián Alberto Roston, nac. 27/11/66, soltero, DNI d17.994.045, domic. Blanco Encalada 1868 Cap. quinientas cincuenta cuotas, Sandra Ines Ryan, nac. 3/2/62, soltera, DNI 14.958.747, domic. Cte. de los Pozos 165, 4to. "C" Cap., mil cien cuotas, Domingo Salvia, nac. 6/2/68, casada en 1ras nupcias con María Daniela Sapia, DNI 20.023.956, domic. Hipólito Yrigoyen 9115, 8vo. "B" L. de Zamora Pcia. Bs. As., quinientas cincuenta cuotas, Héctor Adrián Villarino, nac. 20/11/59, casado en 1ras. nupcias con María Cristina Vicente, DNI 13.749.337, domic. México 1143, PB "B" Cap. quinientas cuotas, y Gabriela Ines Palomino, nac. 6/8/67, casada en 1ras. nupcias con Miguel Félix Veloso, DNI 18.444.520, domic. San Carlos 1777, "1" Santos Lugares, Pcia. Bs. As. Seiscientas cuotas.

Autorizado - José Giordano
Nº 51.222

ANALIZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 7/8/95, pasada ante el Esc. Esteban P. Bellinzona al Folio 723 del Reg. 663 de Cap. Fed. el Señor Eduardo Gabriel Handley, vendió, cedió y transfirió veinte mil setecientas veinticinco cuotas de la sociedad "ANALIZE S.R.L." a las siguientes personas que adquieren de la siguiente manera: Belén Aberastain, nacida 25/1/64, soltera, DNI 17.211.779, domic. Av. Scalabrini Ortiz 2828, Cap. Fed. setecientas cincuenta cuotas; Diego Antonio Araujo, nac. el 14/5/72, soltero, DNI 22.767.368, domic. Sucre 1050, PB dpto. 3, Cap. Fed., doscientas setenta y cinco cuotas, Marcelo Alberto Arroyo, nac. el 17/9/53, casado en 1ras. nupcias con Mabel Alicia Lioy, DNI 10.721.884, domic. Ocampo 1058 de Lanús, cuatrocientas setenta y cinco cuotas, Beatriz Haydee Barberis, nac. el 10/10/56, casada en 1ras. nupcias con Juan Carlos Landaburu, DNI 12.472.699, domic. Felipe Vallese 470, 3ro. "A" Cap. Fed. seiscientas cincuenta cuotas, María del Carmen Caffaro, nac. el 27/12/63, soltera, DNI 16.894.989, domic. Maza 1009, 3ro. "D" Cap. Fed. seiscientas setenta y cinco cuotas, Pablo Andrés Castrillo, nac. el 3/7/67, soltero, DNI 18.580.593, domic. en Uriarte 2151 1ero. "F" Cap. Fed. quinientas cuotas, Carlos Ezequiel Comelli, nac. el 23/11/67, soltero, DNI. 18.305.120, domic. en Pedro Goyena 1509, PB "B" Cap. Fed., cuatrocientas veinticinco cuotas, María del Carmen Gil, española, nac. el 21/6/46, divorciada, CI 5.652.777 PF, domic. Páez 2757 Cap. Fed. novecientas cincuenta cuotas, Marina Raquel Curia, nac. el 24/8/62, soltera, DNI 16.034.522, domic. en Las Heras 3345, 2do. "6" Cap. Fed. quinientas setenta y cinco cuotas, Pablo Alberto de Gainza, nac. el 23/3/67, soltero, DNI 18.287.278, domic. Av. del Libertador 3602, 3ro. Cap. Fed. quinientas veinticinco cuotas, Andrés de Montmollin, nac. el 7/2/64, casado en 1ras. nupcias con Verónica Andrea Vosou, DNI 16.733.172, domic. en Muñiz 209, Martínez, Pcia. Bs. As. mil veinticinco cuotas, Claudio Daniel del Gizzo, nac. el 10/6/62, casado en 1ras nupcias con Silvia Noemí Bertani, DNI 16.224.483, domic. en Pirovano 144, PB "B" Cap. Fed., quinientas cincuenta cuotas, Marisabel Depalma, nac. el 13/4/67, casada en 1ras. nupcias con Daniel Fabián Cerquetti, DNI 18.263.543, domic. Juan de Garay 2806, 2do. "H" Cap. Fed. quinientas cincuenta cuotas, Daniel Alejandro Enciso, nacido el 24/9/70, soltero, DNI 21.750.560, domic. en Av. de Mayo 819, 4to. "D" Cap. Fed. ochocientas veinticinco cuotas, Carlos Alberto Fistolera, nac. el 23/8/67, soltero, DNI 18.420.699, domic. Muñiz 1437, PB 3, Cap. Fed. setecientas cincuenta cuotas, Leonardo Fochtman, nacido el 20/8/67, casado en 1ras. nupcias con Gabriela Martha Ballester, DNI 18.400.367, domic. Córdoba 4537, V. Ballester, Pcia. Bs. As. quinientas cuotas, Claudia Teresa Gonzalez, nac. el 13/11/61, soltera, DNI 14.468.053, domic. Ruiz Huidobro 1727, Cap. Fed. mil setenta y cinco cuotas, Carlos Manuel Herrera, nac. el 16/3/58, soltero, DNI 12.677.914, domic. Rawson 841 Banfield Pcia. Bs. As., quinientas cincuenta cuotas, Héctor Alfredo Herrero, nac. el 2/7/55, casado en 1ras. nupcias con Marisa Edith Llaneza, DNI 11.574.509, domic. en Billinghurst 250, PB "D" Cap. Fed., quinientas cuotas, Miguel Angel Lamendola, nac. el 11/2/48, casado en 1ras. nupcias con Luisa Spina, DNI 4.623.304, domic. Faraday 1434, dpto. 3 Cap. Fed., setecientas setenta y cinco cuotas, María Loreto Mantel, nac. el 29/4/59, casada en 1ras. nupcias con Carlos Alfredo Alejandro Quiroz Buschiazzo, DNI 13.416.914, domic. en Pco. de Melo 2595, 4to. "M" Cap. Fed. ochocientas cincuenta cuotas, Omar Aníbal Martínez, nac. el 2/1/61, casado en 1ras. nupcias con Carmen Velazquez Arguello, DNI 14.188.228, domic. Congreso 2260, PB "C" Cap. Fed. cuatrocientas cuotas, Carlos Octavio Palomino, nac. el 16/1/65, soltero, DNI. 16.456.354, domic. Juramento 1805 3ro. "A" Cap. Fed. cuatrocientas cincuenta cuotas, Mauricio Gabriel Pobleti, nac. el 13/12/67, soltero, DNI 18.439.412, domic. Gurruchaga 1494 Cap. Fed. cuatrocientas cincuenta cuotas, Alejandro Osvaldo Pulleiro, nac. el 18/6/57, soltero, DNI 12.946.349, domic. Serrano 2457, 10mo. D Cap. Fed., seiscientas cuotas, Estela Marta Reimundes, nac. el 19/3/52, soltera, DNI 10.425.633, domic. en R. Peña 1371, 3ero. "B" Cap. Fed. setecientas cincuenta cuotas, Gustavo Miguel Rey, nac. el. 31/8/68, casado en 1ras. nupcias con Silvia Alejandra Mazerolles, DNI 14.216.184, domic. en Tres Arroyos 824, Cap. Fed. novecientas setenta y cinco cuotas, Enrique Javier Romay, nacido el 12/12/60, casado en 1ras. nupcias con Ana María Silva, DNI 14.418.850, domic. Pedro Zanni esq. R. Arlt, del Viso, Pcia. Bs. As. ochocientas cuotas, Fernando Daniel Somoza, nac. el 10/8/67, casado en 1ras. nupcias con Patricia Karin Tennant, DNI 18.411.997, domic. Las Heras 2424, 54 to. "D" S. Peña Pcia. Bs. As., cuatrocientas cuotas, Viviana Graciela Tojo, nac. el 7/8/60, divorciada, DNI 14.013.862, domic. Echandía 3845, Cap. Fed., quinientas cincuenta cuotas, Marcela Silvia Villarino Cianci, nac. el 20/3/65, casada en 1ras. nupcias con Pablo Ignacio de Aguirre, DNI 16.944.782, domic. Olazabal 4237, 7mo "A" Cap. Fed. ochocientas cincuenta cuotas, Hernán Andrés Ferrero, nac. el 12/3/69, soltero, DNI 20.618.334, domic. en Nazca 948, 2do. "C" Cap. Fed. cuatrocientas cincuenta cuotas, Pablo Andrés Gutierrez, nac. el 31/1/72, soltero, DNI 22.5403.623, domic. Loyola 202, 7mo piso Cap. Fed., trescientas cincuenta cuotas.

Autorizado - José Giordano
Nº 51.218

ANCLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando César Alvares Buzio, uruguayo, soltero, comerciante, Pasaporte Uruguayo No. T.392.921-1, 30 años, domicilio Soldado de la Independencia 1151 2do. "D" de Capital Federal y Hernán Antonio Calvo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 22.337.936, 24 años, domicilio Céspedes 3025 de Capital Federal. Contrato privado del 10/10/95. Denominación: ANCLAS S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse a la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distri-

bución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Capital: $ 12.000.- (doce mil pesos), dividido en 100 cuotas de $ 120. cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Fernando César Alvares Buzio 60 cuotas y Hernán Antonio Calvo 60 cuotas. La Administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo conjunto de los gerentes por el término de un año, siendo reelegibles. Cierre: 30 de septiembre de cada año. Domicilio: Céspedes 3025 Capital Federal. Gerentes: ambos socios.

Autorizada - María Elena del Valle
Nº 51.213

BLUE SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social —cambio de sede— Gerencia se hace saber que por inst. privado de fecha 21-11-95, reunidos los dos únicos socios Elsa Carolina Cabanillas y David José Llamedo, deciden art. 4 Dirección y Administración. La adm., repres. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el tiempo que determinen los socios, siendo reelegibles. Gerencia: un socio gerente por un año a la señora Elsa Carolina Cabanillas; sede: calle Joaquín V. González 169 piso 3º depto. C de Capital.

Escribana - Patricia Vicent Carreira
Nº 51.233

CASA ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato de CASA ALSINA S.R.L. Contrato privado de fecha 11 de diciembre de 1992 A) Cesación de Gerente: cesa en su función de gerente la Sra. Adriana Claudia Roca B) Cesión de Cuotas Sociales: la Sra. Adriana Claudia Roca transfiere a favor del Sr. Héctor Eduardo Roca, la titularidad de 80 (ochenta) cuotas sociales. El Sr. Guillermo Gabriel Roca transfiere a favor del Sr. Walter Osvaldo Leegstra, la titularidad de 100 (cien) cuotas sociales. El Sr. Héctor José Roca transfiere a favor del Sr. Walter Osvaldo Leegstra, la titularidad de 80 (ochenta) cuotas sociales y a favor del Sr. Héctor Eduardo Roca transfiere la titularidad de 20 (veinte) cuotas sociales C) La gerencia será ejercida por los Sres. Héctor José Roca, Héctor Eduardo Roca y Walter Osvaldo Leegstra. Autorizada: Dra. Mirta L. Mammoliti y Sandra Farinella. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de diciembre de 1992, bajo el Número 12.098 del Libro 97 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Abogada - Mirta L. Mammoliti
Nº 27.426

CLICOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. del 3/11/95. Socios: Claudia Heras, argentina, casada, Abogada, 41 años, D.N.I. 10.929.584, domicilio Nápoles 3130, Capital; Claudio Gustavo Marín, argentino, casado, comerciante, 40 años, D.N.I. 11.959.266, domicilio Nápoles 3130, Capital. Denominación: CLICOT S.R.L. Sede social: Avda. Corrientes 1515, 8º C, Capital. Duración: 5 años. Objeto: La sociedad se dedicará a la industrialización, comercialización, importación y exportación de productos con componentes electrónicos, así como también maquinarias, aparatos, artículos e implementos de toda clase, en general, vinculados con dicho ramo. Capital social $ 2.000. Cierre ejercicio: 30/11. Administración y representación: uno o más gerentes, quienes actuando en forma conjunta o indistinta, según lo resuelva la asamblea de socios serán los representantes legales de la sociedad.

Gerente - Claudia Heras
Nº 27.348

CLIMA HEIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 24/10/95 por instrumento privado Horacio Luis López, 40 años, comerciante, DNI 11.768.056, Claudia Graciela Guerra, 33 años, ama de casa, DNI 14.252.198 ambos domiciliados en Cno. Real s/Nº lote 41 Boulogne Pcia. de Bs. As. y Marcela Liria Jonas, 28 años, fonoaudiologa, domiciliada en Magallanes 1640 Cap. Fed. todos casados y argentinos. Razón social: CLIMA HEIL S.R.L. domicilio: Ituzaingó 915 4to. piso Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a ellos, las siguientes actividades: a) Comerciales mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, fraccionamiento, distribución, comisiones ,mandatos de toda clase de mercadería; explotación de patentes de invención, marcas y diseños industriales. b) Financieras: aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y los demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda sobre maquinarias, automotores u otros bienes, o cualquiera de las permitidas por las leyes vigentes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos de art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. c) Industriales: mediante la reparación, elaboración, fabricación y producción de toda clase de artículos. d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000.- (pesos tres mil) dividido en tres mil cuotas de un peso cada una. Cierre de ejercicio: 30/6. Socios Gerentes: por el término de cinco ejercicios. Horacio Luis López y Graciela Guerra; en forma indistinta.

Contador Público - Daniel A. Vidal
Nº 51.220

CONTROLES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 16.11.95 se aumentó el capital social a $ 10.000 compuesto por 10.000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. Se reformó artículo 4to. del Estatuto.

Abogada - María Eugenia Malatesta
Nº 27.418

DEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que por esc. del 10-11-95, pasada al fo. 1918 Reg. 1381, Esc. Saguá, se reactivó y aumentó su capital la soc. denominada "DEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta originariamente el 17-3-71, bajo el nº 390, fo. 368, Libro 59 de Contratos de SRL son sus socios: Angela Iannone de Delgado, arg. viuda, nac. 2-3-29, L.C. 156.016, comerc., domiciliada Pasaje Valencia 2090 Cap.; Graciela Angela Delgado de Quintas, arg. casada, nac. 15-6-56, D.N.I. 12.361.630, comerc., dom. Miró 792, 1º I, Cap.; Rita Susana Delgado de Quintas, arg., casada, nac. 18-12-58, con D.N.I. 12.861.585, comerc., dom. Pje. Valencia 2090 Cap. y Roberto Mario Iannone, arg., soltero, nac. 31-1-34, comerc., con L.E. 4.116.990, dom. en Pje. Ucacha 1559 Cap. Fed. Domicilio social: Pasaje Valencia 2086 Cap. Fed. Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra y venta por mayor y menor de artículos para la pesca. Capital social: $ 5.000, representado en 5.000 cuotas de un peso cada una, 1 voto por cuota. Suscripción: Roberto Mario Iannone 250 cuotas. Angela Iannone de Delgado 1.250 cuotas. Graciela Angela Delgado de Quintas: 1.750 cuotas y Rita Susana Delgado de Quintas 1.750 cuotas. Plazo de la sociedad: 20 años desde la inscripción de la reactivación. Gerentes: Todos los socios en forma conjunta, separada o alternativa. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

Escribana - María Nélida Sagua
Nº 51.196

DEVORANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marisa Saavedra, arg., 14-8-65, empresaria, soltera, DNI 17.415.602, dom. Canale 2153, J. Mármol, Pcia. Bs. As. y Paula Marcela Suárez, arg., 29-12-65, empresaria, divorciada, DNI 17.709.166, dom. Solis 638, Temperley, Pcia. Bs. As. 2) 15-11-95. 3) "DEVORANDO S.R.L.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede: C. Pellegrini 743, P. 1º Of. 9, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; b) Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; c) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución y d) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurante y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. 6) 99 años de inscripción. 7) $ 5.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Gerentes: Marisa Saavedra y a Paula Marcela Suárez. 10) 31-12 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 51.104

DISTRIBUIDORA AC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(inscrip. correlat. I.G.J. 1547339) comunica que por esc. 101 del 21-11-95, F: 307, Reg. Not. 1666 C.F., Esc. Mariñelarena de Moscardi, se reformaron cláusulas, tercera y cuarta, quedando redactadas: Tercera: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante compraventa, permuta, comisión, distribución, consignación, alquiler, representación, importación, exportación, y comercialización en todas sus etapas de: 1) Aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios; aparatos ortopédicos, accesorios, instrumental quirúrgico, aparatos de alta presición, aparatos placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X; instrumental, aparatos y equipos para odontología; aparatos e instrumental óptico, prótesis oculares, cristales oftálmicos; artículos y aparatos de audiología; y en general todo lo concerniente a la actividad médica y hospitalaria. 2) Equipos, mercaderías, materias primas y productos elaborados y semielaborados, sus herramientas y maquinarias, repuestos y accesorios para automotores, tractores, grúas, autoelevadores, maquinarias viales y agricologanaderas, para la minería, la construcción y el transporte de materiales y mercaderías, bombas centrífugas y autocebantes. 3) Muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en su armazón, accesorios para el hogar, la oficina, el comercio, escuelas, papelería, formularios y textos. b) Mandatos y Representaciones: Podrá encarar la realización de toda clase de mandatos y ejercer la representación en el país y en el exterior de empresas industriales y comerciales vinculadas a las operaciones comerciales antes citadas, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, pudiendo además actuar como gestora de seguros y reaseguros, y c) Exportación e importación. Para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cuarta: El capital social es de seis mil pesos, dividido en seis mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo en la siguiente forma: Aníbal Abel Castaño: tres mil cuotas y Guillermo Aníbal Castaño y Gustavo Diego Castaño: mil quinientas cuotas cada uno.

Escribana - María P. Mariñelarena de Moscardi
Nº 51.132

DISTRIBUIDORA VARELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Sarni 41 años casado, DNI 11.437.217, Quesada 278 Fiorito Lomas de Zamora, Jorge Omar Ruiz 42 años, casado, DNI 10.606.800, Cochabamba 692 Bánfield Lomas de Zamora, Haydee Juana Ruiz, 48 años, DNI 5.179.409 Arenales 1948 Bánfield, Lomas de Zamora, viuda, Ramón Oscar Cardoso, casado, 28 años, DNI 18.074.239, San Nicolás 2374, Florencio Varela, Liliana María Campomar, 42 años, casada, DNI 10.747.184 Cochabamba 692, Bánfield, Lomas de Zamora, argentinos, comerciantes. 2) Instrumento privado 24/11/95; 3) "DISTRIBUIDORA VARELA S.R.L.". 4) Virrey Cevallos 1755 Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada, la fabricación, compraventa, importación, exportación, comercialización, consignación y/o representación de bebidas de todo tipo y en cualquier tipo de envases; de gas licuado de petróleo en garrafa y cilindro; de productos alimenticios en todas las etapas de fraccionamiento, comisión, venta envasado, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios para el consumo humano, fabricación comercialización y distribución de soda en sifones y en cualquier otro tipo de envase, como así también la compraventa de máquinas para uso que surge del objeto social, el traslado de todo tipo de bienes, mercaderías y/o productos, cargas, servicios de fletes de cualquier naturaleza, tanto en medios de transportes propios o ajenos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos Art. 5º Ley 12.962 y realizar las operaciones de carácter financiero permitida por la legislación vigente siempre con dinero propio. 6) 99 años. 7) $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 cada una, valor nominal y da un voto por cuota 8 y 9) La administración, representación legal, fiscalización y uso de la firma estarán a cargo de José Angel Sarni, Jorge Omar Ruiz, Haydee Juana Ruiz en forma indistinta por el término de duración de sus cargos siendo reelegibles. 10) 30/11.

Contador Público - Franci Leticia B.
Nº 51.182

ERVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. nº 150 del 21/1/95. Socios: Rodolfo Guillermo Turazzini, arg., nacido el 1/1/55, comerciante, casado, DNI 11.632.453 y Mónica Alicia Iamele, arg., nacida el 03/07/56, abogada, casada, DNI 12.154.844, ambos domiciliados en Barzana nº 2176, 5º "A". Cap. Fed. Denominación: "ERVEN S.R.L.", Duración: 90 años desde su inscripción. Capital social: $ 4000. Domicilio social: Santa Fe 3553, P.B. "2", Cap. Fed. Objeto: A) Asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médicos asistenciales, de rehabilitación, sanatoriales, farmacéuticos, odontológicos, bioquímicos, sanitarios, geriátricos y demás relacionados con la salud; B) Compra, venta, exportación, importación y distribución de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos, insumos médicos y materiales descartables, maquinaria e instrumental; y c) Prestación de servicios de traslado de personas, en el país y/o hacia o desde el extranjero, sea por vehículos especiales, comunes y ambulancias —unidad coronaria, unidad de terapia intensiva y operativa—, así como el alquiler de vehículos con o sin chofer. Administración: Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Gerentes: Rodolfo Guillermo Turazzini y Mónica Alicia Iamele.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 51.176

ESTABLECIMIENTO METALURGICO REGALIA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/11/95. Socios: Julio Oscar Regalia, 56 años, argentino, casado, industrial, DNI: 4.560.094, Calle 83 Nº 2954 San Andrés; Esther Elsa Armengol, 55 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 3.955.497, Calle 83 Nº 2954 San Andrés, Natalia Carolina Regalia, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 23.023.085, Calle 83 Nº 2954 San Andrés; Juan Manuel Regalia, 18 años, argentino, soltero, industrial, DNI: 25.867.166, Calle 83 Nº 2954 San Andrés; Eduardo Alberto Regalia, 49 años, argentino, casado, industrial, LE: 8.253.522, Calle 83 Nº 3388 San Andrés; María Lilia Silvetti, 47 años, argentina, casada, comerciante LC: 6.034.723, Calle 83 Nº 3388 San Andrés; Eduardo Javier Regalia, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.578.061, Calle 83

Nº 3388 San Andrés; Rosana Lilia Regalia, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 23.191.578, Calle 83 Nº 3388 San Andrés. Denominación: "ESTABLECIMIENTO METALURGICO REGALIA HNOS. S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: Explotación comercial de un establecimiento metalúrgico de tornería mecánica; revolver; fresados; mecánica fina de precisión y afines. Capital: $ 20.000. Administración: Julio Oscar Regalia y Eduardo Alberto Regalia. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Julián Alvarez 2335 10º "F" Torre B Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 51.089

ESTUDIO KLECKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/11/95. Socios: Osvaldo Klecki, 60 años, argentino, casado, despachante de aduana, LE: 5.153.720, Suipacha 1325 4º "C" Capital; Frida Graciela Szulman, 61 años, argentina, casada, comerciante, LC: 4.428.524, Suipacha 1325 4º "C" Capital; Marcelo Fabián Klecki, 32 años, argentino, casado, despachante de aduana, DNI: 16.453.708, Rosario 178 4º "10" Capital; Patricia Mirtha Gingold, 33 años, argentina, casada, licenciada en análisis de sistemas, DNI: 16.071.524, Rosario 178 4º "10" Capital. Denominación: "ESTUDIO KLECKI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Tareas vinculadas a despachos de aduana, comercio exterior, transportista y agente de transporte aduanero, como también importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 5.000. Administración: Osvaldo Klecki y Marcelo Fabián Klecki. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Piedras 172 3º Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 51.090

ESTUDIOS SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Lorenzo González, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 28/2/28, domiciliado en Arenales 3117 Capital Federal, LE. 4.158.952; Marcelo Alberto Bandiera, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/5/52, DNI 10.266.346; Gabriel Pablo Bandiera, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/9/59, DNI 13.740.335, ambos domiciliados en Crisólogo Larralde 6144, Capital Federal. 2) 28/9/95. 3) "ESTUDIOS SAN MIGUEL S.R.L.". 4) Melian 2750/52 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como mandataria de terceros y/o asociada con terceros, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto según el detalle que sigue: a) Producir, distribuir, adquirir o enajenar y explotar —directa o indirectamente—, arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión, así como también programas de televisión y organización de eventos especiales artísticos y deportivos; b) Importación y exportación de material fílmico y productos derivados; c) Construir, tomar o dar en arrendamiento, estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica y realizar todas las instalaciones inherentes; d) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas; e) Representaciones y mandatos de productoras de material fílmico del país y del exterior; f) Comercialización de productos vinculados a hechos y/o personajes de películas (merchandaising). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años. 7) $ 50.000. 8) Alberto L. González, Marcelo A. Bandiera y Gabriel P. Bandiera. Socios Gerentes. 9) Representación legal: Alberto L. González, en forma individual, Marcelo A. Bandiera y Gabriel P. Bandiera, en forma conjunta. 10) 30 de junio.
Autorizada - Sandra M. Ortiz
Nº 51.082

FAGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Inscripción I.G.J. 26-8-76 —Nº 2281— Libro 67 de S.R.L. Por instrumento privado del 6-11-95 los socios Mario Roberto Lucchetta y Olga Marta Gaspar de Lucchetta, únicos integrantes de la sociedad resuelven modificar el contrato social en la cláusula que a continuación se transcribe, que quedará redactada en la siguiente forma: "Segunda: el plazo de duración de la sociedad será de treinta años a partir del 1º de enero de 1976, plazo este que podrá ser prorrogado de común acuerdo por el lapso que convengan las partes".
Abogado - Horacio Luis Martire
Nº 27.453

GRAFICA CONDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 214 del 10/11/95: Cesión de cuotas. Aumento capital y modificación contrato. Se aumenta el capital social a $ 5.999. Hugo Cresencio Bellido cede a Silvia Beatriz Bellido, arg., solt., comrc., 5/8/74, DNI. 24.117.451 y a Hugo Daniel Bellido, arg., solt, comrc., 26/2/70, DNI. 21.477.028, ambos dom. en Mendez de Andes 1793, Cap.; 9.474 cuotas a c/u; Santiago Juan Morazzo a Angel Oscar Morazzo, arg., cas., 21/9/43, LE. 7.736.970, dom. en San Pedro 958, Castelar, Pcia. Bs. As.; y a Oscar Roberto Bellido, arg., divorciado, 14/1/57, DNI. 12.817.221, dom. en Av. Gaona 3785, Cap; 6.316 cuotas c/u; y a Silvia Beatriz Bellido, 3.158 cuotas. Se modifican arts. 4º y 5º del contrato; Cuarto: El capital social se fija en $ 5.999 (pesos, cinco mil novecientos noventa y nueve), dividido en 5.999 cuotas valor nominal $ 1, de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Roberto Bellido: 947; Angel Oscar Morazzo: 2526; Hugo Daniel Bellido: 1.263; Silvia Beatriz Bellido: 1.263, totalmente suscriptas e integradas. Séptimo: representación: 2 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por cinco ejercicios, reelegibles. Sociedad Inscripta con el Nº 591, Lº 87 de SRL.
Escribana - María del Carmen Alonso
Nº 27.456

HABITAT PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha de noviembre de 1995, la sociedad modificó su contrato social en las siguientes cláusulas, que quedan redactadas de la siguiente forma: nuevo domicilio: Oliden 4678, Capital Federal. Administración y representación: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, como gerentes de la sociedad. En tal carácter y actuando en forma indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Se excluyen expresamente los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto-ley 5965/63, así como toda disposición de fondos que se realice a través de los instrumentos regidos por la ley de cheques número 24.452, supuestos todos ellos en los cuales se requerirá necesariamente la firma conjunta de ambos socios. Cada uno de los socios depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos. Asimismo dejan subsistentes todas y cada una de las restantes cláusulas que no han sido modificadas y/o derogadas por el referido instrumento.
Abogado - Alberto Marchissio
Nº 27.394

HOGAR YAPEYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 266, Fº 631, del 27-10-95, Registro 908 de Capital Federal, se resolvió que Cayetano Russo donó la nuda propiedad, reservándose el derecho real de usufructo de por vida de 1.000 cuotas a favor de Amelia Aida Russo, argentina, 44 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 6.692.202, domiciliada en Juramento 5042, 8º, "B", Capital Federal. Inscripción I.G.J.: 13-5-76, Nº 637, Lº 67 de S.R.L.
Autorizado - Ruben Jorge Orona
Nº 27.441

INSTITUTO AMERICA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.579.176. Comunica: Que por instrumento privado de fecha 26 de diciembre de 1994, se dispuso la cesión y reformas de los artículos cuarto y quinto y designación de gerentes. Cesión: María Estela Mendiondo de González y Dora Alicia Mendiondo de Branca venden, ceden y transfieren a favor de María Alejandra Mendiondo de González, doscientas ochentas cuotas cada una. El precio total de la cesión $ 5.600 (Pesos cinco mil seiscientos). Reforma de artículos: Cuarta: Capital Social pesos veintiocho mil - Cuotas dos mil ochocientas - valor $ 10 (pesos diez) cada una. Suscripción: Dora Beatriz Vallarino de Mendiondo, mil ciento veinte cuotas - María Estela Mendiondo de González, quinientas sesenta cuotas. Dora Alicia Mendiondo de Branca, quinientas sesenta cuotas - María Alejandra Mendiondo de González, quinientas sesenta cuotas. Quinta: Administración, representación y uso de la firma social a cargo Dora Beatriz Vallarino de Mendiondo, María Estela Mendiondo de González, Dora Alicia Mendiondo de Branca, y María Alejandra Mendiondo de González, en forma indistinta. Los socios acuerdan: Gerentes: Dora Beatriz Vallarino de Mendiondo, María Estela Mendiondo de González, Dora Alicia Mendiondo de Branca, y María Alejandra Mendiondo de González.
Autorizado - José Manuel R. González
Nº 27.412

INTERACTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 6088/98 Reforma art. 4º por cesión de 27.500 cuotas de Pablo Hoberman a favor de Lidia Baremboim, renunciando además al cargo de gerente.
Gerente - Carina Silvia Cohen
Nº 51.147

JULIAN ALVAREZ 790

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. púb. del 2.11.95, se constituyó "JULIAN ALVAREZ 790 S.R.L.", sede social: Cdad. de La Paz 3210, PB "A" - Cap. Fed. Socios: José Daniel Paleico, arg., casado, 38 años, ing. civil, DNI 13.081.825, Cdad. de La Paz 3210, PB "A", Cap.; Silvico Cardozo Doidan, paraguayo, soltero, 30 años, constructor, CIPF Nº 11490126, San Juan 970, 5º "A" - Cap. y Claudia Anahí Hakimian de Korkis, arg., 36 años, DNI 14.235.563, comerc., Vera 630, 4º 9 - Cap. Duración: 5 años de su inscripción en IGJ. Objeto: Tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades Inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal; construcción de edificios y obras; tomar y dar préstamos con hipotecas u otras garantías; realizar operaciones permitidas, con exclusión de las comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. Efectuar los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. Capital $ 10.000.- 10.000 cuotas de $ 1.- cada una, totalmente suscriptas, integrado en efectivo el 25 %. Suscripción: José Daniel Paleico, 2500 cuotas $ 2500; Silvino Cardozo Soldan, 2500 cuotas $ 2500 y Claudia Anahi Hakimian de Korkis, 5000 cuotas $ 5.000. Administración: a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de Gerentes; el uso de la firma social es conjunta 2 cualquiera de los socios. Transferibilidad art. 152 Ley 19.550; Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Disolución: Gerentes o las personas que designen los socios.
Gerente - José Daniel Paleico
Nº 27.413

LAS VIOLETAS TRADICIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: a) por Asamblea General Ordinaria realizada el 14/12/94, Acta Nº 30, se aceptaron las renuncias al cargo de Gerentes a los socios José Manuel Martínez y Ricardo Alberto Pazos; b) por Asamblea General Extraordinaria del 28/4/95, Acta Nº 31, se decidió aumentar el capital social a $ 159.000 equivalente a 1590 cuotas de capital de $ 100 cada una, con lo que se modificó el artículo Cuarto del contrato social; c) en la misma Asamblea del 28/4/95 se decidió prorrogar el contrato social por veinte (20) años más, modificándose el artículo Tercero del contrato social que queda así: "La duración de la sociedad será de veinte (20) años a contar desde la inscripción de la reconducción del plazo"; d) el 4/6/95 por fallecimiento cesó como socio gerente el señor David Novoa Tajes; e) por Asamblea General Extraordinaria del 28/6/95, Acta Nº 32, se designó en el cargo de Gerente al socio señor Héctor Gregores, quedando integrada la Gerencia por Manuel Pazos Martínez, Leonardo Ferreiro y Héctor Gregores.
Apoderado - Osvaldo C. Luppi
Nº 27.460

LUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 08-11-95, Mariano Hugo Dante Bertacchini cedió a Marcelo Alberto Bertacchini, 75 cuotas de $ 10 c/u por U$S 14.000, y Héctor Rubén Domingo Banchero cedió a María Hunko 300 cuotas de $ 10 c/u por U$S 52.400 de la sociedad LUMAR S.R.L. Y se modifica cláusula "Cuarta: El Capital social se fija en la suma de quince mil pesos dividido en mil quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, las que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Lorenzo: 300 cuotas por valor de tres mil pesos; Jorge Osvaldo Mauro 450 cuotas por valor cuatro mil quinientos pesos; María Hunko: 600 cuotas por valor de seis mil pesos y Marcelo Alberto Bertacchini: 150 cuotas por valor de mil quinientos pesos.
Escribano - Rodolfo A. Nahuel
Nº 51.156

MARCOMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/11/95. Socios: Fernando Augusto La Iglesia, 33 años, argentino, casado, oficial de la marina mercante, DNI: 14.958.407, Baldomero Fernández Moreno 1143 5º "B" Capital; María Noemí Capurro, 35 años, argentina, casada, empleada, DNI: 14.340.033, Baldomero Fernández Moreno 1143 5º "B" Capital. Denominación: "MARCOMPANY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Admisión, clasificación, transporte, y entrega de correspondencia y encomiendas de hasta 50 kgs. 2) Gestión de cobranzas, ensobrado y etiquetado. 3) Venta de software y hardware, completado de facturas y recibos por computadora, liquidaciones. 4) Transporte de cargas aéreas, marítimas y terrestres. 5) Asesoramiento integral, consultoría administrativa y operativa. Capital: $ 2.000. Administración: Fernando Augusto La Iglesia. Cierre de ejercicio: 31/6. Sede social: Baldomero Fernández Moreno 1143 5º "B" Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 51.086

MEEKS STREET CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 17.11.95 Marina Alejandra Esperon, solt., arg., comerc., 12.01.74, DNI 23.766.252, domic. Mercedes 1544 Cap. Fed. y Gastón Leonardo Cerda, solt., arg., comerc., 26.05.73, DNI 23.235.705, domic. Yerbal 882 Cap. Fed. Domic. Legal Cdad. de Bs. As. Duración 99 años a partir inscrip. R.P.C. Objeto Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronómica: A la explotación de bares, confiterías, pizzerías, restaurantes, salones de baile, parrillas, hoteles, salas de espectáculos públicos y todo otro negocio relacionado con el ramo gastronómico, pudiendo a tales efectos instalar sucursales en todo el país. Mandataria: Asimismo ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, concesiones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y promociones. Inmobiliaria: A la compra, venta y locación de los inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 1.000, 1.000 cuotas $ 1 v/n c/u. Suscripción Mariana Alejandra Esperon 500 cuotas $ 500 Gastón Leonardo Cerda 500 cuotas $ 500. 25 efvo. Saldo 2 años a partir inscripción. Administración, representación Legal a cargo de 2 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Cierre Ejerc. 30.11. Sede Social Libertad 353 Capital. Gerentes Marina Alejandra Esperon y Gastón Leonardo Cerda.
Soc. Gerente - Gastón L. Cerda
Nº 27.464

NANI MONZANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato de NANI MONZANI S.R.L. Contrato privado de fecha 6 de diciembre de 1985. Modificaciones: A) Cesación de Gerente: Cesa en su función de gerente la Sra. Ivana Mryana Monzani. B) Cesión de Cuotas Sociales: la Sra. Ivana Mryana Monzani transfiere la titularidad de 700 (setecientas cuotas) sociales a favor de Irma Vázquez y 150 (ciento cincuenta) a Marcelo Fabián Tissoni. C) Incorporación de nuevo socio: Marcelo Fabián Tissoni. D) Nuevo Gerente: Sra Irma Vázquez. Autorizada: Dra. Mirta L. Mammoliti y Sandra Farinella. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de enero de 1987, bajo el Número 14, del Libro 87 del Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Abogada - Mirta L. Mammoliti
Nº 27.425

NUPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución adoptada e instrumentada en escritura del 29-9-95, Fº 948 Reg. 197 Cap. Fed. "NUPAR SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" se transforma en "NUPAR S.R.L.". Fecha vigencia transformación: 1-9-95. Socios y sus capitales por transformación: Mauricio Di Laudadio, italiano, casado, nació 19-12-43. CIPF 4.338.869, licenciado en química, domicilio O'Higgins 1949 p12 Cap. Fed.; Josefina Levin, argentina, divorciada, nació 11-12-25, DNI 276627, farmacéutica, domicilio Pichincha 860, dto. B7º p Cap. Fed., con $ 7000 y $ 3000 de capital respectivamente. Denominación: "NUPAR S.R.L.". Domicilio: Paraná 185 Cap. Fed. Capital: $ 10.000. Objeto. Comercial, compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, artículos de limpieza, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos, homeopatía, bijouterie y artículos de regalo. Financiera: préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa e intermediación de moneda extranjera, títulos públicos y privados locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión en cuyo caso habrán de gestionarse la inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en que requiera, el concurso público. Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Administración Representación: Por uno o más gerentes socios o no, con actuación indistinta y por plazo duración sociedad. Duración: 60 años desde inscripción originaria o sea del 8-7-76. Cierre ejercicio: 31 agosto de cada año. Disolución: Liquidación por el o los gerentes o persona que designen los socios. Gerentes: Mauricio Di Laudadio, Fernando Gabriel Di Laudadio, María Etelvina Sánchez Carca. Cesión cuotas: Josefina Levin cede 300 cuotas o sea $ 3000 capital a María Etelvina Sanchez Carca, argentina, casada, ama de casa, LC 5.645.327, nació 28-4-47, domicilio O'Higgins 1949 p 12 Cap. Fed. y Mauricio Di Laudadio cede 350 cuotas o sea $ 3500 capital a Fernando Gabriel Di Laudadio, argentino, soltero, DNI 22.431.718, nació 16-10-71, estudiante, domicilio O'Higgins 1949, p12 Cap. Fed. Extinción usufructo: de Wanda Pace por su deceso. Usufructo: a favor de César Di Laudadio, italiano, comerciante, viudo, CIPF 3.891.745, domicilio Maza 9 2º Cap. Fed. se traslada del capital comanditario que gravaba a 250 cuotas de la SRL de titularidad de Mauricio Di Laudadio.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 51.225

PAPELERA JC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por esc. del 16/11/95, Fº 576, Reg. 1090, C.F. 1) Socios: Juan Carlos Ortigueira, arg., casado, nacido el 23/10/38, LE 4.284.347, comerciante, y Elsa Lucía Dzimbeg de Ortigueira, arg., casada, nacida el 21/12/42, ama de casa, LC 4.277.978, domiciliados en Paraná 234, Bernal, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: PAPELERA JC S.R.L. 3) Sede social: Talcahuano 489, Capital. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compraventa, importación y exportación de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, artículos personales, y para regalos. b) Realización de copias, reproducciones, fotocopias, fotoduplicación e impresión en offset sin editorial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital social: Pesos 12.000, dividido en 1200 cuotas de pesos diez, cada una. 7) Gerentes: Ambos socios, y tienen el uso de la firma social en forma indistinta. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscripción.

Escribano - Augusto J. Galdós
Nº 27.377

PARAGUAY 700

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 11.05.93 Nº 3209 Lº 98 T SRL. Cesión de cuotas sociales y modificación contrato social. 23.10.95. Héctor Ricardo Cleiman, arg., 07.04.48, divorc., DPN. DNI 5.081.683, domic. Campana 2650 7º "A" Cap. Cede, vende y transfiere a Gastón Leonardo Cerda, arg., 26.05.73, solt., comerc., DNI 23.235., domic. Yerbal 882 Cap. 10.000 cuotas $ 1 v/n c/u $ 10.000, renunciando cargo Gerente con efecto retroactivo al 17.04.95. Diana Patricia Bender, arg., 14.10.57, solt. comerc. DNI 13.432.303, domic. Campana 2650 7º "A" Cap. Cede, vende y transfiere a Hugo Darío Bergamo, arg., 17.02.71, solt., comerc., DNI 21.869.951, domic. Yerbal 984 Capital 10.000 cuotas $ 1 v/n c/u $ 10.000 renunciando cargo Gerente con efecto retroactivo al 17.04.95 y Bernardo Cleiman, arg., 14.06.22, cas., comerc., DNI 1.808.263, domic. Bahía Blanca 2945 Cap. Cede, vende y transfiere a Hugo Darío Bergamo y Gastón Leonardo Cerda 5.000 cuotas a c/u. Total 10.000 $ 1 v/n $ 10.000, renunciando cargo Gerente con efecto retroactivo al 17.04.95. Modif. Art. 4º: Hugo Darío Bergamo 15.000 cuotas $ 15.000 y Gastón Leonardo Cerda 15.000 cuotas $ 15.000. Gerentes: Hugo Darío Bergamo y Gastón Leonardo Cerda, en forma indistinta.

Autorizado - Hugo Darío Bergamo
Nº 27.461

PELOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Continuadora de Ragno Hermanos Sociedad de Hecho que giraba en plaza bajo la denominación de fantasía Peloso: 1) Esc. 1 y 102 de fecha 15/2 y 21/11/95 Esc. Alonso, Reg. 1072, Cap.; 2) Mauricio Ragno, argentino, casado, nacido el 8/2/31, comerciante, D.N.I. 4.351.006, domiciliado en Galileo 2465 Piso 9º "A" Capital, Pascual Ragno, italiano, casado, nacido el 27/1/28, comerciante, D.N.I. E. 92.478.845, domiciliado en Martín García 538 Piso 6 "A" Capital y Jorge Abel Plaul, argentino, viudo, comerciante, nacido el 13/10/30, D.N.I. 4.802.546, domiciliado en Emilio Mitre 2052, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; 3) "PELOSO S.R.L.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; 4) 25 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio; 5) Realizar por cuenta, propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta de artículos de papelería y librería, impresiones, encuadernación e impresión de todo tipo y toda otra actividad vinculada al ramo de imprenta y librería; 6) $ 30.060,00; 7) La Administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individua o indistinta, por el término de duración de la sociedad; 8) 31/01 de cada año; 9) Uruguay 463 Capital; 10) Gerentes Mauricio Ragno, Pascual Ragno y Jorge Abel Paul.

Escribana - María Elena Alonso
Nº 27.466

PIMSEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/10/95. Pérez Mónica, casada, comerciante, arg. DNI 11849760 y Nieto Luis Osvaldo, casado, comerciante, arg. DNI 10833133, domiciliados en la calle Cortina 2279, cap. Plazos: 99 años. Objeto: Explotación por sí o por terceros, o asociados a terceros, del negocio de tintorería industrial, Lavadero en cualquiera de sus ramas. Capital: $ 5000,00. Los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado, cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Vanesa Beatriz Rita Amato
Nº 27.436

POLIMOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 20-11-95; socios: Miguel Angel Krochmalny, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.730.533, nacido 17-8-42, domicilio Av. Gral. Roca 1481, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Marcos José Fernández Somoza, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.424.707, nacido 19-10-54, domicilio Mozart 341, Depto 2, Cap. Fed. Nombre: POLIMOVIL S.R.L. Domicilio social: Mozart 341, Depto 2, Cap. Fed. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros una o varias de las actividades que a continuación se detallan: a) Industriales: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de ruedas industriales y para muebles, cintas transportadoras, transportadoras de materiales, zorras y carretillas, estanterías metálicas y equipos para transportes y almacenaje industrial. Podrá desarrollar su actividad en todo el territorio nacional, como así también en el extranjero, pudiendo a tal efecto, abrir sucursales. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: Socios Gerentes uso de la firma en forma individual e indistinta. Gerentes: Miguel Angel Krichmalny y Marcos José Fernández Somoza. Cierre de Ejercicio: 31/6

Autorizada - Blanca Liliana Chené
Nº 27.376

PRIBASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVISO DE CONSTITUCION

1) Socios: Guillermo Antonio Etchezar, 50 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Corbeta Agreable 5123 de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.520.715; Héctor Enrique Etchezar, 42 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 8527, planta baja "4", de Capital Federal, DNI Nº 11.224.109; Roque Spina, 53 años, argentino, viudo, comerciante, domiciliado en Pola 3071 de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 4.395.954; Norberto Francisco Prieto, 27 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Catalina Rodríguez 1460, edificio 14, Banfield, partido de Lomas de Zamora, DNI Nº 20.027.073; Carlos López Martín, 43 años, argentino, casado, abogado, domiciliado en Lavalle 875, Temperley, partido de Lomas de Zamora, DNI Nº 10.504.696; Antonio Luis Ramos, 55 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Colombo 394, Villa Tesei, partido de Morón, L.E. Nº 4.891.900; Enrique Alfredo Burcet, 35 años, argentino, casado, contador, domiciliado en Cavassa 2944, Caseros, partido de 3 de Febrero, DNI Nº 13.978.735, Fortunato Mandaradoni, 56 años, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Mármol 1018, San Justo; Eduardo Angel Baldrich, 32 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Ghandi 1778, de Castelar, partido de Morón, DNI Nº 16.273.790; Miguel Angel Seccia, 32 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 4308, 6º piso, dto. A. de Capital Federal, DNI Nº 16. 213.848; Agustín Gangemi, 34 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Florencio Varela 575, de Ramos Mejía, DNI Nº 14.508.726; Juan José Martínez, 57 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en O'Donnell 3786, de Villa Ballester, partido de San Martín, L. E. Nº 5.620.197; José Sesta, 56 años, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Moni 2248, de Capital Federal, DNI Nº 92.414.129; y Eduardo Guillermo Giannotti, 46 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Directorio 881, de Haedo, partido de Morón, DNI Nº 4.981.521.

2) Fecha del instrumento de constitución: 13 de noviembre de 1995.

3) Denominación: PRIVASE S.R.L.

4) Domicilio social: Av. Escalada 1005, 1º piso, dto. D.

5) Objeto Social: a) La clasificación, transporte, distribución, y entrega domiciliaria de cartas, postales, facturas, recibos, comprobantes y/o todo tipo de correspondencia y/o documentación, paquetería y encomiendas, como así también la gestión de cobranzas, pagos y trámites varios dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. b) El control, inspección, lectura y determinación del estado de medidores que registren consumo de prestaciones de servicios públicos (energía eléctrica, gas, agua corriente, telefonía, etc.), detección e informe de irregularidades en los equipos de medición y de todo otro sistema de registro de consumo para determinar importes del servicio, como así también reparaciones en los equipos de medición; suspensión y rehabilitación de suministros; colocación, conexión y retiro de medidores, y toda otra prestación relacionada o complementaria de las actividades anteriores. c) Servicios de Limpieza e Higiene Ambiental. d) Provisión a terceros de personal y servicios para tareas administrativas, industriales, técnicas de seguridad, vigilancia e investigaciones. e) Administración y mantenimiento de Inmuebles. f) Exportar e Importar. g) Servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, de computación, y cobranzas.

6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: $ 2.800 (pesos dos mil ochocientos) dividido en 2.800 (dos mil ochocientas) cuotas de $ 1 (pesos uno) cada una, suscriptas por: Guillermo Antonio Etchezar 200 (doscientas) cuotas, Héctor Enrique Etchezar 200 (doscientas) cuotas, Roque Spina 200 (doscientas) cuotas, Norberto Francisco Prieto 200 (doscientas) cuotas, Carlos López Martín 200 (doscientas) cuotas, Antonio Luis Ramos 200 (doscientas) cuotas, Enrique Alfredo Burcet 200 (doscientas) cuotas, Fortunato Mandaradoni 200 (doscientas) cuotas, Angel Eduardo Baldrich 200 (doscientas) cuotas, Miguel Angel Seccia 200 (doscientas) cuotas, Agustín Gangemi 200 (doscientas) cuotas, Juan José Martínez 200 (doscientas) cuotas, José Sesta 200 (doscientas) cuotas, y Eduardo Guillermo Giannotti 200 (doscientas) cuotas, integradas totalmente en efectivo.

8) Administración y representación legal: gerentes: Carlos López Martín y Roque Spina en forma individual e indistinta.

9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Carlos López Martín
Nº 27.439

PUBLICIDAD OUTDOOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 380, del 17-10-95, pasada ante el Esc. Santiago R. Blousson, titular del Reg. 271 de Cap. se formalizó una cesión de cuotas de PUBLICIDAD OUTDOOR S.R.L. Luis Orlando Gola y Guillermo Octavio Roust cedieron a Jorge Eduardo Villatti, Sergio Di Natale, María Antonia Ibañez, Gabriela Delfina Rolón, Norberto Carames, Víctor Hugo Yovine y Rogelio Carames, 334 cuotas sociales para cada uno, de $ 1, valor nominal c/u y con dcho. a 1 voto por c/cuota, representativas de una participación del 11,13 % del Capital Social. Se reformó el art. cuarto del Contrato Social, quedándose los cedentes con 331 cuotas c/u y los cesionarios con 334 cuotas c/u.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 51.193

PUBLICIDAD TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 764 del 15/11/95. Socios: Mariana Gabriela De Cesare de Rattazzi, nació 30/11/95, casada, DNI 20.404.821, domiciliada en Tucumán 2749, 9º B, Capital Federal; y Darío Luis De Cesare, nació el 25/7/70, soltero, DNI 21.669.554, domiciliado en la Asunción 3845, Planta Baja B, Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Y b) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñiendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. Capital social: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, indistintamente, por

el término del contrato. Cierre del ejercicio social: 30/4. Sede social: Tucumán 2749, 9º B, Capital Federal. Gerentes: Mariana Gabriel De Cesare de Rattazzi y/o Darío Luis De Cesare.

Escribana - Mabel C. Bandaccari
Nº 51.138

ROCLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ nº 1812 del 25/4/1991). Escrit. 197, Reg. 1.206 CF. Renuncia la Gerente Claudia Mónica Giuliano. Modifica art. 5º del Contrato: Gerencia unipersonal. Roberto Luis Arena.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 51.151

SA y SA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 17.11.95 Marina Alejandra Esperon, solt. argent. comer. 12.01.74, DNI 23.766.252, domic. Mercedes 1544 Cap. y Gastón Leonardo Cerda, solt., argent., comerc., 26.05.73, DNI. 23.235.705, domic. Yerbal 882 Cap. Domic. Legal Cdad. de Bs. As. Durac. 99 años a partir inscrip. R.P.C. Objeto Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronómicas: a la explotación de bares, confiterías, pizzerías, restaurantes, salones de baile, parrillas, hoteles, salas de espectáculos públicos y todo otro negocio relacionado con el ramo gastronómico, pudiendo a tales efectos instalar sucursales en todo el país. Mandatarias: Asimismo ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, concesiones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y promociones. Inmobiliaria: A la compra, venta y locación de los inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.000, 1.000 cuotas $ 1 v/n c/u Suscrip: Marina Alejandra Esperon 500 cuotas $ 500 y Gastón Leonardo Cerda 500 cuotas $ 500. 25 % efvo. Saldo 2 años a partir inscrip. La administración, representación legal y uso de la firma en forma individual e indistinta a cargo de 2 gerentes por 2 ejercicios. Sede Social Libertad 353 Capital. Gerentes Marina Alejandra Esperon y Gastón Leonardo Cerda. Cierre ejercicio 30.11

Socio Gerente-Gastón Leonardo Cerda
Nº 27.462

SENCONTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura Nº 69 del 21 de noviembre de 1995, pasada al Fº 172 del registro 64 de Lomas de Zamora, a cargo de la Escribana Elba T. Francis, "SECONTUR S.R.L." resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1 a la suma de $ 48.892, modificando el artículo cuarto de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y dos ($48.892), dividido en 48.892 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Roberto Schiaffino: 7.346 cuotas; Héctor Mori: 18.568 cuotas; Susana Raquel Mattera de Mori: 22.978 cuotas.

Escribana - Elba Telma Francis
Nº 51.164

SISTEMAS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/9/95. Socios: Silvina Leonor Garrido, Argentina, casada, ingeniera, 29 años. Domicilio Escalada 506, PB, Capital Federal, DNI 18.138.703, Walter Andriani, argentino, casado, comerciante, 29 años. Domicilio Pringles 1162 7º "D", Capital Federal, DNI 17.723.819, Ramón Miguel Cáceres, argentino, casado ingeniero, domicilio Desaguadero 2335, 1º "7", Capital Federal DNI 18.075.008. Plazo: 99 años. Objeto social: Prestación de servicios, instalación y explotación de centros de ingeniería en informática, en electrónica y telecomunicaciones. Service de mantenimiento. Compra-venta, alquiler, importación, exportación, consignación, representación y explotación de equipo y programas de computación Suministros de los mismos. Realizará la compraventa, distribución fabricación y representación de todo tipo de productos y subproductos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, en su faz terminal o no. Importación y exportación en general de los productos que fabricare o distribuyere en la actualidad o en el futuro

Autorizado - Víctor Hugo Valdez
Nº 27.390

STATLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/11/95. socios: Mario Arnaldo Kantor, 53 años, argentino, casado, industrial, DNI: 4.363.296, Lugones 1454 Capital; Pablo Gustavo Kantor, 27 años, argentino, soltero, lic., en administración de empresas, DNI: 20.349.528, Lugones 1454 Capital, María Inés Faigenman, 50 años, argentina, casada, empresaria, LC: 5.202.807, Lugones 1454 Capital, Bárbara Andrea Kantor, 24 años, argentina, soltera, lic. en comercialización, DNI: 22.147.721, Lugones 1454 Capital. Denominación: "STATLER SRL.". Duración: 5 años. Objeto: a) Comercial: Toda forma de comercialización de artículos, materiales, muebles y equipos de oficina y contabilidad, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Av. Acoyte 880 P. B. "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 51.087

SUNEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 455 del 15 de noviembre de 1995, al folio 1279 del Registro 309 de Capital Federal. Socios: Norberto Víctor Curcio, nacido el 11-9-41, L. E. 4.374.353; Nélida Dolores Sueiro, nac. el 14-4-1946, L. C. 5.440.863, ambos argentinos, casados y Natalia Estefanía Curcio, argentina, soltera nac. el 10-5-1976, emancipada, DNI 25.250.493, argentina, todos domiciliados en Avda. Directorio 2073, 3º piso, Cap. Fed. Denominación: "SUNEL S.R.L." Domicilio legal: en la Ciudad de Buenos Aires, Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de la propiedad horizontal. Servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento, ingeniería, montajes industriales, refacciones de inmuebles, muebles establecimientos industriales, parquizaciones y cortes de césped. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación de materiales relativos a la industria metalúrgica y de la construcción. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del socio gerente Norberto Víctor Curcio que tiene el uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año

Escribano - César Jorge Pini
Nº 51.219

TECNOSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber por un día que por Instrumento privado del 22/11/95 Jorge Alberto Voso, vende, cede y transfiere a favor de Alfredo José Nardi, argentino, casado, comerciante, 63 años, LE. 4.079.526, Av. Cabildo 3093, Cap., las 20 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad renunciando al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifican el objeto social agregándole el siguiente párrafo: "Investigaciones privadas comprendidas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral, y ademas efectuar vigilancia y/o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles". y la cláusula Quinta: La dirección, administración, representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de un gerente, socio o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Queda designado Gerente de la sociedad el Sr. Alberto Ricardo Bombechio.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 51.181

TRANSPORTES LA VELOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Nº 140 del 2/11/95 Reg. 808, Cap. Fed. Socios: Luis Antonio Oliverio, arg. nac. 25/5/34, comerciante, casado 1ras. ncias, con L.E. 4.123.267 y María Norma Cabrera, arg. nac. 3/7/50, comerciante, casada 2das. ncias, con D.N.I. 6.520.055, ambos cónyuges entre sí domiciliados en Guayaquil 165 3º "A", Capital y Christian Norberto Oliverio, arg. nacido el 27/9/72, comerciante, soltero, con D.N.I. 22.813.873, domiciliado en Sánchez de Loria 685, Capital. Denominación "TRANSPORTES LA VELOZ S.R.L." duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios de transporte, mudanzas y fletes de bienes muebles, maquinarias, mercaderías y efectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $20.000. La Administración estará a cargo de uno o más Gerentes, sean socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/12. Gerente: Luis Antonio Oliverio. Sede Social: Sánchez de Loria 671, Capital Federal.

Escribana - María Isabel Ugarteche
Nº 51.112

TROPICAL BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 17.11.95 Marina Alejandra Esperon, solt., arg. Comer. 12.01.74, DNI 23.766.252, domic. Mercedes 1544 Cap. y Gastón Leonardo Cerda, solt., arg., comerc. 26.05.73, DNI 23.235.705, domic. Yerbal 882 Cap. Domic. Legal Cdad. de Bs. As. Durac. 99 años a partir inscrip. R.P.C. Objeto Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronómica: a la explotación de bares, confiterías, pizzerías, restaurantes, salones de baile, parrillas, hoteles, salas de espectáculos públicos y todo otro negocio relacionado con el ramo gastronómico, pudiendo a tales efectos instalar sucursales en todo el país. Mandataria: Asimismo ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, concesiones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y promociones. Inmobiliaria: A la compra, venta y locación de los inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.000, 1.000 cuotas $ 1 v/n c/u Suscripción: Marina Alejandra Esperon 500 cuotas $ 500 y Gastón Leonardo Cerda 500 cuotas $ 500. 25 % efvo. Saldo 2 años a partir inscrip. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de 2 ejercicios. Cierre Ejercicio 30.11. Sede Social Libertad 353 Capital. Gerentes Marina Alejandra Esperon y Gastón Leonardo Cerda

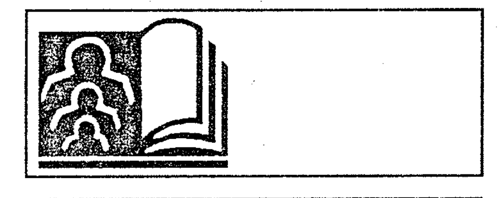
Gerente - Gastón Leonardo Cerda
Nº 27.463

VILLA DEL NAHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/08/95, Luzza Claudio Francisco, soltero, comerciante, arg. DNI 23.463.760; Luzza Silvana Patricia, soltera, comerciante, arg. DNI 21.951.598 y Luzza Lorena Marisa, soltera, comerciante, arg, DNI 22.913.028, domiciliados en la calle Murature 4835, Cap., Plazos: 99 años, Objeto: Elaboración, embotellado de aguas naturales y minerales, gaseosas, bebidas no alcohólicas, extractos concentrados y jarabes, así como proceso industrial referido a los mismos. Capital: $ 6000,00 Los socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre

Apoderada - Felisa Irene Gesualdo
Nº 27.437





1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA NELIDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

"LA NELIDA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27/04/95, se resolvió prescindir de la sindicatura, designar un Administrador Suplente y la reforma de los Artículos Sexto, Séptimo, Octavo y Décimo del contrato social. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura; a cargo de los socios artículo 55 Ley 19.550. Administradora Suplente: Carmen Navarro de Paz.

Escribano Nacional - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 51.145

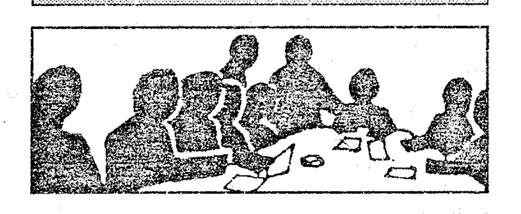
SANTA FELISA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

"SANTA FELISA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28/04/95, se resolvió prescindir de la sindicatura, designar un Administrador Suplente y la reforma de los Artículos Sexto, Séptimo, Octavo y Décimo del Contrato Social. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura; a cargo de los socios artículo 55 Ley 19.550. Administrador Suplente: Marcelo Edelstein.

Escribano Nacional - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 51.146

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AACHEN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

En mi calidad de Síndico titular de AACHEN S. A. C. I. convoco a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede de la calle Carlos Pellegrini 961, 3º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de la Sindicatura sobre las causas que motivaron la presente convocatoria.
3º) Razones por las que el balance no se sometió a consideración de la Asamblea en el plazo legal.
4º) Consideración de la actualización contable del ejercicio económico anual Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 1994, confeccionado conforme a la Resolución Técnica Nº 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
5º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al mencionado ejercicio Nº 33.
6º) Retribuciones al Directorio por el citado ejercicio Nº 33.
7º) Consideración de los resultados de dicho ejercicio Nº 33.
8º) Consideración de la responsabilidad del Presidente, Síndico, Gerentes y/o Asesores. Evaluación de sus conductas, gestión de negocios, incompatibilidades, de existir, y resultados.

Síndico - Mario A. Riera

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 modificado por la ley 22.903, para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para dicha Asamblea.

e. 28/11 Nº 50.913 v. 4/12/95

ASOCIACION MUTUAL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE CORREO PRIVADO Y SERVICIOS EMPRESARIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Personería Jurídica Nº 1865

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo y de conformidad con el artículo 32 del Estatuto. Se convoca a los Señores Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la calle Defensa 267 - 2º Piso de Capital Federal, el 29 de diciembre de 1995 a las 18.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Informe del Organo de Fiscalización.
2º) Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ingresos y Egresos del Ejercicio Social.
3º) Aprobación del Convenio de Sepelios.
4º) Modificación del artículo 1º y 7º del Estatuto.
5º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y Secretario.

Presidente - Abel Montenegro
Secretario - José Bermo

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto (art. 37) a la hora fijada y media hora después, con los socios presentes.

e. 28/11 Nº 50.887 v. 28/11/95

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS
C. F. Nº 28

CONVOCATORIA

Se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de diciembre de 1995, a las 19 hs., en la sede de la calle Lavalle 1290 1º piso Of. 109 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Gastos, Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Presidente, Tesorero, Secretario, Dos vocales titulares, Dos vocales suplentes y Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.

Presidente - Ricardo E. Torre
Vocal - Gustavo E. Izquierdo

e. 28/11 Nº 27.085 v. 28/11/95

"B"

BANCO BAIRES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 17.00 horas y en segunda convocatoria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 18.00 horas en la sede social de San Martín 215, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, art. 234, inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos cuyo mandato finalizará el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los honorarios percibidos por cada uno de los Directores y los Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el período que comienza el 1º de julio de 1995 y vence el 30 de junio de 1996.
6º) Elección de los Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el mismo período.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
8º) Designación de los Auditores Externos para el mismo período.

Presidente - G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas. Se deja constancia que la Asamblea en segunda convocatoria se realizará cualquiera sea el capital presente de acuerdo al art. 22º del Estatuto de la Sociedad.

e. 28/11 Nº 50.962 v. 4/12/95

BESOL
S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 18.12.95 a las 17 horas en San Martín 66, piso 3, of. 316, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación art. 234 ejercicio cerrado el 31.7.95.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alfredo Bovino

e. 28/11 Nº 50.995 v. 4/12/95

"C"

CANTINA DON CARLOS
S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Número de IGJ: 44.018/483.977. Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Domingo Lamosa Baltasar

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 28/11 Nº 50.998 v. 4/12/95

CASTELL'S
S. A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 2797

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 06/12/95 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Canje de las acciones correspondientes de la sociedad.

Presidente - Eligio Fernando González

e. 28/11 Nº 50.875 v. 4/12/95

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1995 a las 13 hs. en 1ª convocatoria y a las 14 hs. en 2ª convocatoria en el domicilio social Honduras 3957 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
5º) Cumplimiento de los contratos firmados con New Model International School S. A. y Bauten S. A.
6º) Consideración de la situación hipotecaria ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
7º) Renovación del Directorio y de la Sindicatura por vencimiento del mandato.

Presidente - Carlos Tonelli

e. 28/11 Nº 50.957 v. 4/12/95

CLUB SOCIAL BAMBOCHE
Asociación Civil
Personería Jurídica Nº 6720

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los arts. del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la Avda. Rivadavia 7248, Capital, el día 16 de diciembre de 1995, a las 23 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados presentes para que junto con presidente y secretario refrenden el Acta de Asamblea.
2º) Motivo por el atraso del llamado a convocatoria de la Asamblea.
3º) Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Anexo A, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social Nº 22.
4º) Determinación de los nuevos importes de las cuotas de ingreso y cuotas sociales, para el próximo ejercicio.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.

Presidente - Luis Esteban Bilotte

e. 28/11 Nº 50.980 v. 28/11/95

COMUNIDAD BET EL

CONVOCATORIA

Estimado socio/a: En virtud de lo resuelto por el Consejo Directivo de fecha 9 de noviembre de 1995, tengo el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en nuestra sede de la calle Sucre 3338, el día 21 de diciembre, a las 18.30 hs., en primera convocatoria y en caso de no reunir quórum, en segunda convocatoria, después de transcurrida una hora de la señalada para aquélla, con el número de socios presentes, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Informe de la situación financiera de la institución.
3º) Autorización para constituir hipoteca, en caso que ésta sea requerida, a favor de una Institución Financiera, para garantizar una deuda a largo plazo, que se constituirá para completar el proceso de reconversión asumido.

Saludo a Ud. muy atentamente.
Buenos Aires, noviembre de 1995.

Secretaria - Silvia Angel de Romano

NOTA: Los socios activos con un año de antigüedad, podrán intervenir personalmente en la Asamblea siempre que estén al día con Tesorería.

e. 28/11 Nº 50.893 v. 28/11/95

CONFITERIA DORNA
S. A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 8306

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 06/12/95 a las 18 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de las acciones correspondientes de la sociedad.

Presidente - Eligio Fernando González

e. 28/11 Nº 50.880 v. 4/12/95

CONSEJO NACIONAL DE FEDERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CONSEJO DE FEDERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA llama a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas a realizarse en el Cuartel de Bomberos Voluntarios de Vuelta de Rocha, sede de la Federación Metropolitana de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, sita en calle Garibaldi 2042, de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta.
2°) Explicar el motivo de realizar la asamblea fuera de término.
3°) Nombrar Comisión de Poderes.
4°) Lectura de la Memoria, Balance, e informe de los Revisores de Cuentas.
5°) Nombrar Comisión Escrutadora.
6°) Renovación total de Comisión Directiva, por vencimiento de mandato.
7°) Revisión cuota social.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Presidente nacional - Carlos A. Ferlise
Secretario general - José Aleu
ARTICULO 11. QUORUM. Las Asambleas tendrán quórum con los dos tercios de las afiliadas, pasada una hora con las afiliadas presentes con voz y voto. Cada representante de las federaciones vendrá unido con su propio poder.
e. 28/11 Nº 50.914 v. 28/11/95

CONFITERIA DANUBIO
S. A.
I.G.J.: 22.029

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 1995, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Blanco Encalada Nº 1974 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Documentación prescripta en el inc. 1° del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Vigésimo Noveno Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Designar Directores Suplentes.
Director - Roberto Juan Goldschmidt
e. 28/11 Nº 50.909 v. 4/12/95

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
Sociedad Anónima (Edelap)

CONVOCATORIA

(1.565.960) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1995, a las 16.00 horas, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 23 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización de la Reserva Extraordinaria Decreto Nro. 976/95.
2°) Ingreso al régimen de oferta pública y de la cotización de acciones de la Sociedad en la bolsa de Comercio de Buenos Aires. Instrucciones y autorizaciones al Directorio.
3°) Reforma del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas encargados de suscribir el acta.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Presidente - Emilio Rodiño
e. 28/11 Nº 50.916 v. 4/12/95

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Escuela Superior de Hotelería S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de Diciembre de 1995 a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Defensa 599, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.
2°) Constitución de la Fundación Centro de Estudios San Telmo. Se resuelve publicar en el Boletín Oficial de acuerdo al art. 237, Ley 19.550.
3°) Autorización al Directorio para redactar y aprobar los Estatutos de la Fundación, el Plan Trienal, las Bases Presupuestarias del mismo, el aporte inicial (mínimo $ 12.000) y los compromisos de aportes para los dos siguientes años. También la realización de las demás tareas necesarias para la puesta en marcha de la nueva entidad y la adopción de todas las decisiones que como consecuencia de tal instrumentación se conlleve.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Vicepresidente - Graciela Rosso de Gómez Losada

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por segundo párrafo del artículo 243 de la ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en Primera Convocatoria, la Asamblea será convocada, pasada una hora en segunda convocatoria.
e. 28/11 Nº 50.883 v. 4/12/95

"F"

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Señor Consocio: El Consejo Directivo de la FEDERACION LANERA ARGENTINA, de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, cumple en invitarle a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el 29 de noviembre de 1995 a las 10,30 horas, en el local social, Av. Paseo Colón 823, 5° piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 66° ejercicio social, terminado el 30 de setiembre de 1995.
2°) Elección de:
a) Presidente, Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2°, por dos años, en reemplazo de los señores Manfred Hinsch, James J. Shasha y Miguel O'Byrne, que finalizan sus mandatos.
b) Tres Vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Miguel Dedyn, Carlos A. Leers y Adolfo E. Widmann que finalizan sus mandatos.
c) Tres Vocales Suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Hugo Eijo, Rubén H. Capece y Roberto Fuchs, que finalizan sus mandatos.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año en reemplazo de los señores David Huisman, Miguel Loew y Osvaldo Otero y que finalizan sus mandatos.
3°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
Saludamos al señor Consocio con nuestra consideración más distinguida.
Federación Camara Argentina
Presidente - Manfred Hinsch
Secretario - Pedro F. Lambot

De los Estatutos: Art. 23 - Habrá quórum en las Asambleas con la presencia de la mitad más uno de los asociados o de sus representantes que se hallen en las condiciones exigidas por los Estatutos. Pasada media hora de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de asociados o de sus representantes que se hallen presentes.
e. 28/11 Nº 50.950 v. 28/11/95

"G"

GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA
S. A.
Reg. Nro. 89.898

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1995, a las 8 horas, en la sede social Saladillo 3351, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-08-1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado finalizado el 31-08-1995.
4°) Consideración Honorarios al Directorio.
5°) Consideración Honorarios a la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Roque Luis Costanzi
e. 28/11 Nº 50.921 v. 4/12/95

GÜEMES VEINTISIETE
S.A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 7305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 06/12/95 a las 20 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Canje de las acciones correspondientes de la sociedad.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 28/11 Nº 50.879 v. 4/12/95

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 21 de diciembre de 1995 a las 15,00 horas en la sede social de Viamonte 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aceptación de las renuncias o, en su caso, remoción de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 1995.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, por el ejercicio iniciado el 1° de julio de 1995.
5°) Designación de Directores y Miembros de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, en reemplazo de los que cesen sus funciones de conformidad con lo que se resuelva al tratar el punto 2° del Orden del Día; con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que deberá considerar la documentación correspondiente al ejercicio en curso.
6°) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables del Ejercicio Nº 48. Confirmación del Contador que dictaminará sobre el Balance Trimestral que cierra el 31.12.95. Fijación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, Viamonte 1494, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas hasta el día 15 de diciembre de 1995 a las 17,00 horas.
Presidente - Oscar H. Saggese
e. 28/11 Nº 51.269 v. 4/12/95

"L"

LASA LIMPIEZA AMBIENTAL
S.A.C.I.I. y F.
Nº Inscrip. I.G.J.: 50.924

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15/12/1995 a las 17 hs. en Av. Alem 465 4° H Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razón por la que se convoca fuera de término.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 22.903 del Ejercicio 21° cerrado el 30/6/1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designar 2 accionistas para firma el acta.
Presidente - Roberto E. Lagos
e. 28/11 Nº 50.961 v. 4/12/95

"M"

METAMAR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18-12-95 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. a la segunda convocatoria, en el domicilio legal de Bahía Blanca 2030, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Ampliación del capital social y emisión de acciones en títulos nominativos no endosables.
3°) Reforma del estatuto social.
4°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/95.
5°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
6°) Destino del resultado, constitución de reservas, remuneraciones a Directores y Síndicos.
7°) Fijación del número y elección de Directores titulares.
8°) Elección del Síndico titular y suplente.
9°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Atilio F. Saccol
e. 28/11 Nº 50.996 v. 4/12/95

MOBASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 1995, a las 12 horas, en el domicilio social sito en Francisco Beiró 2951, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de lo resuelto por el Directorio en el Acta Nº 30.
Vicepresidente - Stella Maris Castro

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 22.903.
e. 28/11 Nº 50.982 v. 4/12/95

MOLINOS BALATON
S.A.
I.G. J. Nº 6940 del Libro 111 Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MOLINOS BALATON S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad: Av. Santa Fe 836, Piso 6 "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social
Presidente - Rolando Ferenczy
e. 28/11 Nº 50.972 v. 4/12/95

MUTUAL DE LOS MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DE LOS MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1995 a las 12,00 horas en primera citación y 12,30 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Callao 924/6 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de agosto ppdo.
3º) Convenios intermutuales.
4º) Cuota Social.
5º) Estructura operativa. Funciones.

Presidente - Angel M. Acevedo
Secretario - Néstor O. Felippone
e. 28/11 Nº 51.399 v. 28/11/95

"R"

RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo viernes 15 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a los señores accionistas de Reservada S.A.A.G.I.C. y F. en la sede social de la calle Obispo San Alberto 3535, 1º Piso, Depto. Nº 3 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/95.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Honorarios al Directorio.

Presidente - Elías Monoff

La presente asamblea se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el término de ley.

e. 28/11 Nº 50.943 v. 4/12/95

"S"

SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTURA S.A.I.I.C. y F. para el día 15 de diciembre de 1995 a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria en Av. Belgrano 1683 piso 9º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de la presentación en concurso y continuación de dicho proceso.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Presidente - Roberto A. Nicolás Seminará

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar la asistencia en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en Av. Belgrano 1683 piso 9º Capital Federal de 13 a 16 horas.

e. 28/11 Nº 51.043 v. 4/12/95

SUPERMERCADOS ALMIRANTE BROWN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1995 a las 12.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 13,30 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Avenida Dellepiane 4350/84 Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por plazo dos ejercicios.
6º) Consideración de la gestión comercial a seguir y destino del local comercial para el futuro.

Presidente - Héctor Romero
e. 28/11 Nº 51.013 v. 4/12/95

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria y a Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en Córdoba Nº 680, Capital Federal, (Salón "Las Américas" del Hotel Libertador Kempinski, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución CNV Nº 195 y las normas de la Securities & Exchange Commission de los EEUU, correspondientes al sexto ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados, con distribución de dividendos en efectivo
4º) Consideración del destino a dar a la cuenta "Ajuste integral del capital".
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el sexto ejercicio social
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el sexto ejercicio social
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el séptimo ejercicio social.
8º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
9º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1996 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1995.
12º) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes o gerentes de la Sociedad, las facultades para fijar los términos y condiciones de las obligaciones negociables a emitir en el marco de los Programas Globales A y B, que le fueron delegadas por las Asambleas del 2 de junio de 1993 y 8 de abril de 1994.
13º) Contratación de un seguro para cubrir eventuales reclamos dirigidos contra la Compañía o contra sus directores, síndicos y funcionarios ejecutivos por cuestiones vinculadas al desempeño de su gestión.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: El punto 13º del Orden del Día será considerado con sujeción a las normas propias de la Asamblea Extraordinaria. El punto 8º será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 9º punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. del Libertador 498, piso 14, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 12 de diciembre de 1995, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.

NOTA 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 28/11 Nº 16.214 v. 4/12/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Transferencia de Fondo de Comercio. Se notifica a acreedores, proveedores y público en general, que Fuoil Gas S.A., con domicilio en Avda. Eva Perón Nº 4350 de la Cap. Federal, vende, cede y transfiere a Nuevos Emprendimientos S.R.L. con domicilio en Corvalán Nº 546 de la Cap. Federal, el fondo de comercio sito en AVDA. EVA PERON Nº 4350 de la Capital Federal (estación de servicio), dedicado a la venta de combustible líquido y gas. Las oposiciones y reclamos de ley se recibirán en Jorge Newbery Nº 1550, piso 7º, of. "A" de Cap. Federal, en el horario de 11 a 15 hs. Quedan legalmente notificados. Buenos Aires, 30 de octubre de 1995. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Clarín".

e. 28/11 Nº 27.080 v. 4/12/95

Ana María Muñoz, abogada, Sucre 2346, 5º "A", avisa: Omar Santiago Barrio domicilio Araujo 1139, Capital, transfiere su negocio de Agencia de Lotería Nacional sito en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 5189, Capital a Schmerel Tkach domiciliado Avda. Honorio Pueyrredón 1306 3º "A", Capital. Reclamos de ley en Sucre 2346 5º "A", Capital Federal.

e. 28/11 Nº 50.933 v. 4/12/95

"C"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, avisa que Manuel Muras Vecino, domiciliado en Vidal 3056, Capital, vende a Antonio Pose Lema, domiciliado en Pje. Bell Ville 1258, Capital, su Fondo de Comercio de Hotel alojamiento turístico Categoría 1 estrella denominado "Majale" sin servicio de comidas, sito en CIUDAD DE LA PAZ 2942, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.

e. 28/11 Nº 50.956 v. 4/12/95

"D"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa: la Srta. Sandra Safe, domiciliada en Paraíso 121, Llavallol, vende a: Cosme Roberto Conforti, domiciliado en Martínez Rosas Nº 1080, Capital, su negocio de: Garage Comercial, sito en: DR. NICOLAS REPETTO Nº 1633/45 P.B. Capital, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley nuestras oficinas término legal.

e. 28/11 Nº 27.183 v. 4/12/95

"G"

Fortunato Suppa en Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Luis Alberto López domiciliado en Cabildo 526 vende a Claudia María Cosentino domiciliada en Mendoza 5244, Cap. su Fondo de Comercio de Kiosco de Golosinas, Alimentos envasados y Juguetería sito en GOROSTIAGA 2401, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.

e. 28/11 Nº 50.955 v. 4/12/95

"H"

Julio Alvarez Mart. Público, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: José Manuel Golpe y Alberto Luis Porcel, Dom. Talcahuano 3061, Lanús, Pcia. Bs. As. Vende a: Gustavo López Gil y Norberto José Name, Dom. R. Gutiérrez 2887/9, Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito en HONDURAS 4076, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.

e. 28/11 Nº 50.878 v. 4/12/95

"S"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Julia Nélida Andrada, domicilio: Saraza 738, Capital, vende a Julio Américo Ibáñez y Liliana Judith Bernardini, domicilio: Bermúdez 2342, Capital, su negocio de Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Confitería, sito en la calle SARAZA 738, P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/11 Nº 50.953 v. 4/12/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN COMPUTER SERVICES S.A.

Insc. IGJ 10.249, Lº 110, Tomo A, S.A. Por Esc. 548 del 14/11/95, Fº 1497 Reg. 496 Cap. Fed. se protocolizaron Asambleas Generales Unánimes Ordinarias y Extraordinarias del 31/7/95, 25 y 31/8/95 los socios resolvieron la disolución Anticipada art. 94, inc. 5 Ley 19.550 aprobación de liquidación final y cancelación registral de la sociedad. Se designaron liquidadores a Celina Casco y Leonardo N. Rojzman. Los libros y documentos de la sociedad serán conservados, término de ley, por Norberto L. Rojzman en Berutti 3676 5º "A" Cap. Fed.

Escribana - Haydée R. Barcan
e. 28/11 Nº 27.151 v. 28/11/95

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

Comunica que por Escritura Nº 198 del 20-11-95 del Registro 1030 de Capital se protocolizaron Acta de Asamblea del 30-10-95 y Acta de Directorio nº 616 de la misma fecha por las cuales resultaron electas las nuevas autoridades: Presidente: Félix De Barrio, Vicepresidente Ejecutivo: Carlos Gustavo Krieger, Director Secretario: Horacio Eduardo Pasman; Directores titulares: Antonio José Altieri, Eduardo Novillo Astrada, Donaldo Gregorio Smith Sánchez, Donald José Smith Balmaceda. Síndicos titulares: Víctor Antonio Rodríguez, Víctor E. Zachera y Alberto H. Vitale y como

síndicos suplentes: Guillermo Montaner, Carlos A. Borgatello y Horacio Carioni.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
e. 28/11 Nº 50.882 v. 28/11/95

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
S.A.

Se hace saber por un día que el BANCO POPULAR ARGENTINO S.A., ha otorgado por escritura del 25/10/94, folio 838, Registro 70, los siguientes poderes a favor de Carlos Francisco Lambert y Gustavo Angel Riccombeni: para que actuando en forma conjunta, alternada o indistinta en cualquier cuestión referida a las Sucursales instaladas en Capital Federal y en las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, y Mendoza.

Escribano - Ricardo L. Pinto
e. 28/11 Nº 50.971 v. 28/11/95

BLOWER
S.A.
Expte. 1.601.354

Comunica que por acta del 1/8/95 cambió Directorio: Presidente: María Adela Barredo González de Canda. Suplente: Verónica Mariana Strafe.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 28/11 Nº 50.974 v. 28/11/95

BUNKER G.N.C.
Sociedad Anónima

1.542.624 La Asamblea Ordinaria unánime del 18 de julio de 1995 eligió nuevo Directorio integrado por los Sres. Héctor Angel Núñez, Patricia Aída Lozada y Juana Estévez como Directores titulares y Norma Beatriz Estévez como Director suplente.

Hugo I. M. Malamud
e. 28/11 Nº 27.176 v. 28/11/95

"C"

CALCATERRA
S.A.C.I.F.I. y C.

Nombramiento Autoridades de CALCATERRA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" inscripta en I.G.J. el 23/8/93, Nº 7812, Libro 113, Tomo A de S.A.: Por Acta de Asamblea Nº 40 del 28/9/95, nombróse directores y síndicos y por acta de Directorio Nº 364 del 29/9/95, se distribuyeron los cargos: Presidente: Antonio Calcaterra. Vicepresidente: Ing. Enrique López Alcalá. Directores titulares: Arq. Angel Jorge Calcaterra, Szejna Brajna Toib de Glikin. Síndico Titular: Dr. Mario Luis Waisse. Síndico Suplente: Dr. José María Olivares. Protocolizadas por escritura Nº 208, Reg. 115, Cap. Fed.

Escribana autorizada - María Inés Landó
e. 28/11 Nº 50.939 v. 28/11/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
Registro Nro. 3 CNV. IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de noviembre de 1995, procedió a la calificación de las obligaciones negociables del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, calificándolas como categoría "A+". Se trata de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal de Doscientos millones de dólares estadounidenses, con garantía común; dicha emisión fue resuelta por la reunión de directorio del 3 de Mayo de 1995. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 19,79, Capacidad Generadora 0.73 y Rentabilidad: 0,34 % —último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad tiene una adecuada performance operativa; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se consideran adecuadas. Además, los mencionados títulos contarán con condiciones especiales de emisión; las cuales contemplan la recepción de los mismos a valor técnico para la cancelación de distintos tipos de obligaciones descriptas en el prospecto de emisión; entre ellos se pueden citar los impuestos nacionales (IVA y ganancias), provinciales (ingresos brutos e inmobiliario), aportes previsionales, etc. La calificación en categoría "A+" posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, tiene una adecuada capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve mayormente afectado por situaciones propias del sector, aunque, si bien es muy leve, la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico es mayor que en las categorías superiores. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/11 Nº 50.904 v. 28/11/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
Registro Nro. 3 CNV. IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de noviembre de 1995 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión: ARGENFOND, FONDO DE RENTA VARIABLE, CATEGORIA "AA(V)", BGN RENTA, FONDO DE RENTA FIJA, CATEGORIA "AA(F)". Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la evaluación de estrategias es muy buena.
- La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.
- La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
- La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión con sensibilidad a Cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acordes a la estrategia adoptada. La evaluación de la estructura organizacional, el desempeño de sus funciones, la trayectoria y la situación financiera, tanto de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, ha sido considerada como muy buena. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/11 Nº 50.903 v. 28/11/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
Registro Nº 3 CNV. IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de noviembre de 1995 ha calificado con la categoría "1" las acciones de CENTRAL PUERTO S.A. Se trata de aciones ordinarias clase B de VN$ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura histórica de gastos financieros de 3.02, superior a la tasa de corte utilizada por el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
- La liquidez de las acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
- El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;
- La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 5,25,
- Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
- La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
- Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/11 Nº 50.902 v. 28/11/95

CALIFICADORA DE RIESGO PCA
S.A.
Registro Nro. 3 CNV. IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 17 de noviembre de 1995, procedió a revisar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.107 de fecha 22 de junio de 1993, manteniendo la Categoría de "BBB" previamente otorgada. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables a mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo pendiente de 200 millones de dólares estadounidenses. Asimismo, también se procedió a actualizar la calificación del Programa Global de emisión de obligaciones negociables subordinadas de la misma empresa, cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.786 de fecha 29 de diciembre de 1994, otorgándole la Categoría de "BBB-(c)". Se trata de un Programa Global de Obligaciones Negociables subordinadas, convertibles en acciones ordinarias clase "B" por un monto total de 10 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador Acindar S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.52, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.52; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.80; los indicadores financieros adicionales al 30/09/95 (liquidez 0,43, rentabilidad 0,03 % —ejercicio 95—, endeudamiento 0.67, endeudamiento a largo plazo 0,27 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. Además de lo expuesto el Consejo de Calificación tomó en consideración los planos con que cuenta la Empresa para disminuir sus costos y gastos. La calificación "BBB" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que, presentan un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra A. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/11 Nº 50.901 v. 28/11/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
Registro Nro. 3 CNV. IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 17 de noviembre de 1995 ha calificado con la categoría "A" la actualización de la Co-emisión de Obligaciones Negociables de CENTRAL PUERTO S.A. Y CENTRAL NEUQUEN S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.652 del 12 de septiembre de 1994. Se trata de una emisión de obligaciones negociables solidarias simples, por un monto de 100 millones de dólares estadounidenses. Esta coemisión fue resuelta por las Asambleas de accionistas de Central Puerto S.A. realizadas con fecha 10 de junio de 1994 y 26 de agosto de 1994; y la Asamblea de Central Neuquén S.A. del 24 de junio de 1994. A juicio del calificador las emisoras superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.02, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.02; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.25; los indicadores financieros adicionales al 30/09/95 (Central Puerto S.A. liquidez 0.34, rentabilidad 15,68 % - ejercicio 94 - endeudamiento 0.56, endeudamiento a largo plazo 0.18 y otros; Central Neuquén S.A.: liquidez 0.27, rentabilidad - 2.72 % - ejercicio 94, endeudamiento 3,35, endeudamiento a largo plazo 2.40 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representan para el inversor un muy bajo riesgo. Cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general podrían incrementar levemente el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/11 Nº 50.900 v. 28/11/95

CAPEA
S.A.I.C. y F.
I.G.J. Nº Corr. 462.830

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los Señores Accionista de CAPEA S.A.I.C. y F. que se ha resuelto aumentar el capital social mediante la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción en las siguientes condiciones:
a) Precio de colocación: a la par ($ 1) por acción.
b) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia (y de acrecer) dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

EL DIRECTORIO

Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Av. Córdoba 487, piso quinto, Capital Federal en el horario de 14 a 18.

Director - Luis Garcés Dueso
e. 28/11 Nº 16.226 v. 30/11/95

COLONIZADORA ARGENTINA
S.A.C.I.A.G.F.I. y F.
Inscripción autoridades art. 60 ley 19.550

Hace saber que en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 1995 se

designaron nuevas autoridades, en tal sentido el Directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin; Director Titular: Saúl Zang. Director suplente: Ernesto Manuel Viñes.

Director - Saúl Zang
e. 28/11 Nº 50.867 v. 28/11/95

CONTROL SINIESTRAL
Sociedad Anónima

Hace saber por 3 (tres) días, conforme a lo establecido por el artículo 194 de la ley de sociedades, y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 5 de Diciembre de 1994, se resolvió aumentar el capital a $ 62.260 (pesos sesenta y dos mil doscientos sesenta), modificándose en consecuencia los artículos 4º, 5º, 6º, 8º, 9º y 10º del estatuto social.

Presidente - Horacio Aldo Grosso
e. 28/11 Nº 50.899 v. 30/11/95

"D"

DE DE
S.A.I.C.
Expediente I.P.J. Nº 23.610

Se avisa que "DE DE S.A.I.C." con sede en Maipú 888 - Capital, como Sociedad Escindente, y que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de mayo de 1967, bajo el Nº 1101, al folio 74 del Libro 64 Tomo "A" de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas, se escinde según su Balance al 31 de agosto de 1995, que presenta un activo de $ 378052.45 y un pasivo de $98716.94. Se destina a la nueva sociedad un activo de $ 115.000 y no se transfiere pasivo. La sociedad escisionaria tendrá como razón social "Local Maipú 888 S.A." y tendrá su domicilio en Arroyo 1.000 - Piso 16º Capital Federal. La escisión ha sido aprobada por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de octubre de 1995.

Presidente - Sergio Finet
e. 28/11 Nº 16.235 v. 30/11/95

DAM PARTNERS
S.A.

Ult. Insc. 8/9/95 - Nº 8324 - Lº 117 - Tº A. de S.A. Acta de Asamblea 9/11/95. Pablo Ariel Certcov renunció a la Presidencia y Silvina Marcela Ivanesevic al cargo de Directora Suplente, designándose Presidente a Daniel José Schwarzstein y Director Suplente a Martín Moreno.

Abogado - Leandro F. Canedo
e. 28/11 Nº 50.866 v. 28/11/95

DU PONT ARGENTINA
S.A.

Adecuación a la Ley 19.550 Inscrip. Reg. Public. Com. 24/10/1974, Nº 2117, Fº 317, Lº 80, Tº "A" de Est. S.A. Nac. Por escrit. del 17/11/95 se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria Unániea de Accionistas y Acta de Reunión de Directorio ambas del 24/5/95 que designó Presidente: Luis A. Ponferrada, Vice: Oscar L. Pereira, Dir. Tit: Marco Trabucchi, José Testa, Jorge N. Rosas y Síndico Tit.: Alberto Pablo Cardenas y Supl. Daniel H. Craviño.

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 28/11 Nº 27.192 v. 28/11/95

"E"

ECOGEOS ARGENTINA SACIMS
Nº 1.583.629

Complementando la publicación del 13/11 al 15/11/95, Nº Recibo 48.886 se hace saber a los Sres Accionistas que el derecho de preferencia deberá ser ejercido en la sede social, calle Juncal 691, piso 6º de Capital Federal.

Escribano - Gonzalo R. Roza
e. 28/11 Nº 50.886 v. 30/11/95

ECOGRAFISTAS MEDICOS ASOCIADOS
S.A.

Por acta de directorio de fecha 5/10/95 cambió domicilio social de Viamonte 1770 Cap. Fed. a Tucumán 1452, piso 1 of. 3 Cap. Fed.

Escribana - Adriana E. Rainstein
e. 28/11 Nº 50.967 v. 28/11/95

"E"

EL CHAÑAR
S.A.

Inspección General de Justicia Nº 38.697. Se deja constancia que, complementando el aviso nº 38.697 publicado entre los días 12.10.95 al 17.10.95, que hacía saber a los acreedores de EL CHAÑAR S.A. la reducción de su capital social, que el activo de dicha sociedad antes del 15 de agosto de 1994 era de pesos 3.639.588,06 y con posterioridad a esa fecha, de pesos 2.077.882,15. Del mismo modo, el pasivo de EL CHAÑAR S.A. antes del 15 de Agosto de 1994 era de pesos 408.984,35 y con posterioridad a esa fecha, de pesos 236.438,04. Finalmente, el patrimonio neto de la sociedad, antes del 15 de Agosto de 1994 era de pesos 3.230.603,61 y con posterioridad, de pesos 1.841.444,11, de acuerdo al balance especial confeccionado a tal efecto. Finalmente se hace saber que el domicilio social de EL CHAÑAR S.A. se encuentra en la calle San Martín 839 de la Capital Federal.

Presidente - Jorge Tagiaferro
e. 28/11 Nº 50.987 v. 30/11/95

EL PLATA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

RPC 03-071924, Nro. 93, Fdo. 41 Tomo A. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1995 y posterior reunión de directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Dr. Jorge O. J. Guevara Zaefferer, Vice-Presidente: Tadeusz Josef Dziurman, Directores Titulares: Paul Brehm, Juan Pablo Chevallier Boutell, Carlos Ricardo Sadi, Rodney Carlos Smith. Directores Suplentes: José Horacio Averbuj, Alberto Olivero Quintana, Mark L. Pabst, Peter W. Presperin, Alfredo E. Tiscornia Biaus, y Néstor J. F. Vila Moret. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.

Presidente - Jorge Guevara Zaefferer
e. 28/11 Nº 50.994 v. 28/11/95

EMENGARE
S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 7 de noviembre de 1995 se ha decidido cambiar la sede administrativa a Av. Rawson 117, Rawson, pcia. de Bs. As.

Contador - Claudio Fernando Paganini
e. 28/11 Nº 50.941 v. 28/11/95

"F"

FG RURAL
S.A.

Insc.: Nro. 5009, L: 113, T: S.A. Hace saber que mudó su domicilio a Vuelta de Obligado 1166, 3er. piso de Cap. Fed. Organo resolutivo: Directorio.

Autorizada - María Cecilia Moro
e. 28/11 Nº 27.130 v. 28/11/95

FIBRA DUPONT SUDAMERICA
S.A.

Inscrip. Reg. Públic. Com. el 4/7/1994, Nº 6465, Lº 115, Tº "A" de S.A. Por escrit. del 17/11/95 se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y Acta de Reunión de Directorio, ambas del 30/5/95 que designó Presidente: Haylton Santos, Vice: José María Nogueras, Dir. Tit.: Roberto Vertamatti, Dir. Suplentes: Rafael Golombek, Rubens Monteiro y José Testa, Síndicos Tit.: Carlos Ernesto Pastorini, Ramón Santos Insúa y Miguel Angel Flores y Supl.: José Luis Rosario Nellar, Edgardo José Scaserra e Ignacio María Sammartino.

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 28/11 Nº 27.191 v. 28/11/95

FUENTE DEL OESTE
S.A.

(RPC 14-9-94, Nº 9313 Libro Nº 115 SA) Por AGO 11-10-95, fueron removidos los directores: Juan Carlos Ramos y Mario Paparello y Carlos Alberto Suppa; se designó: Presidente: Fernando Silikovich; Vicepresidente: Carolina Aida Uranic, Director Suplente: Leopoldo Domingo Uranic.

Presidente - Fernando Silikovich
e. 28/11 Nº 51.012 v. 28/11/95

"I"

INEXO
S.A.

Hace saber que por acta del 18-10-95 designó directorio: Presidente Juan Agustín Gil; Suplente Luis Alberto Gómez.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 28/11 Nº 50.973 v. 28/11/95

INTERPLAN
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados
Registro IGJN Nº 105.641

Comunica: Según lo estipula el Artículo 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 10 de noviembre de 1995: FH7: 0006050 * FK9: 0014061.- 0015099.- 0016049.- 0017089.- 0018050.- 0019049.- 0020067.- 0021093.- 0022061.- 0024082.- 0025067.- 0026030.- 0028081.- 0031007.- 0032079.- 0033053.- 0034027 * FP9: 0006052.- 0007035.- 0008089.- 0009049.- 0011070.- 0012036.- 0013069.- 0015079.- 0016074.- 0017027 * FTI: 0007009.- 0008009.- 0011040.- 0012067.-

Apoderado - Carlos Alberto Testino
e. 28/11 Nº 50.989 v. 28/11/95

"K"

KIDS
S.A.

Inscripta en el Juz. 1a. Inst. Com. de Registro Nº 1653, Lº 89, To. A de SA, el 6/6/78. Por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/11/94 se resuelve: Cambio de directorio. Presidente: Miguel Angel Sierra, DNI 7.777.170, argentino, casado, comerciante, 12/10/46, Maipú 1744, 10º "C", Capital, y Director Suplente: David León Lanail, DNI 17.108.292, casado, argentino comerciante, 20/1/64, Las Heras 2281, 10º "A" Capital.

Apoderado - Horacio Ramiro Currais
e. 28/11 Nº 27.126 v. 28/11/95

"L"

LA BAVIERA
S.A.

Inscripción: 10/07/1992 Nº 6149 - Lº 111 Tº A. Hace saber por un día conforme art. 10 inc. b) Ley 19.550: 1) Acta de Directorio Nº 13 del 10 de Noviembre de 1994. 4) Marcelo T. de Alvear Nº 684, 5º piso, Capital.

Presidente - Alejandro A. J. Soldati
e. 28/11 Nº 50.931 v. 28/11/95

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S.A.
I.G.J. Nro. 8570

Complementando edicto Nro. 49.708, publicado los días 17, 20 y 21 de Noviembre de 1995, se comunica a los señores accionistas, que en relación al aumento de capital resuelto por Asamblea Extraordinaria del 6 de Octubre de 1995, podrán ejercer el derecho de suscripción preferente en México 3610, Capital Federal.

Vice-presidente - Pablo Tenenbaum
e. 28/11 Nº 50.915 v. 30/11/95

LECOT
S.A.

Comunica que por acta del 31/10/95 cambió directorio: Presidente: Rita Lorena Lastoria. Suplente: María del Carmen Cazzola. Expte. 1.612.506

Escribano - Rubén Oscar Erviti.
e. 28/11 Nº 50.975 v. 28/11/95

"O"

OMICRON
Sociedad en Comandita por Acciones

25/7/68 Nº 2473 Fº 134 Lº 247 Cont. Públicos. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Escrituras Nº 170 y 194 de fechas 21/9/95 y 2/11/95 respectivamente; y Asamblea General Extraordinaria del 13/9/95, donde los señores accionistas de "OMICRON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma al Señor Ricardo José Rossi.

Socio Comanditado - Ricardo José Rossi
e. 28/11 Nº 50.938 v. 28/11/95

"P"

PIERRE RENOIR
Sociedad Anónima

Designación de administradores: Según Acta Asamblea Extraordinaria del 24/11/93: Presidente: Julio Samuel Grynberg, Vicepresidente: Abraham Moisés Grynberg, y Directores Titulares: Carlos Alberto Margiotta y Federico Herzberg, y Suplentes: Vera Malamut de Grynberg y Marcos Mario Kapustiansky. Por acta de Directorio del 14/11/94 renuncian Carlos Alberto Margiotta y Federico Herzberg y por acta de Directorio del 10/12/94 renuncia el director suplente Marcos Mario Kapustiansky. Quedan por lo tanto como integrantes del directorio: Presidente: Julio Samuel Grynberg, Vicepresidente: Abraham Moisés Grynberg, y Directora Suplente Vera Malamut de Grynberg.

Autorizado - Oscar Waingortin
e. 28/11 Nº 50.861 v. 28/11/95

PILAGA
S. A. Ganadera
Registro Nº 2403

PAGO DE DIVIDENDO

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de Octubre de 1995, resolvió pagar dividendo en efectivo por $ 800.000.- El citado dividendo se pone a disposición en dos cuotas, pagaderas la primera de $ 400.000 a partir del 30 de Noviembre próximo y la segunda, del mismo monto a partir del 31 de marzo de 1996, contra la presentación de los títulos valores en circulación en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 14.30 a 17 horas. Buenos Aires, Octubre 23 de 1995.

Presidente - Héctor F. Pereda
e. 28/11 Nº 50.912 v. 28/11/95

"S"

SANATURA
S.A.

Por Asamblea Ord. y Acta de Directorio del 11/8/95, se designó el directorio: Presidente: Raquel Beatriz Soto. Director Suplente: Enrique Ezequiel Di Giano. Duración: hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31-3-96.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 28/11 Nº 50.946 v. 28/11/95

SANITRA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10 de Mayo de 1995 se resolvió aumentar el capital a $ 200.000.- a través de la emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una que se entregarán a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Bernard Guy Joseph Gonzalez
e. 28/11 Nº 51.003 v. 28/11/95

SISTEVAL
S.A.

Comunica que por actas de asambleas nº 16 del 18.05.95 y nº 18 del 15.06.95 y actas de directorio nº 253 y 254 del 15.06.95, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Contraalmirante (RE) D. Juan Carlos Vigliero, Vicepresidente: Capitán de Navío D. Edgardo Rubén Barrientos, Directores Titulares: Dr. D. Mariano L. Herrera Sastre, Ing. D. Jorge Guillermo Plater, Dr. D. Javier Lozada, Directores Suplentes: Capitán de Navío De. Rogelio Faustino García Llano, Capitán de Navío, D. Francisco Rossi y Sr. D. Ignacio Macayo. Asimismo se designaron como Síndico Titular al Dr. D. José Andrés Ballotta y Síndico Suplente Dr. D. Rafael José Algorta. Se designa para integrar el Comité Ejecutivo al Contraalmirante (RE) D. Juan Carlos Vigliero, Capitán de Navío D. Edgardo Rubén Bárrientos e Ing. D. Jorge Guillermo Plater. Todos los cargos fueron aceptados.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 28/11 Nº 27.213 v. 28/11/95

SOCIEDAD AGRICOLA SANTA GRACIELA
S.A.
Nº 1.553.704

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 27/9/95, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Izquierdo Phillips, y Director Suplente: Fernando Izquierdo Menéndez.

Abogada - Anissa Karen Vincent
e. 28/11 Nº 50.954 v. 28/11/95

SOLARIUM BUENOS AIRES
S.R.L.

En la reunión de socios del 27/4/95 se aceptó la renuncia del socio gerente Sr. Alfredo Fernando Chiodini.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 28/11 Nº 50.925 v. 28/11/95

"T"

TELESPEAKER ARGENTINA
S.A.C.I.F. y M.

Informa que, por acta de Directorio Nº 255 de fecha 30 de Abril de 1995, quedó conformado su Directorio, con vigencia hasta el 30 de Abril de 1997. Presidente Juan Mannetta, Vicepresidente Gilberto Antonio Geronimi.

Presidente - Juan Mannetta
e. 28/11 Nº 50.906 v. 28/11/95

THIER QUIMICA
S.A.

Insc. Nro. 5777, L: 104, T: S.A. Hace saber que mudó su domicilio a Moreno 574/84, 5to. piso de Cap. Fed. Organo resolutivo: Directorio.

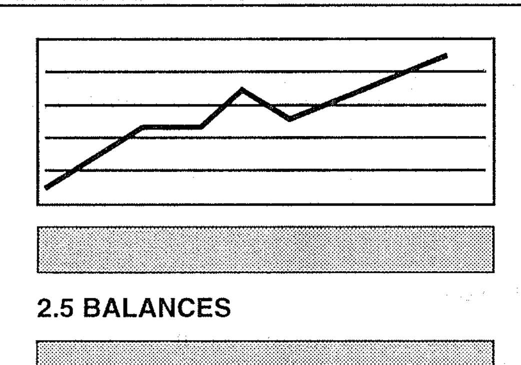
Autorizada - María Cecilia Moro
e. 28/11 Nº 27.129 v. 28/11/95

"V"

VADELIA
S.A.

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 1 de Diciembre de 1994 y reunión de directorio del 2 de Diciembre de 1994, por renuncia del Directorio de VADELIA S.A. se ha elegido un nuevo directorio que está así constituido: Presidente: Hugo Jorge Agustín Gullermet, Director Suplente: don Hugo Rubén Villegas.

Apoderado - Alfio Lucca
e. 28/11 Nº 50.999 v. 28/11/95



2.5 BALANCES

ALIANZA PREVISIONAL SEGUROS DE RETIRO S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ALIANZA PREVISIONAL SEGUROS DE RETIRO S. A.
DOMICILIO LEGAL: ALEM 1067, PISO 8, CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: ALEM 1067, PISO 8, CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 (DOS) INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL: 6 DE JULIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 6 DE JULIO DE 2093.
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nº 6590.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 530.
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2.000	1	2.000.000	2.000.000
	2.000	1	2.000.000	2.000.000

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	0	0
Siniestros Netos	0	0
Rescates	0	0
Adicionales de Producción y Explotación	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(206,599)	0
Otros Ingresos	(13,985)	0
Transferencia de Estructura Financiera	0	0
RESULTADO TECNICO	(220,584)	0
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	248,077	15,861
Resultados por Realización	361	0
Resultados por Tenencia	29,236	0
Otros Ingresos	560	0
Transferencia a Estructura Técnica	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(607,735)	(1,372)
Resultado por Exposición a la Inflación	(149,605)	(32,427)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(479,106)	(17,938)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV-I+II+III)	(699,690)	(17,938)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(699,690)	(17,938)

Balance General

ACTIVO	AL 30/6/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	41,156	594,367
INVERSIONES	1,412,821	1,583,166
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	4,981	2,486
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	12,629	3,382
OTROS ACTIVOS	12,367	24,585
TOTAL	1,483,954	2,207,986
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	2,143	4,347
OTRAS DEUDAS	9,558	31,696
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	0	0
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	11,701	36,043
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,472,253	2,171,943
TOTAL	1,483,954	2,207,986

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2,177,533	0
Aumento (disminución) de fondos	(723,556)	2,177,533
Fondos al cierre del ejercicio	1,453,977	2,177,533
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(699,690)	(22,284)
Partidas que no representan movimientos de fondos	13,985	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(685,705)	(22,284)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(685,705)	(22,284)
3) Otros orígenes de fondos	(24,344)	2,230,271
4) Otras aplicaciones de fondos	(13,507)	(30,454)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(723,556)	2,177,533

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,194,227	0	0	(22,284)	2,171,943	2,194,227
Distribución resultados aprobada por del / /						
—Reserva legal						
—Otras reservas						
—Honorarios						
—Dividendos en efectivo						
—Dividendos en acciones						
Capitaliz. Aportes Irrevocables						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes					0	0
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Absorción Resul. Acumulados al 30/6/94					0	
Resultado del ejercicio				(699,690)	(699,690)	(22,284)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,194,227	0	0	(721,974)	1,472,253	2,171,943

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091)

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 11 de setiembre de 1995 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº 137, Fº 114

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 16/11/95 01 O T. 79 Legalización Nº 967428

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/9/95 en VARIOS de fecha / / perteneciente a ALIANZA PREV. SEGUROS DE RETIRO S. A. para ser presentada ante SUPERINTENDENCIA DE SEG. DE LA NAC., que se corresponde con la que el Dr. CAMBIASO CLAUDIO JORGE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0137 Fº 114 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 50.945

ALIANZA PREVISIONAL SEGUROS DE VIDA S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ALIANZA PREVISIONAL SEGUROS DE VIDA S. A.
DOMICILIO LEGAL: ALEM 1067, PISO 8, CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: ALEM 1067, PISO 8, CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 (DOS) INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL: 15 DE JUNIO DE 1994.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 15 DE JUNIO DE 2093.
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nº 5840
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 517.
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2.000	1	2.000.000	2.000.000
	2.000	1	2.000.000	2.000.000

Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	85,549	48,734
INVERSIONES	4,999,912	2,124,043
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	97,639	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	20,984	3,729
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	14,290	8,242
OTROS ACTIVOS	12,316	24,614
TOTAL	5,230,690	2,209,362
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1,395,975	0
CON REASEGURADORES	345,351	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	28,123	4,187
OTRAS DEUDAS	453,069	33,606
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	0	0
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	2,222,517	37,793
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3,008,173	2,171,569
TOTAL	5,230,690	2,209,362

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	2,561,934	0
Siniestros Netos	0	0
Rescates	0	0
Adicionales de Producción y Explotación	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(555,569)	0
Otros Ingresos	0	0
Transferencia de Estructura Financiera	0	0
RESULTADO TECNICO	2,006,366	0
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	489,729	16,288
Resultados por Realización	(11,877)	0
Resultados por Tenencia	0	0
Otros Ingresos	0	0
Transferencia a Estructura Técnica	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1,013,948)	(2,332)
Resultado por Exposición a la Inflación	(198,496)	(32,427)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(734,592)	(18,472)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV-I+II+III)	1,271,774	(18,472)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(435,170)	(4,187)
RESULTADO DEL EJERCICIO	836,604	(22,658)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,194,227	0	0	(22,658)	2,171,569	2,194,227
Distribución resultados aprobada por del / /						
—Reserva legal						
—Otras reservas						
—Honorarios						
—Dividendos en efectivo						
—Dividendos en acciones						
Capitaliz. Aportes Irrevocables						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0				0	0
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Absorción Resul. Acumulados al 30/6/92					0	
Resultado del ejercicio				836,604	836,604	(22,658)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,194,227	0	0	813,946	3,008,173	2,171,569

Dr. ALBERTO L. ARUFE, Presidente. — Contador. HUGO J. CARASSAI, Síndico CPCECF Tº 31 Fº 50. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 137 Fº 114

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091)

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 11 de setiembre de 1995 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995. — CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº 137, Fº 114

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 16/11/95 01 O T. 79 Legalización Nº 967427

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/9/95 en VARIOS de fecha / / perteneciente a ALIANZA PREV. SEGUROS DE VIDA S. A. para ser presentada ante SUPERINTENDENCIA DE SEG. DE LA NAC., que se corresponde con la que el Dr. CAMBIASO CLAUDIO JORGE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0137 Fº 114 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 50.944

ARGOS CIA. ARG. DE SEGUROS GENERALES S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ARGOS CIA. ARG. DE SEGUROS GENERALES S. A.
DOMICILIO LEGAL: ESMERALDA 288, 6º PISO, CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: ESMERALDA 288, 6º PISO, CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 47 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 2 DE NOVIEMBRE DE 1948.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 21/12/59; 20/2/57; 1/2/72; 30/3/77; 31/3/80; 19/10/81 y 9/10/89.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 2 DE NOVIEMBRE DE 2047.
INSCRIPTA EN: REG. PUBL. DE COMERCIO BAJO EL Nº 729, Fº 49, Lº 48
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 241, RESOL. 1511 DEL 25/1/49.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	20.000	20.000	200	200
	20.000	20.000	200	200

Balance General

ACTIVO	AL 30/6/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	376.811	318.545
INVERSIONES	4.301.594	4.442.023
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2.095.021	2.161.100
REASEGUROS	5.166.841	2.650.558
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	1.008.890	991.816
INMUEBLES	1.556.960	822.680
BIENES MUEBLES DE USO	217.768	248.172
OTROS ACTIVOS	39.490	47.090
TOTAL	14.763.375	11.681.984
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	10.578.034	11.238.585
CON REASEGURADORES	811.278	924.320
CON COASEGURADORAS		
CON PRODUCTORES	125.048	110.913
FISCALES Y SOCIALES	414.696	444.184
OTRAS DEUDAS	141.291	49.032
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.056.474	1.048.654
PREVISIONES		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	13.126.821	13.815.688
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.636.554	(2.133.704)
TOTAL	14.763.375	11.681.984

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	4.901.886	5.949.445
Siniestros Netos	(3.216.057)	(10.993.147)
Otras indemnizaciones y beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(2.077.459)	(1.787.506)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(391.630)	(6.831.208)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	540.356	28.963
Resultados por Realización	3.339	9.277
Otros Ingresos	1.588.791	
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(258.946)	(786.027)
Resultado por Exposición a la Inflación	(280.245)	(106.323)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.593.295	(854.110)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV-I+II+III)		
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.201.665	(7.685.318)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio		
Aumento (disminución) de fondos		
Fondos al cierre del ejercicio		
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias		
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)		
3) Otros orígenes de fondos		
4) Otras aplicaciones de fondos		
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS		

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	8.527.905			(10.661.609)	(2.133.704)	3.686.428
Distribución resultados aprobada por del / /						
—Reserva legal						
—Otras reservas						
—Honorarios						
—Dividendos en efectivo						
—Dividendos en acciones						
—Suscripción de capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	2.568.593				2.568.593	1.865.186
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				1.201.665	1.201.665	(7.685.318)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	11.096.498			(9.459.944)	1.636.554	(2.133.704)

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 22 de setiembre de 1995 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes, exhibiendo una deuda devengada no exigible a favor del ANSeS de $ 13.662,64.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995. — Dr. ALBERTO A. CABRAL, Contador Público Nacional, Dr. en Ciencias Económicas, Matr. C.P.C.E. Tº XV, Fº 26, Matr. C.P.C.E. Tº III, Fº 20.

Nº 50.851

Denominación de la Entidad: **EXPRINTER BANCO S. A.**

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 19-05-2068

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Columna 1 30-09-1995	Columna 2 30-09-1994
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	2.764.-	
— Bancos y corresponsales	11.380.-	
	14.144.-	14.584.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización		
	5.239.-	12.454.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Doc. descontados y comprados	1.008.-	
— Adelantos	4.621.-	
— Hipotecarios	23.993.-	
— Préstamos Personales	44.-	
— Documentos a sola firma	322.-	
— Otros:	337.-	
Menos: Intereses documentados	(3.-)	
	30.322.-	
Más: Ajustes, inter. y diferencias de cotizac. deveng. a cobrar	1.431.-	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(3.318.-)	
	28.435.-	50.006.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Deud. Financ. p/pases activos	8.901.-	
— Deud. p/vta. Tít. Púb. cont. a liq.	88.145.-	
— Compras de cambio cont. a liq.	1.800.-	
— Compras a término	105.763.-	
— Diversas	6.855.-	
	211.464.-	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(15.-)	
	211.449.-	26.936.-
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En otras sociedades no controladas: Con cotización	1.921.-	
— En otras sociedades controladas: Sin cotización	1.636.-	
— En otras sociedades no controladas sin cotización	6.492.-	
Menos: Previsiones p/desvalor (Anexo F)	(824.-)	
	9.225.-	16.669.-
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	436.-	
— Anticipos p/compras de bienes	52.-	
— Pagos efect. p/adelantado	114.-	
— Anticipos de impuestos	163.-	
— Otros	72.-	
	837.-	1.120.-
H. BIENES DE USO (Anexo D)	7.949.-	8.087.-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.411.-	1.417.-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	176.-	177.-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—	3.-
TOTAL DEL ACTIVO	278.865.-	131.453.-

	Columna 1	Columna 2
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	1.334.-	
— Plazo Fijo	35.786.-	
— Ahorro común	1.511.-	
— Otros	143.-	
	38.774.-	
Más: Ajustes, inter. y diferencias de cotización dev. a pagar	211.-	
	38.985.-	65.855.-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Acreed. p/compra de Tít. Púb. contado a liquidar	92.809.-	
— Otros bancos y organismos internacionales	243.-	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	391.-	
— Venta de moneda extranjera contado a liquidar	1.438.-	
— Ventas a término	98.054.-	
— Acreedores por pases pasivos	12.062.-	
— Diversos	4.185.-	
	209.182.-	
Más: Ajustes, inter. y diferencias de cotizac. deveng. a pagar	53.-	
	209.235.-	28.776.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remunerac. y cargas sociales a pagar	332.-	
— Impuestos a pagar	64.-	
— Acreedores varios	184.-	
	580.-	1.744.-
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	412.-	315.-
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3.-	35.-
TOTAL DEL PASIVO	249.215.-	96.725.-
PATRIMONIO NETO:		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	16.140.-	
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	10.446.-	
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	3.318.-	
Sub-Total 29.904.-		
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2.002.-	
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(2.256.-)	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	29.650.-	34.728.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	278.865.-	131.453.-

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-09-95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.541.-
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	10.189.-
— Garantías recibidas	43.561.-
— Valores en custodia	37.877.-
— Valores al cobro	215.-
— Otras garantías otorgadas	641.-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	831.-
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	296.-

— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior 1.615.-

Deudores clasificados irrecuperables 350.-

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

— Los estados, anexos y notas son parte integrantes de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-09-95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Columna 1 30-09-1995 Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Columna 2 30-09-1994 Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos p/intermed. financiera y primas por pases activos	2.083.-	5.166.-	7.249.-	
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	902.-	12.553.-	13.455.-	
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	919.-	919.-	
	2.985.-	18.638.-	21.623.-	24.774.-
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses p/depós. y otras obligaciones por intermed. financiera y primas p/pases pasivos	1.284.-	3.372.-	4.656.-	
— Aportes e imp. sobre los ingresos financieros	490.-	34.-	524.-	
— Resultado por tít. públ. y particip. transitorias	749.-	—	749.-	
	2.523.-	3.406.-	5.929.-	9.584.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	820.-	1.369.-	2.189.-	1.655.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	571.-	—	571.-	
— Otros	170.-	157.-	327.-	
	741.-	157.-	898.-	2.303.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	17.-	238.-	255.-	210.-
F. RESULT. MONET. P/INTERMED. FINAN. (Pér./Gan.)	177.-	(1.175.-)	(998)	24.-
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	9.424.-		9.424.-	
— Honorarios y servicios administ. contratados	1.209.-		1.209.-	
— Depreciación de bienes de uso	420.-		420.-	
— Servicios al personal	1.253.-		1.253.-	
— Electricidad y comunicaciones	2.001.-		2.001.-	
— Impuestos	678.-		678.-	
— Otros	2.318.-		2.318.-	
	17.303.-	—	17.303.-	18.674.-
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO C/EGRESOS OPERATIVOS (Ganancia)	41.-	—	41.-	11.-
RESULTADO NETO P/INTERMED. FINANCIERA (Pérdida)	(16.719.-)	12.607.-	(4.112)	(3.011)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Otras			1.523.-	3.413.-
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de Bienes Diversos			23.-	
— Intereses por obligaciones			6.-	
— Otras previsiones			1.199.-	
— Resultado por participaciones permanentes			823.-	
— Otras			154.-	
			2.205.-	184.-
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (Pérdida)			(247.-)	(216.-)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(5.041.-)	2
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			—	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Pérdida/Ganancia)			(5.041.-)	2.-

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-09-1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz y filiales del País
ACTIVO	
— Disponibilidades	12.924.-
— Títulos públicos	2.945.-
— Préstamos	25.791.-
— Otros créditos por intermediación financiera	23.067.-
— Créditos diversos	120.-
Total	64.847.-
PASIVO	
— Depósitos	35.126.-
— Otras obligaciones por intermediación financiera	22.883.-
— Obligaciones diversas	79.-
Total	58.088.-
CUENTAS DE ORDEN	
— Responsabilidad p/operac. com. exterior	1.615.-
— Créditos acordados (Sdos. no utilizados)	1.496.-
— Valores en custodia	10.655.-
— Créditos obtenidos (Sdos. no utilizados)	10.189.-
— Garantías recibidas	42.436.-
— Valores al cobro	191.-
— Garantías otorgadas	518.-
— Valores por débitos	6.-
— Valores pendientes de cobro	144.-
— Deudores clasificados irrecuperables	226.-
Total	67.476.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1995

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas Contables

a) De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad discontinuó la aplicación del método de reexpresión de sus Estados Contables a moneda constante a partir del 1° de setiembre de 1995. El efecto del ajuste por inflación no practicado implicaría un incremento de la pérdida neta de aproximadamente el 5 %.

b) Los Estados Contables han sido preparados por el Banco de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina y excepto por lo indicado en a), con las normas contables profesionales vigentes.

c) Las cifras de los Estados Contables que han sido expuestas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 1917 del Banco Central de la República Argentina, surgen de las registraciones efectuadas en los libros rubricados de la Entidad.

d) Se utilizó el índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos a efectos de determinar los coeficientes de ajuste para reexpresar hasta el 31 de agosto de 1995 los siguientes rubros: Bienes de Uso, Bienes Diversos, Bienes Intangibles, Patrimonio Neto, Cuentas del Estado de Resultados. Los demás rubros no fueron ajustados por estar expresados en moneda de cierre.

e) Los saldos al 30 de setiembre de 1994 que se presentan a efectos comparativos se obtuvieron mediante la reexpresión de los importes de los Estados Contables de dicha fecha en moneda del 31 de agosto de 1995.

1.2. Criterios de valuación

Los criterios utilizados para valuar o reexpresar en moneda del 31/8/95 los distintos rubros se detallan a continuación:

a) — Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Se valuaron al tipo de cambio vigente al 30 de setiembre de 1995.

b) — Títulos públicos: Han sido valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio, más el de los cupones de renta vencidos, pendientes de cobro.

c) — Participación en otras Sociedades:

No controladas. Con cotización: Han sido valuadas a su valor de cotización neto de gastos de venta.

Controladas. Sin cotización: Han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional.

No controladas. Sin cotización: Han sido valuadas al costo reexpresado al 31-08-95, el que no excede el valor patrimonial proporcional.

Otras: A su valor de costo.

d) — Métodos utilizados para el devengamiento de ajustes e intereses: El devengamiento de los intereses ha sido calculado en forma exponencial utilizando las pertinentes técnicas de cálculo financiero, salvo en aquellas operaciones en que las normas del Banco Central de la República Argentina admiten devengamiento en forma lineal, y su distribución económica realizada durante el tiempo de vigencia de cada operación fue calculada sobre la base de los capitales iniciales efectivamente entregados.

e) — Bienes de Uso y Bienes Diversos: El valor de los mismos ha sido actualizado de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina sobre la base de los índices antes citados.

El valor actualizado de los bienes revaluados, no excede en su conjunto a la corriente en plaza.

Las amortizaciones del ejercicio fueron calculadas teniendo en cuenta los nuevos valores y la vida útil restante de los mismos.

f) — Patrimonio neto: Las cuentas representativas de este rubro han sido reexpresadas al 31-08-95 considerando la variación en el índice citado para todo el ejercicio o bien desde el mes en que se originó cada movimiento.

Las cifras correspondientes a Capital Social y Aportes no Capitalizados se han mantenido a sus valores históricos, reflejándose el ajuste correspondiente en la cuenta de Ajustes del Patrimonio.

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto están indicados los movimientos operados en este rubro.

g) — Cuentas del Estado de Resultados: Han sido reexpresados en moneda del 31-08-95 considerando la variación en el índice ya citado, tomando el mes de devengamiento de cada partida como mes de origen.

El resultado por exposición a la inflación originado en la tenencia de Activos y Pasivos no sujetos a reexpresión se refleja en las cuentas: "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA 2 — CONTINGENCIAS

Existe un quebranto impositivo acumulado en el Impuesto a las Ganancias, el cual podrá ser destinado a absorber futuras utilidades impositivas.

NOTA 3 —

El presente balance es neto de los impuestos que gravan los resultados y las operaciones de la Sociedad.

NOTA 4 — RESOLUCION Nº 147 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

En razón de que el Banco ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por los artículos 1º y 2º de la Resolución del Mercado Abierto Electrónico Nº 8 y ha acreditado encontrarse adecuado a las exigencias del Banco Central de la República Argentina sobre capitales mínimos, ha sido eximido del cumplimiento de los requisitos sobre patrimonio neto y contrapartida desafectándose el inmueble que integra la misma.

NOTA 5 — OPERACIONES CON SOCIEDADES del Art. 33 - Ley 19.550.

Los resultados de las operaciones con sociedades del Art. 33 de la Ley Nº 19.550, han sido los siguientes (en miles de pesos).

Exprinter Casa Bancaria S. A.
* Egresos Financieros
Aj. e int. por depósitos 1.962.-

NOTA 6 — INVERSIONES EN SOCIEDADES CONTROLADAS

De acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones "A" 2227 y "A" 2349 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad ha confeccionado Estado Contables Consolidados con su controlada Exprinter Sociedad de Bolsa S. A. que reviste el carácter de información complementaria.

Se detallan a continuación los datos referidos a dicha participación accionaria:

	Acciones Tipo	Acciones Cantidad	% de Particip. sobre ap. total	Votos Posibles
Exprinter Soc. de Bolsa S. A.	Ord.	14.850	99 %	14.850

NOTA 7 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Entidad ha calculado el monto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios de acuerdo con lo dispuesto en el inc. F del art. 17 de la Ley 19.332 vigente.

NOTA 8 — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Originados principalmente en correcciones, por montos no significativos, a los resultados devengados durante el ejercicio anterior. Se incluye además en este rubro la proporción atribuible a la Entidad sobre los Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores contabilizados por su controlada Exprinter Sociedad de Bolsa S. A.

NOTA 9 — CAMBIO DE LA FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO ECONOMICO

En virtud de lo estipulado por la Comunicación "A" 2220 del Banco Central de la República Argentina, Exprinter Banco S. A. por Acta de Asamblea del 22 de agosto de 1995 ha aprobado establecer que la fecha de cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. Por ello, en 1995 se cerrará el ejercicio en curso el día 30 de setiembre de 1995 y un ejercicio irregular con fecha 31 de diciembre de 1995. Dicha modificación estatutaria se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

NOTA 10 — CAPITAL SOCIAL

Con fecha 2 de agosto de 1995, el Banco Central de la República Argentina comunicó a Exprinter Banco S. A. la sanción de la resolución Nº 439 a través de la cual aprobó las transferencias de acciones producidas con motivo del fallecimiento del Sr. Julio Enrique Supervielle —quien fuera Presidente y accionista de la Entidad— y el incremento de la participación accionaria de Inversiones y Participaciones S. A. en Exprinter Banco S. A., una vez producida la capitalización del aporte irrevocable para futuros aumentos de capital de $ 10.650.000 efectuado el 30 de noviembre de 1993.

Por Acta Nº 43 del 22 de agosto de 1995, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria aprobó la capitalización del aporte irrevocable de $ 10.650.000 realizado por Inversiones y Participaciones S. A. aumentando el Capital Social de Exprinter Banco S. A. a la suma de $ 16.140.000, encontrándose en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables.

El paquete accionario queda compuesto de la siguiente manera:

Accionista	Cant. de acciones	% Participación
María del Carmen Algorta de Supervielle	4.092.246	25,36 %
Inversiones y Participaciones S. A.	10.675.254	66,14 %
Exprinter Casa Bancaria S. A.	1.372.500	8,50 %
	16.140.000	100,00 %

Con fecha 12 de setiembre de 1995 Exprinter Casa Bancaria S. A. celebró un contrato con Inversiones y Participaciones S. A. por medio del cual ha transferido a esta última sociedad el total de su participación en Exprinter Banco S. A. habiéndose iniciado los trámites correspondientes al pedido de autorización de dicha transferencia ante el Banco Central de la República Argentina.

NOTA 11 — PUBLICACION A LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A-760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 8 Nov. 1995. — MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS - Contadores Públicos - Inscripta en el Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C. P. C. E. C. F. Tomo I - Folio 32. — ALBERTO J. JAMBRINA (Socio) Contador Público (U.B.A.) Mat. C. P. C. E. C. F. Tº 77 Fº 26. — VICTOR H. CARDINALI - Gerente Administrativo. — MARIA DEL C. ALGORTA DE SUPERVIELLE - Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora - Dra. MARIA JULIA GOMEZ - Contadora Pública Nacional U. B. A. Tomo XXXVII - Fº 168. — CARLOS A. CURI - Gerente General.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores
Accionistas de
EXPRINTER BANCO S. A.
Presente

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de EXPRINTER BANCO S. A., informamos que hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 de la Ley 19.550 y modificatorias de Sociedades Comerciales.

En ejercicio de estas funciones, ponemos en vuestro conocimiento el resultado del examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I — DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de situación patrimonial al 30-09-95.

b) Estado de resultados por el ejercicio cerrado al 30-09-95.

c) Estado de evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 30-09-95.

d) Notas y Anexos.

e) Inventario al 30-09-95.

II — ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad, que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la Sociedad y que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del apartado I.

Hemos realizado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Dichas normas prescriben examinar, sobre la base de pruebas selectivas los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables; evaluar las normas utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos. La calificación acerca de la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad así como la opinión sobre los documentos expuestos en el apartado I no se extiende a hechos, autos, omisiones o circunstancias que no resulten del conocimiento de la Comisión Fiscalizadora y que no pudieran determinarse a partir del examen realizado, o de la información recibida en el ejercicio de las funciones de fiscalización o que hubieren sido ocultados o simulados para evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración o comercialización que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

III — DICTAMEN

a) En nuestra opinión, y basándonos en el informe que emitieron los auditores externos de fecha 8 de noviembre de 1995; los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de EXPRINTER BANCO S. A. al 30 de setiembre de 1995, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables.

b) En relación con el Inventario no tenemos observaciones que formular.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995. — Dra. NORMA ALICIA GOMEZ VIOLA - Contadora Pública Nacional - U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº XXXII - Fº 48. — Dr. JUAN ANTONIO MARINONI - Contador Público Nacional - U. B. A. - Tº XLVII - Fº 163 - C. P. C. E. C. F.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores
Presidente y Directores de
EXPRINTER BANCO S. A.
San Martín 136
Buenos Aires

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestro examen de auditoría con el alcance que mencionamos en el párrafo II.

I — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1 — Estado de situación patrimonial de EXPRINTER BANCO S. A. al 30 de setiembre de 1995.

2 — Estado de resultados por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.

3 — Estado de evolución del patrimonio neto, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.

4 — Estado de origen y aplicación de fondos al 30 de setiembre de 1995.

5 — Notas 1 a 11, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, que los complementan.

6 — Con fines comparativos, los mismos documentos mencionados en los apartados 1 a 4 anteriores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994, respecto del cual hemos hemitido informe —sin salvedades— con fecha 8 de noviembre de 1994.

II — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

1 — Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren del auditor que: planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información de carácter significativo que contengan los estados contables preparados de acuerdo con normas contables vigentes y considerados en su conjunto; examine, sobre la base de pruebas selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables; evalúe las normas contables utilizadas y —como parte de ellas—, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio y no tiene por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Nuestro examen incluyó además, los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en sus comunicaciones "A" - Conau 1 Anexos II, III y sus modificatorias.

2 — Con relación a las cifras al 30 de setiembre de 1994 incluidas en una columna adicional en los estados contables mencionados en I, señalamos que hemos verificado la reexpresión de las mismas a moneda constante del 31 de agosto de 1995.

III — DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 30 de setiembre de 1995, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo indicado en Nota 1.1.a.), de acuerdo con las normas contables profesionales en vigencia.

IV — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1 — Los estados contables que se mencionan en I., surgen de las registraciones efectuadas en los libros rubricados de la Entidad que son llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales vigentes y las normas reglamentarias establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

2 — La Entidad ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia indicándose en Nota 1 a los estados contables el mecanismo de ajuste por inflación aplicado hasta el 31 de agosto de 1995.

3 — De acuerdo con los registros contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 1995, el pasivo devengado a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones al sistema jubilatorio ascendía a esa fecha a $ 137.742,34 (pesos ciento treinta y siete mil setecientos cuarenta y dos con 34/100), en curso normal de cumplimiento conforme a disposiciones vigentes y por lo tanto no exigibles a la fecha del balance.

4 — Los cargos del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.) han sido razonablemente calculados en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del Artículo 17 de la Ley 19.322.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995. — MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS. — ALBERTO J. JAMBRINA (Socio) Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº 77 Fº 26. - Registro de Asoc. de Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 32.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 10/11/95 01 O T. 89 Legalización Nº 960273

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/11/95 en BALANCE de fecha 30/9/95 perteneciente a EXPRINTER BANCO S. A. para ser presentada ante B. C. R. A.. que se corresponde con la que el Dr. JAMBRINA ALBERTO JOSE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0077 Fº 026 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 16.241

FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA

Denominación de la Entidad: **FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA**

Domicilio social: SUIPACHA 76 - CAPITAL FEDERAL

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de diciembre de 2066

Balance General

AL 30 DE SETIEMBRE DE 1995

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1995	1994
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	99	84
— Bancos y corresponsales	472	551
	571	635
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")		
— Con cotización	450	133
	450	133
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	5.418	5.823
— Documentos a sola firma	1.816	11.748
— Documentos descontados y comprados	6.179	712
— Hipotecarios	769	597
— Prendarios	288	-
— Personales	9.269	20.256
— A entidades financieras	136	11.359
— De títulos públicos	1.435	1.463
Menos: Intereses documentados	(1.194)	(2.284)
	24.116	49.674
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	735	937
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(3.174)	(1.950)
	21.677	48.661
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")		
Capitales:		
— Deudores no financieros por ventas a término de títulos públicos	-	3.204
— Deudores por ventas de títulos privados contado a liquidar	2.891	-
— Deudores por ventas de títulos públicos contado a liquidar	8.242	-
— Compras de títulos privados al contado a liquidar	2.880	-
— Compras de títulos públicos al contado a liquidar	8.506	-
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	1.102	5.648
— Compras de moneda extranjera al contado a liquidar	-	750
— Diversos	73	523
	23.694	10.125
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")	1.794	1.782
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Depósitos en garantía	274	237
— Deudores varios	122	286
— Otros	61	62
	457	585
H. BIENES DE USO (Anexo "D")	1.083	1.123
Total del Activo	49.726	63.044

	1995	1994
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	630	638
— Plazo Fijo 10.781	16.842	
— De títulos públicos	1.428	2.761
— Otros	1.142	3
	13.981	20.244
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	84	222
	14.065	20.466
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos y organismos internacionales	1.270	20.511
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	162	440

	1995	1994
— Acreedores financieros por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	-	750
— Acreedores por compras de títulos privados contado a liquidar	2.820	-
— Acreedores por compras de títulos públicos contado a liquidar	8.302	-
— Ventas a término de títulos públicos	-	3.220
— Ventas de títulos privados al contado a liquidar	2.894	-
— Ventas de títulos públicos al contado a liquidar	8.475	-
— Acreedores por pases pasivos de títulos públicos	1.088	5.773
— Diversas	632	393
	25.643	31.087
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	7	74
	25.650	31.161
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	41	59
— Impuestos a pagar	748	1.207
— Acreedores varios	501	522
— Otras	14	17
	1.304	1.805
Total del Pasivo	41.019	53.432

PATRIMONIO NETO

	1995	1994
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G"	149	149
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1.100	1.100
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2.718	2.718
Sub-Total 3.967	3.967	
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.586	1.190
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.154	4.455
Total del Patrimonio Neto	8.707	9.612
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	49.726	63.044

CUENTAS DE ORDEN

	1995	1994
— Garantías recibidas	2.283	3.634
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	224	1.870
— Otras garantías otorgadas al Banco Central de la República Argentina	110	-
— Otras garantias otorgadas	2.046	946
— Documentos redescontados	2.166	6.243
— Opciones de compra lanzadas	298	-
— Opciones de compra tomadas	23	-
— Valores en custodia	1.384	4.946
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	235	410

Las notas 1 a 10 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G y H que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1995
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1995			1994
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	7.260	1.984	9.244	10.557
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	107	-	107	868
— Resultado por opciones de compra lanzadas	36	-	36	-
	7.403	1.984	9.387	11.425
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	1.779	1.795	3.574	4.281
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	99	1.393	1.492	939
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	347	-	347	449
— Aporte al fondo de garantía	10	20	30	-
— Diferencias de cotización y primas por compras de moneda extranjera a término	-	18	18	169
	2.235	3.226	5.461	5.838
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	486	900	1.386	739
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	351	-	351	659
— Otros	835	-	835	2.110
	1.186	-	1.186	2.769
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	370	43	413	766
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (Pérdida)	(544)	(115)	(659)	(126)

	1995	1994
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
— Remuneraciones y cargas sociales	1.483	1.434
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1.041	1.168
— Depreciación de bienes de uso	48	49
— Impuestos	73	70
— Electricidad y comunicaciones	192	214
— Servicios de seguridad	71	76
— Servicios al personal	181	139
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	60	124
— Representación, viáticos y movilidad	46	116
— Otros	652	569
	3.847	3.959
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - Ganancia / (Pérdida)	63	(18)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)/GANANCIA	(1.130)	2.748
I. UTILIDADES DIVERSAS		
— Resultado por participaciones permanentes	47	-
— Intereses punitorios	362	165
— Créditos recuperados	-	47
— Otros	45	8
	454	220
J. PERDIDAS DIVERSAS		
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	40	-
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos	57	-
— Donaciones	-	3
— Pérdida por operaciones con bienes de uso		1
— Otras	24	10
	121	14
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - (Pérdida)	(8)	-
RESULT. NETO ANTES DEL IMP. A LAS GANANCIAS - (PERDIDA)/GANANCIA	(805)	2.954
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	100	970
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PERDIDA)/GANANCIA	(905)	1.984

Las notas 1 a 10 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G y H que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE SETIEMBRE DE 1995

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1995	1994
ACTIVO		
Disponibilidades	65	122
Títulos públicos	114	125
Préstamos	6.446	16.568
Otros créditos por intermediación financiera	14.756	6.412
TOTAL	21.381	23.227
PASIVO		
Depósitos	9.220	9.502
Otras obligaciones por intermediación financiera	14.514	11.111
TOTAL	23.734	20.613
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías otorgadas por obligaciones directas	224	1.890
Otras garantías otorgadas al Banco Central de la República Argentina	110	-
Otras garantías otorgadas	396	-
Documentos redescontados	647	3.913
Opciones de compra tomadas	23	-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SETIEMBRE DE 1995 Y 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. SITUACION DEL SISTEMA FINANCIERO Y LA ENTIDAD

Como consecuencia de los hechos económicos ocurridos a partir del 21 de diciembre de 1994, importantes efectos impactaron el mercado financiero argentino, tales como la baja en la paridad de los títulos de deuda pública, la disminución de los depósitos como consecuencia de los retiros efectuados por depositantes extranjeros en una primera instancia y locales con posterioridad, la reducción significativa del mercado interbancario, la limitación de la capacidad prestable del sistema financiero, desmejorando la situación de un número considerable de deudores por la dificultad de acceder a nuevas fuentes de financiamiento.

Esta situación provocó que el Banco Central de la República Argentina (B. C. R. A.) tomara decisiones en materia de política monetaria y financiera orientadas a moderar el impacto de la crisis, intentando restablecer la liquidez de la economía a través de la reducción de los encajes legales y el otorgamiento de redescuentos para cubrir situaciones transitorias de iliquidez.

Como consecuencia de lo expuesto, durante el ejercicio los depósitos de la Entidad disminuyeron aproximadamente 6.300. Dicha caída fue fondeada básicamente por recuperos de la cartera de préstamos, sin recurrir a los mecanismos instrumentados por el Banco Central de la República Argentina mencionados anteriormente. Sin embargo, la Entidad no constituyó el 16 de enero de 1995 el encaje adicional previsto por la Comunicación "A" 2298, como se explica detalladamente en la nota 7.

Asimismo, la situación mencionada obligó a la Entidad a reducir su estructura a los efectos de disminuir el impacto que el menor volumen de operaciones produjo en su rentabilidad.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Economías de la Capital Federal, los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1994 fueron reexpresados mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), según se explica en la nota 2.2.

2.2. Reexpresión en moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

La Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas requiere que los estados contables sean expresados en moneda constante de la fecha de cierre de cada ejercicio empleando coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Sin embargo, el 22 de agosto de 1995 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto 316/95, instruyendo a los organismos de control a no aceptar estados contables en moneda constante. Siguiendo esta instrucción, la Comunicación "A" 2365 del B. C. R. A. requirió que a partir del 1º de setiembre de 1995 se discontinúe la aplicación del método de reexpresión en moneda constante, convalidando las reexpresiones registradas hasta dicha fecha. Los efectos de la aplicación del nuevo criterio, que no constituye una norma contable profesional, son:

a) Los estados contables al 30 de setiembre de 1995 incluyen sólo el efecto de la reexpresión en moneda constante por la inflación acumulada hasta el 31 de agosto de 1995. Por lo tanto, dichos estados no reconocen reexpresiones de los rubros no monetarios adicionales a las registradas hasta el 31 de agosto de 1995, y los resultados monetarios posteriores a dicha fecha. De haber sido reconocidos estos efectos, el patrimonio neto al 30 de setiembre de 1995 y la pérdida neta del ejercicio terminado en dicha fecha hubieran aumentado en aproximadamente 15 y 74, respectivamente.

b) Los estados contables al 30 de setiembre de 1994 fueron reexpresados, con fines comparativos, solamente hasta el 31 de agosto de 1995. De haberse reexpresado dichos estados contables en moneda del 30 de setiembre de 1995, el patrimonio neto al 30 de setiembre de 1994 y la utilidad neta del ejercicio terminado en dicha fecha hubieran aumentado en aproximadamente 88 y 18, respectivamente.

Los efectos no reconocidos, indicados en a) y b) precedentes, no son significativos en relación a los estados contables tomados en conjunto. El futuro efecto en los próximos ejercicios de la discontinuación del método de reexpresión en moneda constante dependerá de la estructura de activos y pasivos de la Sociedad, la evolución de la tasa de inflación y la variación en los precios específicos de los correspondientes activos y pasivos.

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco Central de la República Argentina al 30 de setiembre de 1995 y 1994, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Con cotización - Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al 30 de setiembre de 1995 y 1994. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados.

d) Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera de Títulos Públicos.

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al 30 de setiembre de 1995 y 1994 respectivamente, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina, a partir del mes de junio de 1994 y hasta el 31 de diciembre de 1994, los deudores fueron clasificados gradualmente de acuerdo con los nuevos criterios establecidos en dicha norma y, consecuentemente, se aplicaron determinadas pautas mínimas de previsionamiento. A partir de enero de 1995 la revisión de la clasificación de los deudores se efectúa con la periodicidad establecida en la mencionada comunicación.

f) Participaciones en otras sociedades:

— Con cotización:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al 30 de setiembre de 1995 y 1994, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización:

Se valuaron a su costo de adquisición:

g) Bienes de Uso:

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos (netos de las reducciones posteriores a valores de mercado), practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de Uso en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

h) Indemnizaciones por despido:

La entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

i) Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2., excepto los rubros "Capital social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del Capital".

j) Cuentas del Estado de Resultados:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2., de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc). Se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El cargo por el impuesto a las ganancias se mantuvo por su importe original no reexpresado.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios hasta el 31 de agosto de 1995, se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Entidad determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente del 30 % sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por las Resoluciones 147/90, 178/91 y 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad se halla eximida de cumplir con los requisitos patrimoniales fijados en dichas normas, ya que los mismos son inferiores a los requisitos de capital mínimo establecidos por el B. C. R. A.

5. DOCUMENTOS REDESCONTADOS

Durante el ejercicio anterior y en el corriente ejercicio, la entidad vendió a otras entidades financieras parte de su cartera de préstamos, dando de baja los referidos préstamos. Asimismo, registró en cuentas de orden "Documentos redescontados" el compromiso de pago en caso de incumplimiento de los titulares originales. Al 30 de setiembre de 1995 este compromiso asciende a 2.166.

6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 30 de setiembre de 1995, la entidad mantiene títulos públicos por 446 y documentos de su cartera activa por 224 afectados en garantía de pases pasivos con el Banco Central de la República Argentina por 1.088 y en garantía de financiaciones recibidas de otras entidades financieras por 524.

b) Al 30 de setiembre de 1995 existen acciones de Alpargatas, Pérez Companc, Astra, Acindar, Celulosa, C.E.I. y Telefónica de Argentina por 585 en el rubro "Participaciones en otras Sociedades" que se encuentran afectadas a operaciones de caución bursátil de acuerdo a las normas del Mercado de Valores de Buenos Aires. El pasivo correspondiente por 375 se encuentra registrado en la cuenta Diversas en el rubro "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera".

c) Al 30 de setiembre de 1995 el rubro "Participaciones en otras Sociedades" incluye acciones de Pérez Companc por 259 afectadas a opciones de compra lanzadas al mercado.

7. EXIGENCIA ADICIONAL DE ENCAJE PREVISTA POR LA COMUNICACION "A" 2298 DEL B. C. R. A.

De acuerdo con la Comunicación "A" 2298 del Banco Central de la República Argentina del 12 de enero de 1995 se estableció una exigencia adicional de encaje equivalente al 2 % de los depósitos y demás obligaciones registradas al 30 de noviembre de 1994. Dicha exigencia que para la Entidad ascendía a 482 debía integrarse el día 16 de enero de 1995 en forma de saldo diario fijo.

La Entidad no integró la mencionada exigencia y con fecha 16 de enero de 1995 solicitó la eximición de constitución de ese encaje adicional en razón de que la aplicación de la Comunicación aludida representaba un importante aumento de la exigencia total del encaje. Dicho pedido encuadrado en lo establecido en la Comunicación "A" 2304 del Banco Central de la República Argentina del 26 de enero de 1995, fue rechazado por el B. C. R. A. a través de carta cursada a la Entidad el 23 de marzo de 1995.

Con fecha 27 de marzo de 1995, la entidad solicitó la revisión de la resolución comunicada por el B. C. R. A., el cual a su vez el 21 de abril rechazó nuevamente dicho pedido exigiendo al mismo tiempo el ingreso de los cargos correspondientes a aquel incumplimiento. Seguidamente, el 25 de abril de 1995, la Entidad comunicó al B. C. R. A. su intención de recurrir la decisión tomada, solicitando se conceda vista de las actuaciones, lo cual fue autorizado por dicha institución.

El 29 de junio de 1995 la Entidad interpuso un recurso de reconsideración contra la decisión denegatoria de la exención de integración de encaje adicional solicitada, de acuerdo con lo mencionado en los párrafos precedentes, cuyos argumentos fueron rechazados por el B. C. R. A. mediante la Resolución Nº 1/95 del 15 de setiembre de 1995. La misma ratifica en todos sus términos y alcance, lo notificado anteriormente mediante la nota Nº 522/336/95, y habilita la vía del recurso jerárquico ante la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. Finalmente, el 22 de setiembre de 1995, la Entidad presentó una nota ampliando los fundamentos del recurso jerárquico concedido por la Resolución Nº 1/95 mencionada, solicitando que se revea la misma y, por lo tanto, no ha procedido a registrar los posibles cargos derivados de dicho incumplimiento, los que no son significativos sobre la base de los estados contables tomados en conjunto. Dicha solicitud se encuentra a la fecha pendiente de resolución.

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS Y PRIVILEGIOS DE LOS DEPOSITANTES

8.1 Aspectos generales

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

8.2. Privilegios de los depositantes

De acuerdo con lo previsto en la mencionada Ley de Entidades Financieras, los depositantes tendrán un privilegio especial exclusivo y excluyente para la satisfacción de su crédito, sin distinción por clase de depósitos, sobre la totalidad de los fondos que la entidad tuviera depositados en concepto de encaje por efectivo mínimo, según el siguiente detalle:

a) hasta la suma de cinco mil pesos, o su equivalente en moneda extranjera, una sola persona por depósito.

b) sobre el remanente de los encajes, la totalidad de los depósitos constituidos a plazos mayores de noventa días.

c) sobre el saldo de los encajes, el remanente de los depósitos a prorrata.

Más allá de lo explicado precedentemente, los depositantes tendrán privilegio general y absoluto para el cobro de sus acreencias por sobre todos los demás créditos, con excepción de los créditos con privilegio especial de prenda o hipoteca.

8.3. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

A través del Decreto 540/95 publicado con fecha 18 de abril de 1995 y la Comunicación "A" 2337 del B. C. R. A., se reglamentó y puso en marcha el sistema de garantía previsto por la Ley Nº 24.485.

Sintéticamente en dicho decreto se establece que la garantía cubrirá la devolución de los depósitos a la vista o a plazo fijo, constituidos en pesos o en moneda extranjera según el siguiente detalle:

a) por plazos inferiores a 90 días hasta diez mil pesos.

b) por plazos a 90 días o más hasta veinte mil pesos.

Dado el carácter subsidiario de este régimen de garantía respecto del sistema de privilegios descripto en el punto 8.2 precedente, la cobertura sólo podrá hacerse efectiva después de los privilegios descriptos, complementando los reintegros que obtengan los depositantes por dicha vía hasta alcanzar la cobertura máxima prevista para la garantía.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina.

9. CAMBIO DE FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 2220 del Banco Central de la República Argentina, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de setiembre de 1995 decidió modificar la fecha de cierre de ejercicio anual del 30 de setiembre al 31 de diciembre de cada año.

10. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-11-1995. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — HUGO G. WAINGORTIN - Socio - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 59 - Fº 130. — HECTOR ALBERTO FERNANDEZ - Jefe Contaduría. — SALVADOR PRISTERA - Gerente Administrativo. — JUAN CARLOS FERNANDEZ - Presidente. — TIRAPEGUI ERNESTO - Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA
Suipacha 76
Capital Federal

Hemos auditado los balances generales de FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA al 30 de setiembre de 1995 y 1994 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA al 30 de setiembre de 1995 y 1994, y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995 y considerando lo expuesto en la nota 7, a los estados contables, los cargos a favor del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables de la Entidad, fueron razonablemente devengados.

c) Al 30 de setiembre de 1995, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 17.518, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — HUGO G. WAINGORTIN - Socio - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 59 - Fº 130.

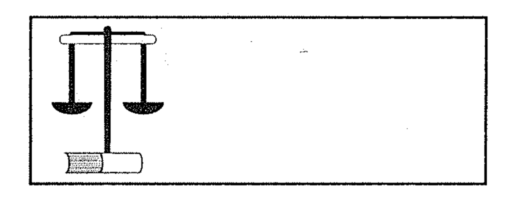
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 15/11/95 01 O T. 09 Legalización Nº 966119

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/11/95 en BALANCE de fecha 30/9/95 perteneciente a FINVERCON SA CIA. FINANCIERA para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. WAINGORTIN HUGO GUILLERMO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0059 Fº 130 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 50.855

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JERONIMO SANCHEZ a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/11 al 22/11/95.
e. 28/11 Nº 26.413 v. 30/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718 P. 4º, Capital Federal, notifica a NORMA DORA CORPA la sentencia dictada en los autos "DULAU ISIDORO s/Sucesión c/CORPA NORMA DORA s/Desalojo: Otras causales. Sumario": "//nos Aires, noviembre 21 de 1994. ... Por estos fundamentos, en definitiva, FALLO: Haciendo lugar a la demanda, en la forma expuesta. En consecuencia, condeno a NORMA DORA CORPA, subinquilinos y/u ocupantes, a desalojar el inmueble de la Avenida Callao mil quinientos cincuenta y cinco (1555), Piso Primero, Departamento "B" y cochera numero dieciocho, de la Capital Federal; dentro del plazo de diez días —si ya no hubieran desocupado el bien bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas en la forma indicada. Fijado que sea el valor económico del juicio se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Cópiese, notifíquese y, en su oportunidad, previo cumplimiento, archívese. Fdo. Dr. Arturo Ricardo Yungano. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 28/11 Nº 27.139 v. 29/11/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en Uruguay 714 - Piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza a NESTOR HUGO VALLE para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "BONNECAZE MARIA ALEJANDRA c/BASES MIGUEL ANGEL y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 28/11 Nº 27.102 v. 29/11/95

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RAMON ARMANDO GORDILLO. El presente deberá publicarse por el término de 3 días en el Boletín Oficial.
Secretaría, 20 de octubre de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/11 al 17/11/95.
e. 28/11 Nº 26.131 v. 30/11/95

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Longhi, Secretaría Unica, con sede en el 3º Piso de Paraguay 1457 - Capital Federal, en los autos caratulados: "BALLESTER CIA. FINANCIERA S.A. c/GOMEZ, IRENEO R. s/Ejec. Hipotecaria" cita por dos días a los herederos del señor IRENEO RAUL GOMEZ a fin de que se presenten a tomar la intervención que les corresponde en estos autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 28/11 Nº 7359 v. 29/11/95

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, cita y emplaza por diez días a JOSE RIZZARI para que comparezca a estar a derecho en autos "CARREIRA ERNESTO c/BARAGIOLA DE AGOSTI, DORA ELIDA y Otro s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 28/11 Nº 27.076 v. 30/11/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. Cesar Cozzi Gainza, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a ARIEL JOSE CUCURULLO y ORLANDO PANICO a fin de que comparezcan a estar en autos: "PAZ, JOSEFINA AURORA c/CUCURULLO, ARIEL JOSE y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 28/11 Nº 27.163 v. 29/11/95

Nº 85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Alicia Rival, en los autos caratulados "SAVOY, SEBASTIAN NICOLAS s/Tutela especial", cita al Sr. JORGE LUIS LEVIS BRUNO, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa".
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 28/11 Nº 27.108 v. 29/11/95

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle Nº 1220, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Sr. MIGUEL ANGEL MATTEO para que conteste la demanda entablada por CLAUDIA MARIA VIVIANA RUGGERI, en los autos caratulados "RUGGERI, CLAUDIA MARIA VIVIANA c/MATTEO, MIGUEL ANGEL s/Tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 28/11 Nº 27.167 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle Nº 1220, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a MIGUEL ANGEL MATTEO para que conteste la demanda entablada por CLAUDIA MARIA VIVIANA RUGGERI, en los autos caratulados "RUGGERI, CLAUDIA MARIA VIVIANA c/MATTEO, MIGUEL ANGEL s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 28/11 Nº 27.166 v. 29/11/95

Nº 105

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 105, Secretaría Unica, cita y em-

plaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA EUGENIA IZAGUIRRE DE MONTI. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/11 al 14/11/95.
e. 28/11 Nº 25.850 v. 30/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en Diagonal R. S. Peña 1211 7º Piso de esta ciudad cita y emplaza por este medio a PEDRO SANTIAGO FENOGLIO a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/FENOGLIO PEDRO SANTIAGO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/11 Nº 27.143 v. 29/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Avda. Callao Nº 635, Piso 4to, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FRANKE, LEONARDO JULIAN s/Ejecutivo", cita y emplaza a LEONARDO JULIAN FRANKE, para que en el término de 5 (cinco) días comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente publíquese por 2 (dos) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/11 Nº 27.095 v. 29/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hérnan D. Papa, sito en la Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DE SAMPEDRO JOSE MARIA s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados JOSE MARIA DE SAMPEDRO y MARIA MAGDALENA SARTORIO, para que dentro de quinto día comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Hernan D. Papa, secretario.
e. 28/11 Nº 27.099 v. 29/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7mo, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ALONSO HILDA CRISTINA s/ Ejecutivo", cita y emplaza a HILDA CRISTINA ALONSO", para que en el término de 5 (cinco) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 28/11 Nº 27.096 v. 29/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8vo, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LOLLINI ERNESTO GUSTAVO s/Ejecutivo" cita y emplaza a ERNESTO GUSTAVO LOLLINI, para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 (un) día en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/11 Nº 27.097 v. 28/11/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 13, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 760 P: 8, Capital Federal (1035), de Capital Federal, cita por diez días a MARIA TERESA MANFRONI para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, en autos caratulados NAZAR, CARLOS A. c/DELOGU, FERNANDO y Otro s/Despido —Nro. 50282/91—, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Graciela Pereira, secretaria.
e. 28/11 Nº 7374 v. 28/11/95

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ANAHID MARKARIAN de nacionalidad siria céd. ident. Nº 4.614.376 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 28/11 Nº 26.710 v. 28/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que ALBAJARI JACK con documento Nº 5.894.093, de nacionalidad uruguaya, nacido el 2/07/33 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 28/11 Nº 27.161 v. 28/11/95

Nº 9

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 9, a cargo del Dr. J. H. Segreto, Sec. Nº 18, a mi cargo, sito en Paraná 386 2do (Cap. Fed.), en los autos "COLARTE ZARZA, CARLOS LEONOR s/Carta de ciud." se inició la solicitud de ciudadanía arg. de CARLOS LEONOR COLARTE ZARZA, nacido el 1/7/1967, en San Lorenzo - Paraguay, con DNI 92.440.760, domiciliado en Larrea 1056 4to. C.F. Publíquese 2 veces en el lapso de 15 días en el "Boletín Oficial" a fin de que cualquier persona quede facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar consideraciones que pudiesen obstar la concesión del beneficio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 28/11 Nº 27.205 v. 29/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, en la causa Nº 17.268, caratulada "INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA; ARGENTINA SONO FILM S.A.C.I. Y LINCE S.L. s/Pres. Infr. Ley 11.723 y 248 del C.P.", notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente a los Sres. GUADALBERTO RODRIGUEZ FERREIRA, FRANCISCO BELINCHON y LUIS SANZ de la siguiente resolución: ///nos Aires, 11 de septiembre de 1995. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer a Guido Parisier en orden al delito previsto y reprimido por el art. 248 del C.P., dejando expresa mención que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que

hubiere gozado. (art. 336 inc. 4 del C.P.P.). II) Sobreseer a Jaime Lozano en orden al delito previsto y reprimido por el art. 248 C.P., dejando expresa mención que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 4 del C.P.P.). III) Sobreseer a CARLOS MENTASTI, LUIS SANZ, FRANCISCO BELINCHON Y GUADALBERTO RODRIGUEZ FERREIRA, en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 172 del C.P. y 71 de la ley 11.723, dejando expresa mención que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336 inc. 3 del C.P.P.). Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Jorge Luis Ballestero. Juez Federal.
Carlos Alberto Rivolo. Secretario.
e. 28/11 Nº 7375 v. 4/12/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3 en la causa Nº 17.498, caratulada "DIVISION SUSTRACCION DE AUTOMOTORES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA s/Denuncia de infracción al artículo 292 del C.P.", notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Dr. JUAN CARLOS MARCH de la siguiente resolución: ///nos Aires, 17 de noviembre de 1995. Atento a la incomparecencia del Dr. JUAN CARLOS MARCH, citeselo en los términos del artículo 150 del C.P.P. a fin de que se presente dentro del quinto día a partir de la última notificación con el objeto de prestar declaración indagatoria normada en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Luis Ballestero. Juez Federal.
Carlos Alberto Rivolo, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7376 v. 4/12/95

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO BELMONTE, L.E. 4.495.991, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal en la causa Nº 45.779, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 28/11 Nº 7357 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a MARIO RENNIS, C.I. 4.222.979, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal en la causa Nº 45.779, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 28/11 Nº 7358 v. 4/12/95

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a OLGA TELLO DE RAMIREZ (D.N.I. Nº 5.899.724) a estar a derecho en los autos Nros. 7613, caratulados "NJEGOVAN MOZETIC, BOJAN s/Denuncia": bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria "ad-hoc".
e. 28/11 Nº 7377 v. 4/12/95

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARGARITA IRENE OJEDA de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de julio de 1994. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de los trabajos realizados en esta Primera Instancia, del Dr. Pedro J. Paneth, en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500). Notifíquese". Fdo: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Dr. Patricio Evers, Secretario". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7378 v. 4/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hacer saber que en el trámite de los autos Nº 1059/94, que se le sigue a RAUL VARELA, por infracción al art. 8 de la Ley 23.771, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7379 v. 4/12/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 interinamente a cargo del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, en la causa Nº 1044, cita por este medio a HECTOR EDUARDO VASTA, D.N.I. 4.282.774, para que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 20 de noviembre de 1995.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7380 v. 4/12/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a GUSTAVO WOLOVESKY para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 762 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7381 v. 4/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 89.010 don LUCIO CUEVAS NOGALES nacido el día 4 marzo -1953 en Cochabamba - Bolivia - hijo de Basilio Cuevas y de Peregrina Nogales - domiciliado en Pedro Larre Nº 6127 - Isidro Casanova - Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial" - Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 28/11 Nº 50.877 v. 28/11/95

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE RIO GRANDE DISTRITO NORTE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, Secretaría a cargo de la Dra. Susana del Valle García, con domicilio en Islas Malvinas 1626, Primer Piso, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comunica por cinco días, la quiebra de "FRIGORIFICO AUSTRAL S.A., con domicilio en Barrio Industrial Austral, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego". Expte. Nº P-862/95, Síndico Dr. Osvaldo Raúl Pagano, con domicilio legal en calle Antártida Argentina 831 de Río Grande, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, de lunes a viernes de 9 hs. a 12 hs., hasta el día 2 de febrero de 1996 a las 10.00 hs. Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la Ley 24.522, en 5 días; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) ordénese interceptar la correspondencia y entregarla al síndico; e) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días, requiriendo que la mentada publicación sea sin cargo, sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).
Río Grande, 6 de noviembre de 1995.
María Rosa I. Ayala, juez.
e. 28/11 Nº 7382 v. 4/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: GODDY HUGO ALBERTO s/ Concurso Preventivo, informa que la Junta de acreedores, fijada ha sido suspendida para el día 12 de febrero de 1996, a las 10 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de 5 (cinco) días. Firmado: Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellucci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 Nº 50.892 v. 4/12/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "DALY Y CIA. S.A.C.I. s/ Concurso preventivo" el día 10/11/95 se declaró abierto el concurso preventivo de DALY Y CIA S.A.C.I., fijándose plazo hasta el día 19/02/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Oscar Alejandro Arias, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, de Capital Federal (T.E.: 328-4342). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1/4/96 y el que refiere el art. 39 de la ley citada el día 13/5/96. Se fija el día 12/8/96 como clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17/7/96 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/11 Nº 50.897 v. 4/12/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital, comunica en los autos "LUMELLI, Carlos Eduardo s/ Concurso preventivo" que ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores para el día 4 de diciembre de 1995, a las 10 horas. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/11 Nº 50.870 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VON SCHMELING MARCELO s/ Quiebra", expte. Nº 52.515, con fecha 6 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558 piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/11 Nº 7360 v. 4/12/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "VALLEJOS CARLOS RAUL" habiéndose designado síndico al contador Héctor Rubén Pustilnik con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 —en el término correspondiente—. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 92 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/11 Nº 7361 v. 4/12/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FINMARK S.A. DEL MERCADO ABIERTO" con fecha 17 de noviembre de 1995, informándose que el síndico designado en autos es el contador Ricardo Salton con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º "H" de esta Capital Federal. Hácese saber a los acreedores de causa o títulos anterior, que podrán plantear incidente de revisión en los términos de la L.C.: 37 a partir de la fecha fijada para la junta de acreedores, asimismo hácese saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, que podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental (conf. L.C.: 202 y 280). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido, a sus administradores y terceros para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, los entreguen o pongan a disposición del síndico en la forma que sea más apta para el que funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FINMARK S.A. DEL MERCADO ABIERTO s/ Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Claudia Raisber, secretaria.
e. 28/11 Nº 7363 v. 4/12/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1995, en los autos caratulados "ARPINO, RAFAEL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Arpino, Rafael, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 1º cuerpo, 1º piso, of. 21 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 28/11 Nº 7365 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995, en los autos caratulados "LAPOLLA, PEDRO NORBERTO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Lapolla, Pedro Norberto, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 28/11 Nº 7366 v. 4/12/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "LORENZO AURELIO JORGE s/ Quiebra", (Expte. 71.429/95) en los que se decretó la quiebra con fecha 31 de octubre de 1995 al Sr. AURELIO JORGE LORENZO, habiéndose designado síndico al Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en calle Mendoza Nº 3856, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 22 de febrero de 1996. Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de abril de 1996, y 21 de mayo de 1996. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley Nº 24.522 y para que dentro de las 48 hrs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretaria.
e. 28/11 Nº 7367 v. 4/12/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 "ad hoc" a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANATORIO SAN CRISTOBAL S.A.C.I.F. Y DE MANDATOS con fecha 6 de noviembre de 1995, con domicilio en Santiago del Estero 727, Capital Federal. Señalase hasta el día 14 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º dto. "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 29 de abril de 1996 y 12 de junio de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 12 de septiembre de 1996, a las 8.00 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº16 sita en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 28/11 Nº 27.160 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos "E.M.D.A. ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DE AVELLANEDA S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 24.236, comunica que con relación a los edictos publicados en el Boletín Oficial los días 6 hasta el 10 de noviembre de 1995, se incurrió en un error material al consignar la fecha del decreto de quiebra, en consecuencia rectifíquense los mismos en el sentido que la quiebra fue decretada el 11 de octubre de 1995. Publíquese por un día.

Secretaría, 17 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 28/11 Nº 7368 v. 28/11/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10/11/95 se ha decretado la quiebra de MANCHES S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de febrero de 1996 presenten al síndico Lydia Haydée Roggiano, con domicilio en la calle Córdoba 1525, piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Máximino Martínez (L.E. 1.747.759) y Atilio Lázaro Ghio (L.E. 4.211.087). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MANCHES S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 28/11 Nº 7369 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9/10/95 se ha decretado la quiebra de CORRUGADORA ATUEL S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de febrero de 1996 presenten al síndico Jorge D. Tarturo, con domicilio en la calle Larrea 716, 2º piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: CORRUGADORA ATUEL S.A. s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/11 Nº 7370 v. 4/12/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de MALGRAN S.R.L. domicilio en Pasaje del Delta 3164 Capital Federal en autos caratulados MALGRAN S.R.L. s/ Quiebra, expte. Nº 20.334, siendo el síndico designado Wasylkiw Lidia con domicilio constituido en Melincué 3443, 5º "22". Fijándose el día 6 de febrero de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 19 de marzo de 1996 y el día 3 de mayo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C., respectivamente). Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/11 Nº 7371 v. 4/12/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de EDUARDO HORACIO LOMOLINO, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Fernández Ricardo Félix, con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10 "55", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 22 de febrero de 1996 y el referido por el art. 40 LC el día 2 de abril de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 28/11 Nº 7372 v. 4/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos "TITULOS VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/ Concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 27 de octubre de 1995, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Marta Susana Taboada, con domicilio en Montevideo 725, piso 2º, of. 4, hasta el día 14 de diciembre de 1995. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/11 Nº 50.868 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de esta Capital Federal, hace saber a los Sres. Acreedores que en el expediente caratulado: "DE ISLA OSCAR OCTAVIO s/ Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución a fs. 430/462, quedando el mismo a disposición de los interesados por el término y a los efectos de ley de conformidad a lo ordenado por el artículo 218 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 10 días del mes de noviembre de 1995.

Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/11 Nº 7373 v. 29/11/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

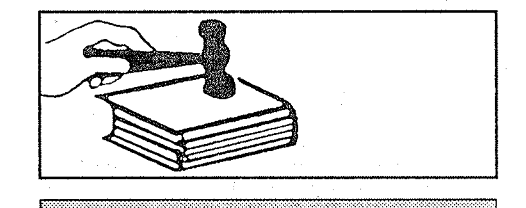
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/11/95 - Vence: 30/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	20/11/95	AMADEO CORVINI	50.640
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17/11/95	HECTOR MELCHOR GIUDICI	50.816
36		Guillermo Valentini	10/11/95	CELIA BUSTAMANTE	50.780
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17/11/95	BUENDIA DOLORES ISABEL	50.690
42		María Elena Ucar	14/11/95	RODOLFO CARLOS DURANTE	50.754
43		M. C. Espinosa de Benincasa	14/11/95	GERACI MARIANA	50.758
43		M. C. Espinosa de Benincasa	20/11/95	DE MANZOLI, EDGARDO LUIS	50.800
46	UNICA	María del Carmen Kelly	15/11/95	EDIGIO ZANETTO Y NATALINA GARDA	50.648
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	26/10/95	VIRGINIA NILDA CAROZZI	50.760
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	13/11/95	PILNIK, BENJAMIN y KLIGMAN, JUANA	50.727
50		Juan C. Insúa	07/11/95	SARA CONDE y ALDO VICENTE BOURGEAT	50.680
64		Liliana E. Abreut de Begher	14/11/95	ALFREDO JOSE PANIZZA	50.639
89	UNICA	Damián Ignacio Font	17/11/95	HERMINIA TERENZIO O TORENZIO	50.670
90		María Alejandro Christello	15/11/95	ENRIQUE CESAR CELIN y PASCUA ROSINA PACIULLI	50.795
110		María Clara Lagache	30/10/95	RPSARIO BARBAGALLO	50.705

e. 28/11 Nº 223 v. 30/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MORENO CARLOS ALBERTO c/ SANTAGADA JORGE ALEJANDRO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5.241/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 6 de diciembre de 1995, a las 9:45 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Balneario Mar de Ostende, Pdo. de Pinamar, designado según título como Lote 8 de la Manzana 14, (Hoy calle Irigoyen, entre Belgrano y Sarmiento), Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 501, Parcela 8, Pda. Inmobiliaria Nro. 5.820, Matrícula 4.637. El mismo se encuentra sobre calle de arena, y a dos cuadras aproximadamente del mar, constando de un frente de ladrillos a la vista, techo de tejas, y dos puertas por las que se accede a un local que posee dos baños. A continuación del mismo se encuentra una pequeña habitación con cocina y un pequeño galpón. En los fondos posee un terreno de pocas dimensiones. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Dicho inmueble se encuentra libre de ocupantes, siendo ocupado en épocas de verano para ser utilizado su salón como lugar de video juegos, según constancias de Fs. 82. Superficie 296,70 m2. Base Pesos doce mil quinientos ($ 12.500,00). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con Cooperativa de Agua y Luz, a fs. 54 $ 1.484,98 en concepto de Energía Eléctrica, a Febrero 6 de 1995, con Rentas a fs. 66 y 67 $ 290,78 a la cuota 4ta. del año 1994, con Municipalidad de Pinamar, a fs. 48 $ 682,96 al 5-12-94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de diciembre de 1995 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 28/11 Nº 51.007 v. 29/11/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MAZZA ANGEL NORBERTO c/CARRIZO SILVANO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 85.143/93, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 7 de diciembre de 1995, a las 11:45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Martí, esquina Saladillo, del Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 2, Manzana 37, parcela 23, Pda. 108.937, Matrícula Nº 38.768. Consta de: un pequeño jardín en su entrada, y dentro del inmueble posee un comedor, cocina, dos dormitorios, baño y en los fondos un patio descubierto. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Se deja constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad, según constancias a fs. 72. Superficie 262,62 m2. Base dólares estadounidenses siete mil ochocientos treinta y tres (U$S 7.833,00). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a fs. 71, no cuenta con servicios sanitarios prestados por OSN, con Rentas a fs. 66 y 67 $ 465,41 a la cuota 3ra. del año 1995, con Municipalidad de Merlo a fs. 45 y 46 $ 1.904,61 al 13-10-94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de diciembre de 1995, de 10 a 13 hs. Guillermo J. Blanch, juez nacional en lo civil.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 28/11 Nº 51.006 v. 30/11/95

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "BRAMSON MAURICE DARIO c/JANNETTI PASCUAL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 121.922/93, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 4 de diciembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 35, Piso 9no. y 10mo. del inmueble ubicado en esta Capital, calle Larrea 863/65, que cuenta con una Superficie en Piso 9no. de: cubierta 59mc51, descubierta 20c08 y balcón 80mc68, Sup. total para este piso 86mc68, y una Superficie en Piso 10mo.: cubierta 32mc38, descubierta 9mc81, Sup. total para el piso 42mc19; Superficie total Unidad Funcional 128mc87, Porcentual 5,95 %. Consta en Piso 9no. de: living-comedor, con amplio balcón terraza, toilet de recepción, breakfast, cocina y habitación de servicio, baño y lavadero; En piso 10mo., tres dormitorios con placards y balcón en dormitorio principal, baño completo. Ocupada por la co-deudora y esposa del demandado Sra. Lilia Irene Savasta y sus dos hijos menores. Base $ 67.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. El bien adeuda según constancia de fs. 48 por Aguas Argentinas $ 132,45 al 13/7/94, de fs. 51 por O.S.N., no registra deuda al 20/7/94, de fs. 56/57 adeuda por A.B.L. $ 3.265,90 al 15/7/94 y de fs. 60 por expensas $ 4.150 al 11/8/94. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs., bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de la parte demandada, atento que no se dispone de la posesión del inmueble por estar ocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 28/11 Nº 50.888 v. 29/11/95

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714 piso 6to., Capital, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARE c/NAVARRO JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 82935/93), que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 6 de diciembre de 1995 a las 10.00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado de ocupación en que se encuentra, un inmueble situado en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Villa Magdalena, calle Guayanas 3019, entre Charlón y Rivarola, lote 11 manzana catorce b, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. J; Quinta 11; Manzana 11 b; Parcela 11. Partida Inmobiliaria 89788. Matrícula 24050. Superficie 278,30 m2. Deudas: a) Tasas municipales: ...-; b) Impuesto Inmobiliario: ... Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El inmueble podrá visitarse el 1, 4 y 5 de diciembre de 1995, de 15 a 18 hs. Base: $ 10.000.- Seña: 10 %. Comisión: 1,5 %. Todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Susana A. Novile, secretaria.

e. 28/11 Nº 51.028 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "TOIRAN, BENIGNO c/CORPORACION INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 86.847/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 4 de diciembre de 1995, a las 9.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad. El Inmueble sito en Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Partido de San Isidro, Barrio Parque Ernesto de las Carreras, con frente a la calle Terrero Nº 468, entre las de Alberti y Gral. Paz, designado según título como Lote 8 de la manzana X, N. C.: C. II, S. C, M. 16, P. 17, Matrícula 27.664, que mide 12,5 mts. de fte. al NO; 12 mts. cfte. al SE, 39.60 mts. costado al SO y 38,44 mts. al NE, Sup. total 468,38 m^2; que adeuda: OSN, Aguas Arg., Rentas Pcia. Bs. As., y Municipalidad. El bien saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 136.000. Seña 10 %. Comisión 1,5 % y sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y cc del CPCC. Exhibición: del 27 de noviembre al 1º de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 28/11 Nº 51.159 v. 29/11/95

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Alsina 1418 piso 2do. Capital, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/VESPA JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 21752/94), que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 5 de diciembre de 1995 a las 10.00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble situado en el Partido y ciudad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Parcela 1-d, Manz. 16-a, frente a la calle Castelli, entre Ituzaingó y Chacabuco, inscripto según título bajo el Nº 104.365, Matrícula Nº 23588. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Quinta 16, Manz. 16-a, Parc. 1-d, Partida 157243. Superficie 1.050 m2. Deudas: a) Impuesto Inmobiliario $ 1.263,99.- al 23-9-94; b) Tasas municipales: $ 2.742,19.- al 18-10-94. El inmueble se compone de cocina, baño, 2 habitaciones, comedor con piso de cerámica. Estado general, regular. Se encuentra ocupado por un matrimonio y su hija. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El inmueble podrá visitarse el 30 de noviembre y el 1 y 4 de diciembre de 1995, de 15 a 18 hs. Base: $ 15.000.- Seña: 30 %: Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria

e. 28/11 Nº 51.026 v. 29/11/95

Nº 96

La Dra. Silvia Caviglia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 96, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 2do piso, Capital, comunica por tres días en los autos caratulados: "OTERO DE GARCIA, BELIA ESTELA c/SEEFELD, ALEJANDRO y Otros s/Cobro ejecutivo de alquileres", expte. Nº 89.922 que el martillero Rodolfo Hugo Gineste rematará el día 5 de diciembre de 1995 a las 14:30 horas en Uruguay 461 piso 1ro Capital, el inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 375 unidad funcional Nº 4, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda. Nomenclatura catastral: circ. I, sec. U, manz. 33, parc. 40, subparc. 4, polígono 00-04 y 01-04, matrícula 10.377/4. La puerta del departamento está de frente al fondo de un pasillo al que dan la puerta lateral del departamento a la calle y las de acceso a las otras dos unidades. Consta de un patio pequeño, cocina comedor de 6 x 3,30 mts. aprox., baño, un dormitorio de 3 x 3,80 mts. aprox con ventana al patio y otro en el primer piso sobre éste de iguales dimensiones con acceso a la terraza que tiene escalera de cemento sobre el patio. Superficie total:

90,69 mts 2. Cubierta: 41,66 mts 2 aprox. El estado regular por alguna humedad. Buena circulación dentro de sus dimensiones. Se encuentra ocupado por el propietario, su mujer y dos hijos, según constatación de autos. Deudas: Obras Sanitarios: $ 388,92 al 4-1-95 —fs. 145— AASA: $ 168,39 al 12-10-94 — fs. 134/135— Municipalidad $ 777,63 al 24-10-94 —fs. 139—. No se abonan expensas por no estar constituida la administración. Al contado y mejor postor. Base: $ 14.126,66. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 CPCC). Exhibición: los días 29/11, 30/11 y 1/12 de 15:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 28/11 Nº 51.024 v. 30/11/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, comunica por un día en autos: MULLER, MONICA ALICIA c/TORRES, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo - Expte. 31583/93, que el Martillero José Bernardo Molina (Tel. 831-5069) rematará el próximo 4 de diciembre de 1995 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital Federal la unidad Nº 6 (Dpto. "F") del 1er. Piso al fondo de la calle Rocha 1569 entre España e Isabel La Católica de ésta Capital Federal, Matrícula: 4-2451/6 - Superf. total 43 m2 96 dm2; porcentual 14 con 62 centésimos por ciento. Adeuda O.S.N., estado de deuda judicial directa al 17/6/94 $ 449,35 (fs. 69); Aguas Argentinas al 10/6/94 no registra deuda (fs. 37); Municipalidad de Bs. As.: Alumbrado, Barrido y Limpieza, contribución Territorial y Contribución de Pavimentos y aceras al 12/8/94 $ 119,77 (fs. 72); Expensas Comunes al 29/9/94: no existe deudas. Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000,- Seña: 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El acreedor ejecutante podrá compensar la seña, con el monto de su crédito. El comprador debe constituir domicilio en ésta Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Anibal Andreallo y Sra. en calidad de inquilinos (fs. 129 vta.). Comodidades: Living-comedor; dormitorio; baño; cocina; y cuartito de plancha, con pasillo de entrada. Se puede visitar el 1º de diciembre de 1995 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 28/11 Nº 51.023 v. 28/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en autos: "BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/RAMOS, LEONARDO AUGUSTO y Otra s/Ejecutivo", Exp. reservado Nº 24.848/93, que el Martillero Mariano M. Espina Rawson subastará el 6 de diciembre de 1995, a las 17 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 4 del inmueble sito en la calle Dean Funes Nº 726/728 entre las de Inglaterra (hoy Islas Malvinas) y Francia de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Bs. As., próximo a la Estación Ituzaingó, matrícula 39.672, NC.: C. V, S. C, M. 241, P. 14, Sub-p. 4, que mide 118,75 m2 (Polígono: 00-04 69,84 y 01-03 48,91 m2), y que adeuda: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 353,95 al 31/5/95, Municipalidad $ 147,04 al 5/4/95, no teniendo servicios ni de OSN ni Aguas Arg. Del informe efectuado por el Martillero surge que la unidad tiene entrada por el Nº 728 de la calle Dean Funes, y que se encuentra desocupada con algunos bienes de escaso valor en su interior. Se trata de un departamento al fondo con un pasillo de entrada desde la calle pavimentada con espacio para estacionar un vehículo, y esta resuelta en una sola planta compuesta de un poch, living-comedor, baño, cocina y un dormitorio, el que se encuentra en regular estado de uso y conservación por el estado de abandono. Posee en su frente una parrilla y una escalera para ascender a una terraza en la que posee una habitación con importantes deterioros. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 16.700,- Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley de auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Exhibición: del 1ro al 5 de diciembre inclusive, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/11 Nº 50.948 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en los autos, "FRIGORIFICO ALMAGRO S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes" (Expte. Nº 64.448) que los martilleros P. Benegas, M. Espina Rawson, P. Gonzáles Chaves, G. Labourdette y M. Sarachaga, rematarán el 7 de diciembre de 1995, a la 11,10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Avda. Vernet 54/62 y Senillosa 1444/46/48 de Cap. Fed. matrícula Fr 1-48347; es un edificio de sótano, planta baja y piso 1º, adaptado para la fabricación de chacinados, con oficinas, salones de expedición, cámaras de secado y frigoríficas grasería, carpintería, sala de máquinas, garaje, depósitos, cocina, comedor, equipado con caldera, sala de compresores, báscula para camiones. Terreno superficie estimada de 2.780 m^2, sup. cubierta de aprox. 7.200 m^2, con frente sobre las dos calles mencionadas. Se vende desocupado. Adeuda por ABL $ 62.261,890. Base: U$S 850.000, las medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, se hallan determinadas en el expediente. La venta se realizará "ad corpus", contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30 %; Comisión 3 %, IVA 1/5a parte de las comisiones, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador, mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad, Succ. Tribunales, dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como su ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble saldrá a la venta en block, con la totalidad de los bienes muebles e instalaciones que se hallan en su interior, entre los que se destacan, un generador de vapor Acuotub 3080 Kg/hs, tanques calefactores, elementos propios de la industria, muebles y máquinas de oficina, equipo de centrifugado, bateas y tanques de inoxidable, compresores, forzadores, máquinas de carpintería, acondicionadores de aire, chatarra, etc. en consecuencia el comprador deberá abonar IVA sobre el 3,33 % del precio de venta. El comprador podrá optar dentro del décimo día de efectuada la subasta por la compra financiada hasta el 50 % del precio obtenido en el remate, previa integración del 20 % del saldo de precio a pagar en dos semestres iguales y consecutivos, con vencimiento el primero de ellos a los 6 meses de aprobada la subasta. Sobre el 50 % del saldo se aplicará la tasa de interés Libor, incrementada en un 20 %. El monto financiado estará garantizado con derecho real de hipoteca, que será otorgada por escribano designado por el Juzgado y con intervención de la sindicatura y que deberá justificarse en autos dentro de los 60 días de la fecha del remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. de Proc. A continuación se subastarán las siguientes marcas nacionales e internacionales, en las clases establecidas en el certificado del Registro Nacional de Patentes y Marcas obrante en el expediente: "Almagro" U$S 30.000; "40" U$S 10.000; "Cuarenta", "Munich", U$S 250, respectivamente con las bases indicadas cada una de ellas. Seña 30 %, Comisión 10 % saldo, en las condiciones anteriormente establecidas, mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Succ. Tribunales, en la cuenta de autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.Q. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior al del remate. En todos los casos los compradores, deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 1, 2 y 4 de diciembre de 1995, de 10 a 13 hs., en otros horarios, concertar entrevista con los martilleros. Mayores informes Te/Fax 372-9616 y 322-2789/3913.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 28/11 Nº 7.383 v. 4/12/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta MOLINO SARANDI y COMPLEJO SARANDI" Expediente Nº 27.785, que los martilleros Eneas V. Gianella, Horacio E. Garrido, Enrique R. Lanusse, Federico D. Sorribas, Eduardo Saravia y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el día jueves 21 de diciembre de 1995, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias de la Justicia Nacional en lo Comercial ubicada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º Cap. Federal, El Complejo Industrial de propiedad de la fallida, en block, ubicado en la localidad de Sarandí, Paraje denominado Villa Marconi, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por las calles Gral. Acha 1899, Camino Gral. Belgrano 2243 y Gral. Madariaga 1852, desocupado, compuesto por : I) Industria Molinera en estado operativo conformada por: a) Planta de Molienda de Trigo Pan con toda su maquinaria, equipos e instalaciones para su pleno funcionamiento - tecnología Miag y Buhler-Miag - con 4 molinos completos e independientes (física y operativamente), en un mismo edificio, con capacidad total de 1.010 Tn/día (dos de 350 Tn/día; uno de 250 Tn/día y uno semolero de 60 Tn/día p/trigo candeal). Todo con sus sectores de limpieza y embolsado. Incluye también 3 líneas de empaquetado en bolsitas de 1 kg.: b) Batería de silos para acopio de 30.000 Tn/trigo con sus instalaciones mecánicas y eléctricas; y c) Planta de Pelleteado con su batería de silos p/2.400 Tn. de pellets de afrechillo; II) Planta para la Fabricación de Fideos, en estado operativo, con capacidad total de 59 Tn/día, compuesta por 3 líneas, a saber: a) Para pasta corta - tecnología Buhler - de 24 Tn/día; b) Para pasta larga - tecnología Buhler - de 15 Tn/día y c) Para fideo nido - tecnología Pavan - sin instalar y en su embalaje de origen para 20 Tn/día. Todas con sus respectivas instalaciones de envasado en un mismo edificio; III) Planta Procesadora de Arroz en cáscara p/35 Tn/día en un mismo edificio y en estado operativo; IV) Fábrica Aceitera, en regular y mal estado, con 3 Plantas a Presión y 2 Extracciones, Planta para Procesado de sus productos, Refinerías, Envasadoras y Tanques para 8.000.000 de Lts. V) Varios galpones graneleros con una superficie cubierta total de 22.400 m2; y VI) Servicios auxiliares para generar 7.000 KW/H en 6.000 V. Este complejo industrial comprende las siguientes fracciones de tierra: 1) Lote con frente a calle Carabelas y a la prolongación de la calle Cangallo con una sup. de 8.307,5338 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracc. VII, Parcela 2 "a"); 2) Manzana de terreno circundada por las calles Carabelas, Gral. Acha, Cangallo y la prolongación de la calle Santa Elena con una sup. de 6.374,3991 m2 (Nom. Cat. Circ. II, Secc. R, Frac. VII, Manz. 103); 3) Lote con frente a calle Gral. Madariaga 1852 con una sup. de 17.921,44 m2. (Nom. Cat. Circ. II, Sec. R, Frac. VIII, parcela "2"); 4) Fracción de chacra subdividida en las parcelas 5 "d" sup. 6.469,90 m2 con frente al camino Gral Belgrano; parcela 6 "a" sup. 5.514,10 m2 y parcela 7 "c" con sup. 4.331,30. Sup. total 16.315,30 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. R, Frac. XI, parcelas 5 "d", 6 "a" y 7 "c"); 5) Fracción sobre calle Gral. Madariaga Superficie 12.819,01 m2. (Nom. Cat. Circ. II, Sec. R, Frac. XI, Parcela "1"); 6) Fracción con frente a calle Prudan. Superficie 7.911,14 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. R, Frac. VIII, Parc. "4"); 7) Fracción de sup. 8.094,76 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. R, Frac. VIII, Parc. "3"). La superficie total de las citadas fracciones es de 77.743,58 m2 y se venden con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, como así también con toda la maquinaria, equipos e instalaciones que allí se encuentran y que hacen al funcionamiento del complejo industrial. Exhibición: A partir de la publicación de los edictos, debiendo los interesados concertar con uno de los martilleros actuantes día y hora para su visita. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta en la sede del juzgado interviniente, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja y con los requisitos indicados en el auto de fs. 231/234. A todos los efectos se deja aclarado que corresponde asignar del total del establecimiento a) 80 % al inmueble y b) 20 % a los muebles. Condiciones de venta: Al contado o con facilidades a opción del comprador y al mejor postor. Base U$S 12.000.000. Seña 10 %. IVA sobre el 20 % del precio a cargo del comprador. (debiéndose abonar en el acto de la subasta solamente el 10 % de este impuesto y el 90 % restante al momento de otorgarse la posesión). Comisión 4 %. Sellado de ley 0.5 % (éste sobre el 80 % del precio). Todo en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre Banco de esta plaza. En caso de optarse por las facilidades se abonará de la siguiente manera el precio que resulte: a) 10 % de seña en el acto de la subasta; b) 30 % al momento de la escritura y toma de posesión de los bienes, debiendo otorgarse aquélla dentro de los cuarenta y cinco días de la aprobación de la subasta; c) el saldo (60 % restante), se abonará en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, del 10 % del precio cada una, comprensivas de capital e intereses correspondientes al período. La tasa del mismo se calculará en forma anual sobre saldos, y será la llamada Libor para préstamos a 180 días, tomando la vigencia al día anterior al del pago más cuatro puntos sobre la misma. La primera cuota deberá abonarse a los seis meses de suscribirse la escritura. Para el caso de que el adquirente optara por pagar el precio de contado el saldo deberá abonarse dentro de los 45 días de aprobada la subasta. El saldo de precio por la compra, de optarse por las facilidades, será garantizado con derecho real de garantía prendaria e hipotecaria en primer grado y a favor de los acreedores, cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el síndico, en representación de aquellos. La constitución de las garantías, así como la suscripción de la escritura traslativa de dominio y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de las 45 días de aprobada la subasta, conjuntamente con el pago del 30 % del precio indicado con intervención del escribano que designe el juzgado. La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas y exigidas, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación del postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. Todo ello con los requisitos y obligaciones detalladas en el punto II incisos 5 al 9 inclusive del auto de fs. 231/234. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, denunciando dentro del tercer día del remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Condiciones para ingresar al remate: Podrán ser requeridos para que en cualquier momento exhiban valores suficientes como para abonar la seña y comisión fijadas.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 28/11 Nº 7362 v. 4/12/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MAGGIORE JOSE M. c/ZABALJAUREGUI MANUEL s/Ejecutivo" expte. Nº 42.817 que el martillero Alfredo Yáñez Recalde, rematará el día martes 5 de diciembre de 1995 a las 10.15 horas, en la corporación de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., una casa quinta ubicada en Moreno 979 esquina Santa Fe de la localidad de Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, sobre lotes 2, 3 y 4b de la manzana 99 del plano 118-109-72 (Nom. Cat. Civ. IV, Secc. B, Mza. 83, parcelas 6, 5 y 4b). La parcela 6 tiene una sup. de 661,50 m2.; la parcela 5 igual superficie y la parc. 4b 1.028,16 m2. lo que totaliza una sup. de 2.351,16 m2. La quinta está cercada con alambre y ligustro y tiene un chalet con techo de madera y tejas francesas a 4 aguas, compuesto de living-comedor de 7,50 x 7,50 mts. con 2 ventanales de madera con puertas corredizas y cortina de enrollar; Sobre el lado Este del living hay una entrada con 2 puertas corredizas; a un costado se encuentra un hogar. A continuación se accede a la cocina de 6,30 x 3,50 mts. aprox. con cocina Domec, termotanque, pileta con mesada con 3 divisiones, dos dormitorios con placares de 3 puertas, baño revestido con azulejos decorados con sus artefactos y bañadera. Tiene casa para casero constituido por 2 habitaciones y baño y un quincho de 10 x 7 mts. aprox. con techo de madera y tejas francesas a 2 aguas; pileta de 7 x 4 mts. con su motor y una cancha de paleta con piso de cemento. Se encuentra ocupada por la señora Hilda Boveri en calidad de cuidadora por encargo de un tercero (Sr. Alberto López). Las deudas que registra por impuestos a la Municipalidad de Escobar y por el inmobiliario a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires se encuentran informadas a fs. 361/63 y fs. 369/71 respectivamente. Exhibición: días 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 1995, de 11 a 14 hs. Condiciones de venta: "Ad Corpus", Al Contado y Mejor Postor. Base: $ 48.927,70.- Seña: 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/11 Nº 51.027 v. 29/11/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López - Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta" (Expediente Nº 56975), que los martilleros: Alberto Gurevich y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán "Ad-Corpus", el día viernes 15 de diciembre de 1995, a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) El inmueble situado en la calle Juan B. Alberdi Nº 7334 y Saladillo Nº 2102/2104/ 2106/2160 y José León Suarez, todas ellas de Capital Federal, y a una cuadra de la avenida General Paz, el cual consta de: A) Al frente: - Planta Baja, con un gran salón a la calle Juan B. Alberdi (400 mts. 2 aprox.); oficinas y baños. Entrepiso: con oficinas y baños. Primer Piso: Salón de Directorio; Depósito; Oficinas; Administración; Recepción; Archivos; Baños y escalera que conduce a la azotea. B) En la parte posterior: Oficina amplia; Departamento Técnico y Baños. Luego, gran Salón cubierto de 90 x 35 mts., con oficina y baños en su lateral. Con salida a la calle Saladillo, se encuentran: Garaje con entrepiso; oficina; enfermería y baños. Luego, lindero al anterior; depósito de materiales, y a continuación, un gran salón destinado a carpintería. Por el lado exterior, sobre su lateral hay tres salones para pintura y baños. En el otro lateral: Vestuario; Baños y 2 Depósitos. Hay un gran taller, que cubre todo el fondo del lote y entrada para camiones. Superficie del terreno: 6.067,79 mts. 2. (según planos de fs. 100). Superficie cubierta aproximada: 6.200 mts. 2 (estimada a fs. 101 vta. y 102). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 76 - Manzana 30 - Parcelas: "E" - 43 - 42 - 41 - 40 - 39 y 38. Matrículas: 1-38264/38246/ 38245/38244/38243/38242/38241 respectivamente. (Fs. 1810/1816). El inmueble se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" Al contado y al mejor postor: Base: $ 633.500 - La seña: 30 % La Comisión: 3 % más el IVA sobre el 50 % de dicha comisión, sumas que deberán abonarse, apenas finalizado el remate. 2º) La patente de invención: "Formador de hojas de 200 a 1.200 mm de ancho para pastas laminadas" (fs. 1866/67) Cuerpo 10º del Principal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Comisión: 10 % más el IVA sobre el 50 % de dicha comisión. Vencimiento de la patente: 29/11/2000 - El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de que los impuestos; tasas y contribuciones devengados, serán a su cargo. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes del que se fije para la subasta. Días de exhibición: 11 y 12 de diciembre de 1995, en el horario de 12,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/11 Nº 7364 v. 4/12/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "PEREPLOTCZYK, ALBERTO s/Concurso Civil Liquidatorio", Expte. Nº 51.398; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 863-0273; 502-3570) rematará el 1º de diciembre de 1995 a las 13 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; a) El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Laplace 3249/51 Unidad 1 de Planta Baja, entre las de Campana y Cuenca de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es : Circ.: 15; Secc.: 81; Mza.: 158 B; Parcela: 24,Matrícula: 15-72247/1. Porcentual 57 con 56 centésimos. La que conforme mandamiento obrante a fs. 257 y vta. se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar y consta de: garaje al frente, comedor al frente, amplio hall de distribución, dos dormitorios, cocina comedor diario, patio descubierto con parrilla cuarto de baño instalado, toilette instalado y un pasillo común con salida a la calle, en buen y conservación. Cuenta con gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C.P. y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. En los términos del art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente indicada. A.A.S.A.: s/fs. 233 $ 206,50 al 12/5/ 95. Adeuda a : M.C.B.A.: s/fs. 206 $ 1544,57 al 7/11/94. O.S.N.: s/fs. 248 $ 428,69 al 21/7/ 95. Exhibición los días 29 y 30 de noviembre 14 a 16 hs. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/11 Nº 7384 v. 29/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SEYTAR S.A. c/ LEDESMA CECOT LUIS MARIANO s/Ejecución Prendaria" (Reservado) Expte. Nº 65.695; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 863-0273; rematará el 15 de diciembre de 1995 a las 10,05 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; el automotor marca Peugeot 405 GL; dominio C1.844.290; chasis VF34BB2A2719117, Motor 10CTH11000535; en el estado en que se encuentra y exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 1995 de 15 a 17 hs., en el lugar donde se encuentra Av. Roca 1093 Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Adeuda patentes s/77 $ 598,68 al 21-9-95. Base: $ 14.813. Comisión: 10 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarar su posición frente al impuesto al valor agregado y tributar en su caso la suma correspondiente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 28/11 Nº 51.021 v. 29/11/95

Nº 14

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA c/ GONZALEZ ANTONIA y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 67.160, que los martilleros Oscar Luchetti e Isaac Joaquín rematarán el día 15 de diciembre de 1995, a las 10,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: 50 % indiviso del departamento sito en la calle Venezuela Nº 634/638, entre las de Chacabuco y Perú, Piso 3º, Unida Funcional nº 14, Capital Federal, Matrícula: FR 13-795/14. Nom. Cat. Circ. 13; sec. 2; Maz. 21; Parc. 5. Título de propiedad a Fs. 125/132. Superficie: 43,57 m^2. Porcentual: 2,6 %. Se trata de un departamento de un ambiente, baño y cocina en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por una persona que dice ser inquilino pero no acreditó tal carácter y destinado a oficina de despachante de aduana. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 121/2. Aguas Argentinas al 8-11-94: $ 21,01.- Fs. 156/7: OSN al 16-11-94: $ 25,10.- Fs. 152/3: MCBA al 18-11-94: $ 235,45. - Expensas: al 24-8-95 no registra deuda. Monto de la última expensa: $ 65.- Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, en dólares estadounidenses, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso en los términos del art. 584 del C. Ptos. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente a ese momento, con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) las que serán presentadas en Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta, por duplicado y en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente —quien podrá actuar por sí o por apoderado— el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la suma fijada para la subasta, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Las sumas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los martilleros, antes de la realización de la subasta darán lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 1995, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/11 Nº 27.136 v. 29/11/95

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día en autos "PERELLO, ANTONIO y Otra c/CITRYN, CARLOS MARTIN s/Cobro Ejecutivo", Expte. nº 26.114; que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 30 de noviembre de 1995, a las 13 horas, en la calle Jean Jaurés 695, 5º piso de esta Capital; los siguientes bienes, que serán exhibidos en el mismo lugar, los días 28 y 29/11/95 de 12 a 13 horas; un equipo de música MCE con dos bafles, en buen estado, con doble casettera, copactdisk; un televisor color marca Sharp de 21", con control remoto; un televisor color marca Nokia de 21", con control remoto; un módulo de dos estantes, de madera y fórmica blanca; una cocina de microondas marca Tacci, color blanca, funcionando; un lavarropas marca Phillips Whirpool, automático y funcionando; un modular de tres módulos, con madera y fórmica blanca, en buen estado. Venta al contado, sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/11 Nº 51.039 v. 28/11/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/ZALAZAR CARLOS MARIA s/Hipotecario", Expediente Nro. 7363/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 5 de diciembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nro. 1 integrada por el Polígono 00-01, del inmueble ubicado en la localidad de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Av. Gobernador Vergara 3880 y Coraceros 1780, que cuenta con una sup. cubierta de 183mc81, semi-cubierta 56mc20, descubierta 653mc13, Sup. total 893mc14, Porcentual 0.796 %. Inmueble tipo chalet con entrada independiente por Coraceros 1780 y consta de Hall de entrada, living con chimenea, comedor, pasillo, dormitorio principal en suite con baño, dos dormitorios más, dos baños y sauna sin instalar. Habitación y baño de servicio. En cuerpo aparte amplio quincho de mampostería actualmente destinado a cada de huéspedes, con parrilla, baño y lavadero separado. Garage para tres coches. Pileta de natación con filtro. Desocupado. Base: U$s 133.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado 0,50 %. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C.P. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 del 3er. día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse en el Juzgado cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibo si se lo requiere. La oferta contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituirá en la jurisdicción del Juzgado, individualizará el bien que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el determinado a comisión más IVA y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, o cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El bien adeuda: Rentas al 29/9/95 $ 3.311,54, Alumbrado Barrido y Limpieza al 5/9/95 $ 5.187,23 y por Aguas Argentinas al 7/9/95, con posterioridad al 1/5/93 no registra deuda. Se visita: 21, 24, 28, 30 de noviembre y 4 de diciembre de 10 a 12 hs. y 25, 26 de noviembre y 2 y 3 de diciembre de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/11 Nº 50.856 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de Capital Federal comunica por dos días en autos: "GONALIKO S.A. s/Quiebra", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 7 de diciembre de 1995 a las 15,30 hs. en la calle Presidente Perón 1233, Capital Federal, los siguientes muebles 1 cámara frigorífica, 1 heladera mostrador de tres puertas, 2 equipos de aire acondicionado, cocina de 8 quemadores con parrilla tipo plancha, mesas, sillas, vajilla de mesa, faroles colgantes, ollas, pizeras y demás bienes propios del rubro gastronómico. Se exhiben los días 4 y 5 de diciembre de 14 a 16 hs. en la calle Salguero 1440, Cap. Federal, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/11 Nº 51.020 v. 29/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DREMA S.A. c/PUENTE DANIEL HIPOLITO s/Incidente de Medidas Precautorias", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 6 de diciembre de 1995 a las 15,45 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes inmuebles: 7 lotes de terreno baldíos, ubicados en la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, ubicados a tres cuadras de la ruta Provincial Nº 25, con las siguientes denominaciones y medidas: Lote 5 (354 m^2), lote 6 (402 mts.^{2}), lote 1 (402 mts.^{2}), lote 2 (394 mts.^{2}), lote 3 (354 mts.^{2}) y lote 4 (354 mts.^{2}), todos de la Manzana A; y lote 2 (354 mts.^{2}) de la manzana B, Circunscripción X, Sección C, Partido de Pilar. En block. Base: $ 12.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En caso de no haber ofertas, se subastarán en forma individual 1/2 hora más tarde y con una Base: $ 2.000 c/u. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar judicialmente la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta las 10 hs. del día 5 de diciembre, de conformidad con las especificaciones del art. 104 del Reglamento del Fuero. Los lotes se visitan libremente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/11 Nº 51.030 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PALASUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (Expte. Nº 21.882) que los martilleros Ignacio Jorge Sepiurca y Luis Damián Osuna, rematarán el día 6 de diciembre de 1995 a las 15,30 hs. en Pte. Perón 1233, Cap. Federal los siguientes bienes: 102 cajeros automáticos IBM (3624). Circuitos integrados (aproximadamente 115) y 60 posiciones Pos Longoni. Todo conforme informe y catálogo. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El IVA no se incluye en el precio y será a cargo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio que determinen los martilleros, en el estado que se encuentran, no aceptándose reclamos por diferencias de Nº o denominaciones por haber sido exhibidos con suficiente antelación, corriendo por cuenta de los adquirentes el traslado, carga y descarga. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 14 a 16 hs. en la calle Blanco Encalada 2225 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Se aceptarán posturas bajo sobre con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta el día 5 de diciembre a las 12 hs. siendo la apertura de sobres el mismo día y hora en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/11 Nº 51.025 v. 29/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ARRIOLA, JUAN CARLOS c/FLORES DE RODRIGUEZ, MARIA ISABEL y Otros/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 26.861, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de diciembre de 1995 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1987, motor marca Renault 4664116, chassis marca Renault A5200311, uso privado, dominio E 152.495, el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 39) se encuentra con llaves, con cédula verde control 0153983, con equipo de GNC con regulador Breveto AL Gas, 2 cilindros Inflex, con la documentación correspondiente, sin radio ni pasacasette, con rueda de auxilio, sin criquet, con porta equipajes, falta parrilla delantera, paragolpes delantero deteriorado, acrílico luz trasera derecha roto, con detalles de pintura propios del uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Francisco Beiró 4644, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Base: $ 6.471.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados el mismo día a las 12.30 hs. Hay constancia de deudas (fs. 44/45) por $ 945,28 al 25/8/95; un acta por infracción al tránsito (fs. 41) por $ 40 al 17/8/95, y 11 actas más por infracciones (fs. 40). Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 28/11 Nº 51.018 v. 30/11/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de LUIS EDUARDO DI GIORGIO. Se ha designado Síndico al Doctor Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Rodolfo Rivarola 111, Piso 1º Dto. 01, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de marzo de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3 de abril de 1996 y 24 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 16 de mayo de 1996 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Para ser publicado en diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/11 Nº 50.968 v. 4/12/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días, en los autos: "SCARPATTI MARIA CARMEN y Otro c/SCHARER S.A.I.C. s/Ejecutivo", (expte. Nº 24.288) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 14 de diciembre de 1995 a las 16.30 horas en Avda. Rivadavia 1815 1º piso —Salón del Molino—, Capital Federal: El inmueble de la calle Maipú 710/12/14/20, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y 1º piso. Matrícula 14-580/1. Superficie 141,81 m²; Porcentual: 5,55 %. Nom. Catas.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 16, Parc. 23. Consta de local a la calle de aprox. 4 mts. por 9 mts., con amplia vidriera, una oficina detrás y al fondo pequeña habitación y 2 baños de donde sale una escalera que comunica al 1º que tiene además entrada independiente por el palier común del edificio, con hall y 4 oficinas. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra y entrega desocupada. Base: U$S 80.000.- Al contado. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta en el Banco Ciudad, en la cuenta de autos. A continuación se subastarán los bienes muebles existentes en el Inmueble, a saber: Cajahierro, escritorios, silloncitos, armarios, máquina de escribir Olympia, juegos de escritorios con sillas, armarios, máquina de escribir, computadora, ficheros, etc.- Todo sin base - al contado - comisión: 10 %. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal y denunciar el nombre del comitente si lo hubiera, dentro del 3º día, en escrito suscripto por ambos. El Inmueble registra las siguientes deudas: O.S.N. $ 2.184,23 al 17-7-95 (fs. 190), Ag. Arg. $ 1309,04 al 17-7-95 (fs. 191), Municip. de Bs. As. $ 8.122,13 al 17-7-95 (fs. 192), Expensas comunes $ 8.579,62 al 31-1-94 (fs. 101) se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Conforme Fs. 199/200. Exhibición: jueves 7 de diciembre próximo de 14 a 17 hs. y lunes 11 y martes 12 de diciembre de 1995 de 9,30 a 12 horas.

Buenos Aries, 21 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 28/11 Nº 51.017 v. 4/12/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BUSTAMENTE, JORGE ALBERTO c/BALLESTER OSVALDO JUAN y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 26.134, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de diciembre de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un camión tractor marca Fiat, tipo tractor con motor, modelo 619 T1, año 1985, motor marca Fiat 8210-02-031-S015977A, chassis marca Fiat 619T1-A-22530, uso privado, dominio C 1.259.905, carburación a Gas Oil, el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 28) se encuentra con cédula verde, sin llaves. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en R. O. del Uruguay 2190, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Sin Base. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas (fs. 35) por $ 2.921,18 al 17/10/95. No registra multa por infracciones (fs. 38). Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 28/11 Nº 51.022 v. 29/11/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

El Jgado. Nac. de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizola, Secretaría a mi cargo, sito en D. R. Sáenz Peña 760 3º P. Cap. Fed., comunica por un día en los autos: "BATISTA, CLAUDIO OSCAR c/BOTICELLI S.A. s/Despido", Exp. 46084/89, que el martillero Alberto Foster rematará el día 1º de diciembre de 1995 a las 9 hs. en el local sito en Humberto 1º 2042 de Cap. Fed.; lo siguiente: Cuarenta pares de zapatos nuevos y para la venta de primera calidad, de diferentes colores, diseños y medidas de hombre. La subasta se realiza sin base. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir dlio. dentro del radio de la Cap. Fed. Los bienes se exhiben en el lugar de la subasta los días 29 y 30 de noviembre de 1995 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 28/11 Nº 7385 v. 28/11/95

(Para recortar)

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL DE CATAMARCA

1995

SUMARIO

CORTE de JUSTICIA

República 436 - Catamarca (4700)
Telediscado: 0833
Conmutador: 20648 / 23714 / 25119 / 29361 / 29448 / 22482 / 25117/ 29349 / 29423// 29524-

		Directo	Int.
Presidente	Dr. Oscar Guillermo DÍAZ	23899	248
Secretaría Relatora	Dr. Rodolfo Ángel VÁZQUEZ		
		24190	249
Ministro Decano	Dr. José Ricardo CÁCERES		
Secretaría Relatora	Esc. Elsa Lucrecia ARCE		
Ministro Vice-Decano	Dr. César Ernesto OVIEDO	24910	250
Secretaría Relatora	Dra. Liliana MANDATORI de JALIL		

SECRETARÍA GENERAL

Secretaria	Esc. Isaac TEME	257

SECRETARÍA de DESPACHO, PRENSA y CEREMONIAL

Secretaria	Dra. María ASINARI de VERA

SECRETARÍA de SUPERINTENDENCIA

Secretaria	Sr. Marcelo Joaquín PONFERRADA	263

SECRETARÍA CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

Secretaria	Dr. Julio Eduardo BASTOS	255

SECRETARÍA PENAL

Secretaria	Esc. Héctor Rodolfo MAIDANA	256
Ujier	Sr. Juan Arnaldo TEJEDA	

SECRETARÍA CONTABLE

Secretaria	CPN. Jorge Adolfo OLMOS MORALES	253
Ujier	Sra. Carmen SORIA de CORONEL	

SECRETARÍA de BIBLIOTECA y JURISPRUDENCIA

Secretaria	Dra. Silvia HERRERA ACUÑA	258

SECRETARÍA de SUMARIOS e INSPECCIÓN de JUSTICIA

Secretaria	Dra. María del Milagro VERA	258

DELEGADOS JUDICIALES

		Directo
Comisaría 1ª	Dra. María S. de BARRIONUEVO	22205
Comisaría 2ª	Dra. Ruth CASTRO	24444
Comisaría 3ª	Dra. María Fernanda VIAN	23010
Comisaría 4ª	Dra. Nélida S. de SOSA	24603
Comisaría 5ª	Dra. Teresa GARCÍA	24400
Comisaría 6ª	Dra. Ana V. de MONLLAU	26565
Comisaría 7ª	Dra. Martha NIEVA	
Brigada de Investigación	Dra. Blanca A. de RAMACI	31306
Comisaría de la Mujer	Dra. María A. TORRES	24602

CÁMARAS

CÁMARA de APELACIÓN en lo CIVIL, COMERCIAL, del TRABAJO y de MINAS, de PRIMERA NOMINACIÓN

Esquiú 577 - Catamarca (4700)
Teléfono: (0833) 29399

Presidente	* Vacante
Decano	* Vacante
Vice - Decano	Dr. Miguel Ángel CONTRERAS
Secretaría	Dra. María I. VILLALBA

CÁMARA de APELACIÓN en lo CIVIL, COMERCIAL, del TRABAJO y de MINAS, de SEGUNDA NOMINACIÓN

Esquiú 577 - Catamarca (4700)

Presidente	Dr. Manuel de Jesús HERRERA
Decano	Dr. Jorge Eduardo CROOK
Vice - Decano	* Vacante
Secretaria	Dra. Laura GUERRA de ABRATTE

CÁMARA en lo CRIMINAL de PRIMERA NOMINACIÓN

San Martín 311 - Catamarca (4700)
Teléfono: (0833) 25194

Presidente	Dr. Roberto Dionisio MAZZUCCO
Decano	* Vacante
Vice - Decano	Dr. Carlos A. ROSELLÓ
Secretaria	Dr. Marcos Rodolfo DENETT

CÁMARA en lo CRIMINAL de SEGUNDA NOMINACIÓN

San Martín 311 - Catamarca (4700)
Teléfono: (0833) 25195

Presidente	* Vacante
Decano	Dr. Rodolfo Armando BUSTAMANTE
Vice - Decano	* Vacante
Secretaria	Dra. Cecilia IRAZU

JUZGADOS

Juzgados de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial

Primera Nominación

República 436 - Catamarca (4700)

		Int.
Juez	Dra. Nora VELARDE de CHAYEP	222
Secretaría	Dra. Patricia BOMBELLI de MARTÍNEZ	220

Segunda Nominación

República 436 - Catamarca (4700)

		Int.
Juez	Dr. Mario Héctor CISTERNAS	240
Secretaría	Dr. Carlos GONZÁLEZ RUZO	241

Tercera Nominación

República 436 - Catamarca (4700)

		Int.
Juez	Dra. Nora JALILE de CORREA	240
Secretaría	Dra. Cristina SALAS MARTÍNEZ	241

Cuarta Nominación

República 436 - Catamarca (4700)

		Int.
Juez	Dra. María A. AZAR	228
Secretaría	Dr. Roberto Gustavo ALBARENGA	229

Quinta Nominación

República 436 - Catamarca (4700)

		Int.
Juez	Dr. Luis Alberto SÁNCHEZ	231
Secretaría	Dra. María de los Ángeles GARRIGA	232

Sexta Nominación

República 436 - Catamarca (4700)

		Int.
Juez	Dr. Martín Ever ACOSTA	236
Secretaría	Dra. Cristina VIVAS de VOGUET	234

JUZGADOS de INSTRUCCIÓN

Nº 1

Junín 639

Teléfonos: 20020 / 20075 / 30232 / 31696 / 28384

		Int.
Juez	Vacante	41
Secretaría	Dra. Liliana BATALLÁN OCAMPO	38

Nº 2

		Int.
Juez	Dr. José Antonio CARMA	38
Secretaría	Dr. Jorge Rolando Palacios	45

Nº 3

		Int.
Juez	Dr. Edgardo Rubén ÁLVAREZ	40
Secretaría	Dra. María A. BARTOLOMÉ	

Nº 4

		Int.
Juez	Dr. Juan Carlos SAMPAYO	35
Secretaría	Dr. Juan Carlos JIMÉNEZ PAGÉS	34

JUZGADOS CORRECCIONALES

República 379 - Catamarca (4700)

Teléfono: 23222

PRIMERA NOMINACIÓN

		Int.
Juez	Dr. Juan Carlos REYNAGA	
Secretaría	Dra. Débora Paula LESCHINSKY	

SEGUNDA NOMINACIÓN

		Int.
Juez	Dr. Raúl Héctor DA PRA	
Secretaría	Dra. Irma Graciela FILIPPIN	

JUZGADO de 1ª INSTANCIA del TRABAJO

PRIMERA NOMINACIÓN

San Martín 486 - Catamarca (4700)

Teléfono: 23791

		Int.
Juez	Dra. María C. de GARCÍA TERÁN	
Secretaría	Dra. Esther I.P. de RIVERA	

SEGUNDA NOMINACIÓN

		Int.
Juez	Dra. Vilma MOLINA de LUNA	
Secretaría	Dra. Ana Edith VALDEZ	
Secretaría	Dra. Nélida Susana MERCADO	

JUZGADO ELECTORAL y de MINAS de la PROVINCIA

Esquiú 577 - Catamarca (4700)

Teléfono: 20378

		Int.
Juez	Dr. Raúl Guillermo CERDA	
Secretaría	Dr. Miguel A. CLARK DURAÑONA	
Secretaría	Dr. Luis Felipe OCARANZA	

JUZGADO de MENORES

Mate de Luna 121 - Catamarca (4700)

Teléfono: 20378

		Int.
Juez	Vacante	
Secretaría (provisoria)	Dra. Lucía BERGONSI de CÓRDOBA	
Secretaría Penal y Faltas	Dra. Silvia Graciela ANGULO	
Secretaría Civil y Laboral	Dra. Ilda FIGUEROA de MONASTERIO	
Sec. Asist. de 1ª Nom.	Vacante	
Sec. Asist. de 2ª Nom.	Dra. Alicia C. ACUÑA BARRIONUEVO	

MINISTERIO PÚBLICO

República 436 - Catamarca (4700)

Teléfono: 26385

		Int.
Procurador General	Dr. Enrique Ernesto LILLJEDAHL	259
Secretaría Relatora	Dra. María A. VILLARROEL de COLL	265
Secretaría de Procur.Gral	Dra. Mónica ANGELINA de AZAR	259
Fiscal de Cámara Criminal Nº 1: San Martín 317 - Catamarca (4700)		
Fiscal	Vacante	
Fiscal de Cámara Criminal Nº 2		
Fiscal	Vacante	
Fiscal de Cámara Civil: República 436 - Catamarca (4700)		
Fiscal	Dra. Elena del Valle HERRERA	237
Defensor de Cámara Criminal: San Martín 317 - Catamarca 84700)		
Defensor	Vacante	
Agente Fiscal Civil Nº 1: República 436 - Catamarca 84700)		
Agente	Vacante	237
Agente Fiscal Civil Nº 2		
Agente	Dra. Silvia CEREZO de BLAMEY	238
Agente Fiscal Penal Nº 1: Junín 632 - Catamarca (4700)		
Agente	Dr. Marcelo M. FORNER	31
Secretaría	Dra. Marta G. del Valle NIEVA	51
Agente Fiscal Penal Nº 2: Junín 632 - Catamarca (4700)		
Agente	Dr. César Marcelo SORIA	49
Secretaría	Dra. Celina Beatriz OGA de HERRERA	47
Agente Fiscal Penal Nº 3		
Agente	Dr. Hernán Lidoro ZALAZAR	32
Secretaría	Dr. Rubens Omar CARRIZO	46
Agente Fiscal Penal Nº 4		
Agente	Dra. Patricia OLMI	33
Secretaría	Dr. Hugo Oscar MONTALVA	32
Fiscal Correccional Nº 1: República 379 - Catamarca (4700)		
Fiscal	Dr. Gustavo Víctor BERGESIO	
Fiscal Correccional Nº 2		
Fiscal	Dra. Olga PEREYRA de DELGADO	
Defensor Civil Nº 1: Prado 155 - Catamarca (4700)		
Defensor	Dra. Graciela VEGA de HANSEN	
Defensor Civil Nº 2		
Defensor	Dra. María del C. de FIGUEROA	

Defensor Civil Nº 3
Defensor Dra. Silvia TORO de GALINDO

Defensor Penal Nº 1: Junín 639 - Catamarca (4700)
Defensor Dr. Jorge Daniel MOLINA

Defensor Penal Nº 2
Defensor Dra. Mercedes GANDIA de MORCOS

Defensor Penal Nº 3
Defensor Dra. Silvia GUZMÁN

Defensor Penal Nº 4
Defensor Dr. Vicente OLMOS MORALES

Defensor General de Menores: Mate de Luna 121 - Catamarca (4700)
Defensor Dr. Eduardo WALTHER

Asesor de Menores: Mate de Luna 121 - Catamarca (4700)
Asesor Dra. Susana del V. CÓRDOBA

REGISTRO PÚBLICO de COMERCIO
Esquiú 577
Teléfono: 20378

Secretaría * Vacante

ARCHIVO JUDICIAL y NOTARIAL
República 436 - Catamarca (4700)

Director Dr. Carlos AVELLANEDA

DEPARTAMENTO de INFORMÁTICA JURÍDICA
Teléfono: 24706

Jefe Vacante

CUERPO MÉDICO FORENSE

Médico Forense Dra. Susana ANTONELLO de GARCÍAS

OFICINA de NOTIFICACIONES y MANDATOS
República 436 - Catamarca (4700)

Ujier Sra. Graciela CONTRERAS de ROBLEDO
Ujier Sra. Marina ANDREATTA de CÓRDOBA
Ujier Sra. Elvira ORELLANA de MORALES
Ujier Srta. Rosa Elena MOYA
Ujier Sra. Andrea DÍAZ de CONTRERAS
Ujier Sra. Graciela SORIA de AHUMADA
Ujier Sr. Juan Carlos ROSS
Ujier Sra. Rita Amelia SÁNCHEZ

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ANDALGALÁ

Pérez Zurita s/nº - (4740) - Catamarca
Telediscado: 0835
Teléfonos: 22107 / 22117

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL de 1ª Nominación

Juez Dr. Carmelo A. MAMANA
Secretaría Dr. Horacio Vicente MOLINA
Ujier Sr. Ricardo Jesús MORENO

JUZGADO de INSTRUCCIÓN

Juez Dr. Jorge SILVA MOLINA
Secretaría Dra. Silvia del V. SALVATIERRA

MINISTERIO PÚBLICO

Agente Fiscal Dr. Carlos Alberto BUSSATO
Secretaría Dra. Cecilia del V. ONTIVERO

Defensor General Dra. Bettina GROPPI de ÁLVAREZ

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

BELÉN

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL, COMERCIAL y LABORAL
San Martín 355 - Belén (4650) - Catamarca -
Teléfono: 61216

Juez Vacante
Secretaría civil y Comercial Dra. Amelia SESTO de REARTES
Ujier Sr. Franklin Edgardo LÓPEZ

JUZGADO de INSTRUCCIÓN
San Martín 355 - Belén (4750) - Catamarca -

Juez Dr. Carlos Rodolfo MORENO
Secretaría Esc. Eduardo Alberto BLAS

MINISTERIO PÚBLICO

Agente Fiscal Vacante
Secretaría Dr. Walther FALCONE
Defensor General Dra. Ana C. de MAZZUCCO

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Ciudad de SANTA MARÍA

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL, COMERCIAL, LABORAL de INSTRUCCIÓN, PENAL y de MENORES

San Martín esq. Esquiú - Santa María (4139) Catamarca -
Telediscado: 0838
Teléfonos: 22007 - 20047

Juez Dra. Sara E. J. GÓMEZ BELLO

Secretaría de 1ª Inst. Penal y Menores Dr. Mario Alberto m. f. ZUVIRÍA

Secretaría Civ., Com. y Labor. Dra. Ana Verónica DÍAZ GÁLVEZ

Ujier Sra. Amelia H. de OLIVERA

MINISTERIO PÚBLICO

Agente Fiscal Dr. Marcelo GONZÁLEZ - (San Martín 210)
Secretaría de Fiscalía Dr. Juan José GUCHEA

Defensor Oficial Dra. Ana María Nieto (Esquiú 521)

JUZGADOS de PAZ

SAN JOSÉ (SANTA MARÍA) Telediscado: 0838
Oficial Superior de 2ª — Directo
Juez Sr. Vicente Enrique JUÁREZ 20335

HUILLAPINA - CAPAYAN
Oficial Superior de 2ª
Juez Sra. Mirtha N. GORDILLO de AGUIRRE

TINOGASTA: Telediscado: 0837
Oficial Superior de 2ª — Directo
Juez Sr. Ramón Antolín ARCE 20025

BAÑADO de OVANTA - SANTA ROSA
Oficial Superior de 2ª — Directo
Juez Sra. Catalina RAMOS de MERCADO 20601

PIEDRA BLANCA - FRAY MAMERTO ESQUIÚ
Oficial Superior de 2ª — Directo
Juez Vacante 92003
92011

VALLE VIEJO

Oficial Superior de 2ª		Directo
Juez	Sra. Verónica Noemí MEOTTO	27900

ICAÑO - LA PAZ

Oficial Superior de 2ª		Directo
Juez	a/c Sr. Carlos FADEL	

RECREO - LA PAZ: Telediscado: 0832

Oficial Superior de 2ª		Directo
Juez	Vacante	27043

EL ALTO

Oficial Superior de 2ª		Directo
Juez	Vacante	

LONDRES - BELÉN

Oficial Superior de 2ª		Directo
Juez	Vacante	

SAUJIL - POMÁN

Oficial Superior de 2ª		Directo
Juez	Vacante	

LA PUERTA - AMBATO

Oficial Superior de 2ª		Directo
Juez	Srta. María Cecilia CABRERA	

LA MERCED - PACLIN

Oficial Superior de 2ª		Directo
Juez	Vacante	95008

LAS VARELAS - AMBATO

Oficial Superior de 2ª		Directo
Juez	Sra. María VILLAGRA de AGÜERO	

SAN ANTONIO - LA PAZ

Oficial Superior de 2ª		Directo
Juez	Vacante	

ANTOFAGASTA de la SIERRA

Oficial Superior de 2ª		Directo
Juez	Vacante	

ANCASTI

Oficial Superior de 2ª		Directo
Juez	Vacante	

CHUMBICHA - CAPAYAN

Oficial Superior de 2ª		Directo
Juez	Sr. Jorge Domingo NAVARRO	91054

POMÁN

Oficial Superior de 2ª		Directo
Juez	Vacante	

PODER JUDICIAL DEL CHACO

1995

CORTE de JUSTICIA o TRIBUNAL SUPERIOR

López y Planes 215 - Resistencia (3500) - Chaco
Telediscado: 0722
Conmutador: 23323 / 22434 / 34301 / 28105 / 28195.-

		Piso	Directo	Int.
Presidente	Dr. Eduardo Omar MOLINA	1°	44982	110
Ministros	Dr. Alberto Mario MODI	2°	44981	137
	Dra. María Luisa LUCAS	2°	44980	139
	Dr. Aquiles Hernán SOTELO	2°	44981	140
	Dr. Guillermo E. MENDOZA	2°	44983	138

SALA 1ª en lo CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Competencia: en los Recursos Extraordinarios de la materia en todo el territorio de la Provincia

		Piso	Directo	Int.
Presidente	Dra. María Luisa LUCAS	2°	23323	139
Ministro	Dr. Alberto Mario MODI	2°	22434	137
Secretaria Letrada	Dra. María Olga ALLEVI	2°	34301	125
Secretarias Relatoras	Dra. Marta Luisa L. de PIOVANO	2°		126
	Dra. Nina DERKA de SIERRA	2°		

SALA 2ª en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL

		Piso	Directo	Int.
Presidente	Dr. Guillermo E. MENDOZA	2°	23323	138
Ministro	Dr. Aquiles Hernán SOTELO	2°	22434	140
Secretarias Letradas	Dr. Roberto M. REYNOSO	2°	34301	135
	Dr. Miguel Ángel LUBARY	2°		141
Secretaría Relatora	Dr. César Luis STELLA	2°		142

SECRETARÍA EJECUTIVA

		Piso	Directo	Int.
Área Ejecutiva	Esc. Enzo Néstor GALCERÁN	1°	28105	109
Área Jurídico - Presupuestaria	Esc. Francisco Mario SVRIZ	1°	28195	112
Área Administrativa	Esc. Hugo GRANDI	1°		116

SECRETARÍAS TÉCNICAS JUDICIALES

SALA ÚNICA

López y Planes 215 - 2° piso - Resistencia (3500) - Chaco
Telediscado: 0722
Conmutador: 23323 / 22434 / 34301

Secretaría Contencioso Administrativa Nº 1

		Piso	Directo	Int.
Secretaria Letrada	Dr. Alcides CENTURIÓN	2°	23323	133
Secretaria Letrada Adj.	Dra. María Rosa MARCUS de TELECHEA	2°	22434	131

Secretaría Contencioso Administrativa Nº 2

		Piso	Directo	Int.
Secretaria Letrada	Dra. María del C. TERNEVASIO de ALMIRÓN	2°	22434	132
Secretaría Letrada Adj.	Dr. Claudio Alfredo ESCALADA	2°	23323	130
Sec. Relatora Adjunta	Dra. Silvia LOTERO de ZABALZA	2°	34301	130

Secretaría de Asuntos Constitucionales Nº 3

		Piso	Directo	Int.
SecretariaLetrada	Dr. Hernán Victorino GÓMEZ CABRERA	2°	23323	129
Secretaria Relatora	Dra. María Elena TOMASSONE	2°	22343	128
Sec. Relatora Adjunta	Dra. María E. NAVARRO de SÁNCHEZ	2°		128

Secretaría Contencioso Administrativa Nº 4

		Piso	Directo	Int.
Secretaria letrada	Dra. Aída Luz FLORIANI de FERNÁNDEZ	2°	34301	118
Sec. Relatora Adjunta	Dra. Beatriz Carmen María CONTRERAS	2°		118

UNIDADES DEPENDIENTES del SUPERIOR TRIBUNAL

Dirección de Administración

		Piso	Directo	Int.
Directora General	CPN: Esther María Ofelia ULLRICH	3°	44984	146
Directora	CPN. Alicia B. de BLANCO	3°		145
Tesorero	Dr. Hugo VELAZCO	3°		148

Dirección de Personal

		Piso	Directo	Int.
Directora General	Dra. Rosa G. PÉREZ LINDOW de MARTÍNEZ	1°	34301	120
Director	Dr. Jorge Roberto AMAD	1°		180

INSTITUTO MÉDICO FORENSE

Mitre 258 - Resistencia (3500) - Chaco.-

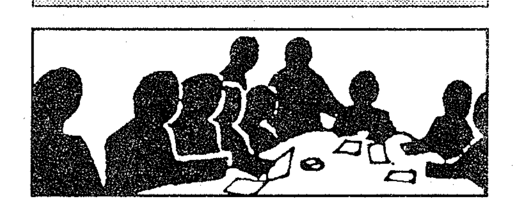
		Piso	Directo	Int.
Director General	Dr. Alberto José VITURRO		22268	

Médicos Visitadores

Dr. José Luis BOTTA
Dr. Víctor Manuel FERNÁNDEZ
Dr. Juan Carlos SINCOVICH
Dr. Hugo Alberto ORDÓÑEZ
Dr. Jorge Ernesto SAMBARINO

(Continúa)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO
Enseñanza Espiritual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1995, a las 18 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 37°, 38°, 39° y 40° del Estatuto y 16° del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
3°) Aprobar y aceptar la donación de los siguientes inmuebles:
a) La nuda propiedad de la unidad funcional N° 2 del inmueble ubicado en Ortiz de Zárate 6241, Circ. VI; Sección H; manzana 12-In; parcela 16; polígono 00-02, ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, con reserva de usufructo vitalicio a favor de las Hnas. Josefa Rodríguez de Núñez Monasterio y Filomena Rodríguez.
b) La Nuda Propiedad de un inmueble ubicado en el loteo Solylago, identificado como lote 3 de la manzana 29, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, con reserva de usufructo vitalicio a favor del Hno. Federico Mauricio Giorgis.
c) La Nuda Propiedad de la unidad funcional N° 25, ubicada en el 5° piso del inmueble de Olazábal 5138/42, Circ. 16; Secc. 51; manzana 41; parcela 2/y, Capital Federal, con reserva de usufructo vitalicio a favor de la Hna. María Rosa Villorado.
4°) Aprobar la venta de los inmuebles detallados a continuación, al precio de mercado de cada momento:
a) Moreno 3837, unidad funcional N° 14, ciudad de Mar del Plata.
b) Calle 803 N° 1721, e/calles 887 y 888, Circ. 08; Sec. F; manzana 69; parcela 9; Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos.
c) Francisco Bilbao 3665, unidad funcional N° 5 de planta baja, Capital Federal.
5°) Aprobar y aceptar la compra del inmueble ubicado en el lote designado como Lote 35; manzana 11; Barrio Talleres; Alta Córdoba; ciudad de Córdoba, destinado a la sede de la Filial 278, en la suma de $ 35.000.-
6°) Autorizar al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para que suscriban por sí o por poderes otorgados a terceros, las respectivas escrituras traslativas de dominio y todo otro documento público o privado que fuera necesario para el cumplimiento del mandato a que se refieren los puntos 3° a 5° precedentes.

Presidente - Julio Sánchez
e. 24/11 N° 50.460 v. 30/11/95

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO
Enseñanza Espiritual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1995, a las 19 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 23°, 24°, 25°, 38°, 39°, 40° y 42° del Estatuto y 17° del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadros y Notas complementarios e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 71° ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1995.
4°) Designación de cuatro asociados Activos para integrar la Junta Escrutadora, en su caso.
5°) Elección de siete socios Activos, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario 1°, Secretario de Actas, Tesorero, Vocales Titulares 1°, 2° y 6°.
6°) Elección de seis socios Activos, por el término de un año, para ocupar los siguientes cargos de la C. Directiva: Vocales Suplentes 1° a 6°.
7°) Elección de un socio Activo, por el término de un año, para ocupar el cargo de miembro Titular del Organo de Fiscalización.
8°) Elección de dos socios Activos, por el término de un año, para ocupar los cargos de miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.

Presidente - Julio Sánchez
e. 24/11 N° 50.459 v. 30/11/95

ADIGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle República de Croacia 6579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al cuarto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4°) Designación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Jorge Cortizo
e. 27/11 N° 50.706 v. 1/12/95

AMERICAN PLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ N° 37.195. Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1995 a las15.00 horas, en la sede social de Córdoba 991, piso 6° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias de la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio según lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 de $ 275.429 correspondiente al ejercicio que cierra el 31-5-96, el cual al 31-8-95, arrojó quebranto.
5°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Ricardo Luis Passerotti

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Córdoba 991, piso 6° "A", Capital Federal, hasta el día 5 de diciembre de 1995, en el horario de 11 a 15.

e. 27/11 N° 50.740 v. 1/12/95

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA
S. A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 7 de diciembre de 1995, a las 10:00 horas que se llevará a cabo en el Hotel Park Hyatt de Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inciso 1 y 294, inciso 5, de la ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante dicho ejercicio social.
4°) Remuneración de los Sres. Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y asignación de las mismas. Remuneración del Contador Dictaminante de la sociedad.
5°) Destino de las utilidades y resultados del ejercicio. Distribución de dividendos.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
7°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Dictaminante de la sociedad.
8°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.
9°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 15 de noviembre de 1995, entre la Sociedad y sus subsidiarias "Embosur S.A.", "Sierras del Mar S.A.", "Egea Hermanos S.A." en virtud de la reorganización empresaria de la Sociedad con tales subsidiarias, que se implementará mediante fusión por absorción de las mencionadas sociedades en la Sociedad. Consideración del Balance Especial de Fusión al 30 de septiembre de 1995, y del Balance Consolidado al 30 de septiembre de 1995. Autorizaciones para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión. El Directorio.

Director y Apoderado - Carlos J. García Díaz (h.)

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9° Piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 21 de noviembre de 1995 hasta el día 1° de diciembre de 1995 inclusive, en el horario de atención de 10 a 12.30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Los puntos N° 1 hasta 7, inclusive, del Orden del Día, corresponden ser tratados por la Asamblea con carácter de Ordinaria. Los puntos 8 y 9 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria. Se informa a los Sres. Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.

El presente aviso se publica bajo responsabilidad del Directorio de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

e. 22/11 N° 50.581 v. 28/11/95

BAR QUERANDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 17 horas y para la misma fecha a las 18 horas para uno y otro caso, a celebrarse en Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Renovación o Confirmación del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Presidente - Claudio M. Campos
e. 23/11 N° 50.399 v. 29/11/95

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A. - LINEAS 63 y 113

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 1995 a las 17.30 horas en la sede social de la calle Saladillo 1341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995. Afectación de "Ajuste de Capital" para absorber resultados acumulados.
3°) Tratamiento de compra-venta de propiedades.
4°) Ratificación gestión del Directorio y el consejo de vigilancia.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes del directorio.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia.

Presidente - José Taboada
e. 24/11 N° 50.609 v. 30/11/95

"C"

COUNTRY RANCH
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Av. Acoyte 713, Capital Federal, el día 11 de diciembre de 1995, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Directores con función ejecutiva (art. 261 Ley 19.550).
4°) Remuneración al Síndico.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
7°) Determinación de la retribución que percibirán los Directores titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.

Presidente - Gregorio Schaikis
e. 22/11 N° 50.207 v. 28/11/95

CREDIPESOS
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA
(1° y 2° llamado)

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 1995, a las 14:30 horas, en el local de Rivadavia 18.380 Morón, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspon-

diente al ejercicio económico finalizado al 30/6/95.

3º) Consideración de las remuneraciones a Directores y determinación de la responsabilidad de los Directores por el ejercicio finalizado el 30/6/95.

4º) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta asamblea en fecha.

5º) Establecer la cantidad de miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por un año y elección de las mismas.

Presidente - Miguel Shoffer

NOTA: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en 1ª convocatoria sin la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto la Asamblea se considerará constituida en 2ª convocatoria cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 22/11 Nº 50.241 v. 28/11/95

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S. A.
Inscripción I.G.J. Reg. Nº 7391 Libro 113 Tomo A de S. A. esc. 226-10/08/93

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Rivadavia 413, 6º piso oficina 1, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Aumento del Capital Social.

Síndico Titular - Augusto Fernández

e. 24/11 Nº 50.512 v. 30/11/95

CANE HNOS.
S.A.I y C.
Registro 16.475

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas para el día 15 de diciembre de 1995 a las 16.30 horas en Amenábar 51, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.

3º) Elección de Directores titulares y suplentes y fijación de número de los mismos.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.

6º) Aumento del capital social, emisión de acciones y su destino.

7º) Reforma de Estatutos. Supresión de Sindicatura.

8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Julio Cane

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 27/11 Nº 50.765 v. 1/12/95

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1995 a las 10 horas, en la sede social de la calle San Martín 367, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 10º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Honorarios a Directores y Síndico.

5º) Determinación del número de Directores a elegir y elección de los mismos.

Presidente - M. El Achcar Hernández

e. 27/11 Nº 50.803 v. 1/12/95

COBEC
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de diciembre de 1995, a las 18.00 horas, en Esmeralda 705, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1995.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Determinación número y elección de Directores titulares y suplentes.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.

Presidente - José Cobe

e. 27/11 Nº 50.768 v. 1/12/95

CHURBA
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 28.013. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1995, a las 8:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9:00 horas del mismo día, en la sede social de la empresa, sita en La Pampa 2868 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.

2º) Retribución a Directores por sobre los máximos permitidos por la ley de sociedades y Síndico.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término fijado por los Estatutos.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.

Presidente - Ezra Churba

e. 27/11 Nº 50.766 v. 1/12/95

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Entidad sin fines de lucro

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha fijado el día 12 de diciembre de 1995, a las 11.30 horas para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.

2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.

3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un suplente, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12.30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto. Publíquese por cinco días.

Secretario - Julio C. Saguier

e. 27/11 Nº 50.650 v. 1/12/95

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre del corriente año, a las 11.30 horas, en las oficinas de CINBA S.A., calle Don Bosco 3672 - 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.

3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de setiembre de 1995.

4º) Consideración y tratamiento de las remuneraciones de los Sres. Directores, titulares como suplentes, incluidos los Directores que cumplen tareas técnico-administrativas y a la Comisión Fiscalizadora, titulares como suplentes, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1995 por $ 957.754, el cual arrojó utilidad, en exceso de $ 714.023, sobre el límite del 25 % (veinticinco por ciento) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos y, dividendos provenientes de la cuenta de Resultados no Asignados del ejercicio anterior.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital.

7º) Aumento del capital social y emisión de acciones para cumplir, en su caso, con lo resuelto en el punto 6º).

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; elección del Gerente General.

9º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1995. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1995.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.

Presidente - Tomas N. Hudson

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 7 de diciembre de 1995, en la sede social de la calle Don Bosco 3672, 2º piso, Capital Federal, de 9 a 13 horas. Quienes tengan sus acciones bajo el régimen de la Caja de Valores deberán acompañar constancia de titularidad emitida por la misma.

e. 27/11 Nº 50.729 v. 1/12/95

"E"

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA S.A.C.I.I.F.
Registro Nº 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Ordinaria a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria, para el día 11 de diciembre de 1995, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Inventario, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.

3º) Tratamiento de los resultados acumulados.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osvaldo M. Moure

e. 23/11 Nº 50.319 v. 29/11/95

ENCAFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1995, a la hora 18 en la sede social sita en Florida 234 Piso 4º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y la gestión del Directorio y Síndico.

2º) Tratamiento de la convocatoria fuera de término.

3º) Tratamiento de honorarios al Directorio y Síndico en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.

4º) Tratamiento de resultados al 30 de junio de 1995.

5º) Fijación del número y elección de Directores.

6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eduardo Arredondo B.

e. 24/11 Nº 50.510 v. 30/11/95

"F"

FIBON S. A.
Nº de Registro I.G.J. 70.886

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1995 a las 13 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causas por la cual se convoca fuera de término la Asamblea de Accionistas.

3º) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1º - Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

6º) Elección de Síndico Titular y suplente.

Presidente - Alberto Bohm

Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 23/11 Nº 50.352 v. 29/11/95

FARMARED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1995, a las 13:00 hs., en la sede social de la calle Conesa Nº 419 de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 1, 2 y 3, cerrados el 31 de mayo de 1993, el 31 de mayo de 1994 y el 31 de mayo de 1995, respectivamente.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.

Presidente - Héctor Norberto Otero

e. 24/11 Nº 50.502 v. 30/11/95

FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 1.542.372. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 11 de diciembre de 1995, a las 11:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 1º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se celebra fuera del término legal.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, corres-

pondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.

3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 Ley 19.550); Destino de los Resultados no Asignados.

4º) Elección de miembros del Directorio; designación de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.

Presidente - Jorge J. Asconapé

e. 27/11 Nº 50.767 v. 1/12/95

"G"

GRANADERO
S. A.
I.G.J. 12.026

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRANADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social Dr. Ramón Carrillo 326 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1995.

3º) Apropiación del Resultado del Ejercicio.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, de noviembre de 1995.

Vice-Presidente - Luis F. Prieto

e. 22/11 Nº 50.259 v. 28/11/95

GUSTUS
S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en el local de Avda. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/1/95.

3º) Designación de 2 a 5 Directores Titulares y de 1 a 5 Directores Suplentes, todos por tres ejercicios.

Presidente - Antonio Zardain

e. 22/11 Nº 50.236 v. 28/11/95

GRABADOCRISTAL
Sociedad en Comandita por Acciones
Nº Inscripción: 7807

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 15 hs., en la sede social. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del inmueble de la calle Cucha Cucha 2729/31, Capital.

2º) Designación de autorizados a suscribir la documentación pertinente.

3º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.

Socios Solidarios - Jorge Ito Franceschini, Reno Franceschini

e. 24/11 Nº 50.549 v. 30/11/95

GOFFRE CARBONE Y CIA.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la sede social sita en Uruguay 651 Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 9.450 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.

3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.

4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables consolidados, Reseña informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de utilidades correspondientes al 57 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los que correspondan, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

7º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 58 y determinación de su remuneración, así como la del 57 ejercicio.

Presidente - Eduardo A. Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 hs. hasta el día 11 de diciembre de 1995 a las 17 hs.

e. 27/11 Nº 50.815 v. 1/12/95

"I"

IGUERA Y CIA.
F.I.C.I.S.A.
Nº de Inscripción Registro Público de Comercio: 562
Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.511

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IGUERA Y CIA. F.I.C.I.S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1995 en su local sito en Viamonte 773 Piso 2 Oficina B de esta Capital a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550.

3º) Honorarios a asignar a Directores por actividades específicas y a asignarle por el ejercicio que comienza en forma mensual en las medidas de las posibilidades de la empresa.

4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Atilio Iguera

e. 23/11 Nº 50.411 v. 29/11/95

IRRIGAR
S.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.560.228

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en la sede social de calle Lavalle 3155 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.

3º) Remuneraciones de los miembros del Directorio y Síndico, distribución de utilidades.

4º) Determinación del número y elección de Directores por el término de tres ejercicios y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Luis Eduardo García

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, horario de 9 a 18 horas. El vencimiento del plazo opera el 5 de diciembre de 1995.

e. 24/11 Nº 16.135 v. 30/11/95

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A., a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha Nº 964, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1995, a las 10.00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los motivos y oportunidad de esta convocatoria.

3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora, en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

5º) Consideración de la pérdida acumulada al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1993 y 1994 y su destino.

6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 687.998) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebranto.

7º) Consideración de la remuneración de la Comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

8º) Elección de seis Directores Titulares y tres Directores Suplentes, por el término de 3 años.

9º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.

10º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1995 y determinación de su remuneración.

11º) Consideración de la situación actual de la Sociedad.

12º) Consideración de la situación de la Sociedad respecto del art. 206 de la Ley 19.550 y eventual reducción del capital social.

13º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

Presidente - Ignacio Cornejo Patrón Costas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el punto 12º del Orden del Día corresponde ser tratado por la Asamblea Extraordinaria, para la cual el quórum requerido es el que fija el art. 244 de la Ley 19.550 y además, que para asistir a las Asambleas deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11,00 a 13,00 y de 15,30 a 17,30 horas hasta las 17,30 horas del día 5 de diciembre de 1995, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

e. 27/11 Nº 50.793 v. 1/12/95

"L"

LINEA 10
S.A.
IGJ Expediente Nº 220292/54790

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1995, a las 20:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Temas de la Asamblea Ordinaria:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995.

3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1995 y su aplicación.

4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 18.

5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1 de septiembre de 1995.

7º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

B) Temas de la Asamblea Extraordinaria:

8º) Cambio del domicilio legal.

9º) Aumento del capital social.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de diciembre de 1995, a las 17 horas.

e. 23/11 Nº 50.427 v. 29/11/95

LINEA 17
S.A.
IGJ Expediente Nº 220295/54791

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1995, a las 18:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995.

3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1995 y su aplicación.

4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 18.

5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de diciembre de 1995, a las 17 horas.

e. 23/11 Nº 50.428 v. 29/11/95

LINEA 22
S.A.
IGJ Expediente Nº 220298/54792

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1995, a las 10:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1995 y su aplicación.
5º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 18.
6º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de diciembre de 1995, a las 17 horas.

e. 23/11 Nº 50.426 v. 29/11/95

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

C-3000/354.659. En cumplimiento del art. Nº 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados del LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1995 a las 19 hs. en su sede deportiva, sita en la calle Moretti s/n., de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Plan Director del proyecto de ampliación de las instalaciones del club y del campo de juego a 18 hoyos, en atención a la incorporación del predio de 18 has., recientemente adquirido a Ferrocarriles Argentinos.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Oscar Zanotti

Se previene a los Señores Socios que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 19 y 30 hs. con los socios que concurran. Art. 22 de los Estatutos Sociales.

e. 24/11 Nº 27.041 v. 28/11/95

LEBEN GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LEBEN GAS S. A. para el 15 de diciembre de 1995 a las 21 horas en primera convocatoria y para las 22 horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1995.
2º) Remuneración del Directorio (en más de lo permitido por el art. 261 de la ley 19.550).
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Miguel Carbajales

e. 27/11 Nº 50.832 v. 1/12/95

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el 13 de diciembre de 1995, a las 18:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, finalizado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de las renuncias de directores titulares durante el ejercicio y designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.

Presidente - Roberto D. Urquía

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberá cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 23/11 Nº 50.392 v. 29/11/95

"O"

OLIVOS GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 17:30 horas en el local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2) Consideración del balance general y toda la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
Punto 3) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Presidente - Juan Antonio Nicholson (h.)

e. 22/11 Nº 50.260 v. 28/11/95

11 DE SETIEMBRE 1124
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 94582

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1995 a las 13 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por la cual se convoca fuera de término las Asambleas de Accionistas.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1º - Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y suplente.

Presidente - Alberto Bohm

Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 23/11 Nº 50.351 v. 29/11/95

OMILPA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

IGJ 6442/285.640 SCA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1995, al as 10,00 horas, en la calle Corrientes 1312 3º "301", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234, inciso 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Distribución del resultado: honorarios socios comanditados y síndico.
3º) Fijación garantías socios comanditados y designación de síndicos, titular y suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Socia Comanditada - Ursula Preuss de Callea

e. 24/11 Nº 27.062 v. 30/11/95

"P"

PROPEL
S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1995 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social calle Suipacha 570 piso 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio, remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 y retribución a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el Término de un año.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario que acredite su depósito con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 22/11 Nº 50.253 v. 28/11/95

PAPELERA SAN JORGE
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PAPELERA SAN JORGE SOCIEDAD ANÓNIMA, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de diciembre de 1995 a las 14 horas en el domicilio social sito en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio Nro. 39 cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración del resultado. Retribución de Directores.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
4º) Designación de dos accionistas para firma el acta.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.

Presidente - Mabel Beatriz Carbone de Castelo

e. 24/11 Nº 26.982 v. 30/11/95

PAIDELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria ha celebrarse en primera y segunda convocatoria en los términos del Art. 237 de la Ley 19.550 y los Art. 12º y 13º del Estatuto Social, en su sede social en la calle Sarmiento 1469, cuarto piso, departamento "F", el día 19 de diciembre de 1995 en primera convocatoria para las 19,00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta;
2º) Aumento del Capital a $ 191.210 (pesos ciento noventa y un mil doscientos diez).
3º) Capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados;
4º) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Liliana N. Colavolpe

De acuerdo con lo previsto en el Estatuto Social la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el numero de accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 13 de Diciembre de 1995 a las 18,00 horas en la sede de la sociedad. Nº Inspección General de Justicia: 1.591.564.

e. 27/11 Nº 50.678 v. 1/12/95

PEÑAFLOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la venta de acciones de Cervecería Bieckert S. A.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Economía concluido el 31 de agosto de 1995. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Aumento de Capital Social (art. 188 Ley 19.550). Emisión de acciones y fijación de la prima.

Presidente - Ernesto E. Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 27/11 Nº 50.744 v. 1/12/95

PIZZERIA CENTRO
S. A.
Nº I.G.J.P. 95.980

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "PIZZERIA CENTRO S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995 a las 15 horas, en la calle Corrientes Nº 1300, Capital, en primera Convocatoria, y en segunda Convocatoria a las 16 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995 y destino del resultado.
3º) Consideración renuncia Directores: Julio Alvarez Díaz y Eligio Alonso Meiriño.
4º) Designación de dos Directores para completar el período.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1995.

Presidente - Anacleto Bobadilla

e. 27/11 Nº 50.675 v. 1/12/95

"Q"

QUEROL
S. A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUEROL S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995, a las 12 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, a celebrarse en el domicilio de Franklin 2320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Designación de directores, titulares y suplentes, y su elección.
5°) Motivo de la publicación y presentación de la documentación fuera de término.
6°) Remuneración directores.
Presidente - Jorge Rafael Carignani
e. 22/11 N° 16.049 v. 28/11/95

"R"

RUTHINIUM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre a las 10,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 11,00 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social Pedro de Luján 2410, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital y reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales, en caso de que sea necesario.
Presidente - Gabriel Suárez
e. 27/11 N° 50.741 v. 1/12/95

RUTHINIUM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de diciembre a las 10,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 11,00 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social Pedro de Luján 2410, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Reforma de los artículos 9, 10, 11, 13 y 14 de los estatutos sociales.
Presidente - Gabriel Suárez
e. 27/11 N° 50.739 v. 1/12/95

"S"

SAD (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA)
S. A.
Registro N° 1.546.532

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre de 1995, a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Destino del resultado del ejercicio y consideración de las asignaciones a Directores por funciones realizadas.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Director - Langer Tomás
e. 22/11 N° 50.141 v. 28/11/95

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea Extraordinaria de socios de la Sociedad Rural Argentina, el miércoles 20 de diciembre de 1995

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25° incisos 13 y 33° de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el miércoles 20 de diciembre de 1995 a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la venta del Predio de la Sociedad Rural Argentina ubicado en la localidad del Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.
2°) Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1995.
Secretarios - Horacio Foster - Juan Alberto Ravagnan

Art. 35 — (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° (Modificación de los Estatutos).
Art. 37 — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS: 1. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.419. 2. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1995. 3. La persona ideal (Sociedad, Asociación, etc.) puede participar a través de su representante que tenga la firma registrada en la Sociedad. Si hubiere varios representantes se unificará la representación en quien registre primero su asistencia.
Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster
e. 22/11 N° 50.135 v. 1/12/95

SUPERMERCADOS EL INDIO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reg. IGJ 30.817

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15/12/1995 a las 20,30 hs. en Chacabuco 145, 1° Depto. 13 Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, del 26° ejercicio cerrado el 31/7/95. Aprobación de la gestión del directorio y distribución utilidades.
3°) Consideración remuneraciones directores en exceso límite art. 261 Ley 19.550.
4°) Consideración pago anticipo honorarios a Directores por ejerc. 1/8/95 al 31/7/96.
Presidente - Severino Fiore

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Chacabuco 145, 1° Depto. 13 Cap. Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
e. 24/11 N° 50.615 v. 30/11/95

SANATORIO LANUS
S. A.
Registro N° 27115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 18 de diciembre de 1995 a las 20,00 horas, en la sede de la Sociedad, calle Nicolás Repetto N° 411, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del Llamado de Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30/6/95.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de 3 (tres) miembros del Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos A. Viyella
e. 27/11 N° 50.743 v. 1/12/95

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTORES DEL PLATA
S. A.,
Legajo I.G.J. N° 35.596

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1995, a las 17:00 horas, en Moreno 955/957 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995;
3°) Aprobación gestión del Directorio;
4°) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia;
5°) Consideración honorarios del Directorio.
Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2° párrafo - L. S.). Sin más, saludo a Uds. muy atentamente.
Presidente - Roberto Szkarlatiuk
e. 22/11 N° 50.258 v. 28/11/95

TECSAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 12-12-95 a las 18 hs. y en 2da. convocatoria para el día 12-12-95 a las 19 hs. en el domicilio social de la calle Viamonte N° 1355 8vo. piso, oficina A y B, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo "A" y "F", Nota a los Estados Contables, Informe del Auditor y Memoria del Ejercicio Económico Nro 5, cerrado el 31 de julio de 1995;
2°) Distribución del Resultado del Ejercicio;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Miguel Angel De Lorenzo
e. 23/11 N° 16.068 v. 29/11/95

TRANSENER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Clase "C" de TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial, a celebrarse el día 12 de diciembre de 1995, a las 10 hs., en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1174, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Tratamiento Orden del Día de Asamblea Societaria de TRANSENER S.A.: a) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1, Ley 19.550; b) Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1995; c) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora; d) Designación de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora; e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Aprobación Presupuesto Anual de Gastos del Comité Ejecutivo.
5°) Metodología elección para designar Director (titular y suplente) y miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo del P.P.P.: a) Designación Director (titular y suplente); b) Designación 7 (siete) miembros Titulares y 7 (siete) miembros Suplentes del Comité Ejecutivo.
6°) Ratificación de la Asamblea del 4/10/95. Consideración sobre tratamiento del Orden del Día de Asamblea de Transener del 10/10/95.
Presidente (a/c.) - Héctor L. Ramos

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas podrán solicitar la certificación de su carácter en el Comité Ejecutivo, sita en la calle Lima 163, 8° Capital Federal, debiendo comunicar su asistencia de acuerdo al art. 238 L.S. La realización de esta Asamblea estará ajustada a lo especificado en el Convenio de Sindicación de Acciones.
e. 24/11 N° 50.594 v. 30/11/95

TABERA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1995, a las 18 hs. y en Segunda Convocatoria para el día 14 de diciembre de 1995, a las 19 hs. en Tucumán 733, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de Directorio, por el término establecido por el Estatuto.
3°) Consideración por parte de la Asamblea de la venta de las propiedades que la sociedad posee en la calle Tucumán 733/727, de esta Capital.
4°) En caso de aprobar la venta, designación de la o las personas para realizar todos los trámites necesarios para concretar la venta de las unidades arriba mencionadas.
Presidente - Ezio Oscar Ribetto
e. 27/11 N° 50.671 v. 1/12/95

TALBO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1995, a las 19 horas en Paraguay 5370 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/94.
3°) Designación del Directorio.
4°) Cierre del local sito en la Avenida Mitre 1064 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Presidente - Luis Rubén Pitassi
e. 27/11 N° 50.759 v. 1/12/95

"V"

VISA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 1995 a la hora 9 en Av. Corrientes 1437, piso 11° Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Aumento del capital;
3º) Reforma del estatuto;
4º) Elevar a veinte el número de directores titulares y elegir dos nuevos para completar el número así como sus respectivos alternos.

Presidente - Egidio Iannella
e. 23/11 Nº 50.425 v. 29/11/95

VIAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de VIAMET S. A. para el día 12 de diciembre de 1995, a las 10,00 hs., en la calle Lavalle 1569, 5º 507 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta respectiva.
2º) Designación de los miembros del nuevo Directorio.
3º) Consideración del Balance, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y Memoria del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.

Presidente - Pedro Brandeker
e. 27/11 Nº 50.764 v. 1/12/95

"Y"

YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de diciembre de 1995, a las 14 hs. y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora después para el caso de no obtener el quórum para la primera, a celebrarse en Moreno 769, 6º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 29 de agosto de 1994.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 22/11 Nº 16.020 v. 28/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Little Garden S. R. L. con domicilio en Cerrito Nº 1548 10º piso Dpto. "59" Capital Federal, vende, cede y transfiere a Funny School S. R. L. con domicilio en la Avda. Caseros Nº 2777/9, Capital Federal el fondo de comercio del establecimiento comercial educativo denominado "Las Praderas" A-979 con domicilio en la AVENIDA CASEROS Nº 2777/9 Capital Federal. Reclamos de Ley: Avda. Caseros Nº 2777/9 Capital Federal.
e. 22/11 Nº 50.478 v. 28/11/95

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Miguel Fernández, Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, Avisan: Que los señores José Iglesias, José Luis Iacono Celestino Alcalde Caunero, y Antonio Fernández Cendon, domiciliados en la calle Boedo 906 Bernal Prov. de Buenos Aires, venden a los señores Antonio Peñaranda Sanz, Universo Pérez y Antonio Fernandez Cendon, domiciliados en la calle Cátulo Castillo 3260 de la Capital Federal, el negocio café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración, sito en la calle ALMIRANTE BROWN 200 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.
e. 23/11 Nº 50.368 v. 29/11/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Jorge Raúl Calvo vende a Manuel Rivera ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de (500200) elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (2) oper. 50 m2. (601030) com. min. de masas, bombones, (sandw. sin elab.) 102,38 m2 sito en AVELLANEDA 4202 Cap. Recl. de ley n/of.
e. 23/11 Nº 50.349 v. 29/11/95

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Luis Gonzalo Ferenczy Gustavo Ernesto Farías venden a Hugo Roberto Saucedo, todos domiciliados en Méjico 1120 Cap., su negocio de Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en AVENIDA DIRECTORIO 1234 P.B. Capital. Reclamos Ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 Nº 50.151 v. 28/11/95

Jorge N. Ledesma, Escribano Público, con oficinas en Córdoba 1335, piso 5, "A", Capital. TE. 811-8746, avisa: Que Methane S.A., domiciliada en Viamonte 1145, piso 8 "A", Capital, vende a Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina, domiciliada en Carlos M. Della Paolera 297, piso 14, Capital, el fondo de comercio constituido por el negocio de expendio de combustibles, lubricantes, GNC, lavadero, "Esso Shop", y otras actividades afines, que opera en el inmueble sito en la AVENIDA JUJUY 164/196 esquina Adolfo Alsina 2761/99, Capital, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en sus oficinas.
e. 24/11 Nº 50.548 v. 30/11/95

"B"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que la operación de compraventa del neg. de elab. de masas, pasteles sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. (50 m2, 2 oper.) com. min. desp. de pan, venta de masas, bombones, sandw. y prod. afines sito en BERUTTI 3434, Cap., proyectada con su intervención, y en la que vendía el Sr. Armando Miguez y compraba la señora Esther Laccaube de La Regina, que fuera anunciada por edicto Nº 45.709 publicado entre el 18/10 y el 24/10 ha quedado anulada y sin efecto alguno, en virtud de lo dispuesto por el art. 8 de la ley 11.867.
e. 23/11 Nº 50.350 v. 29/11/95

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Julio Américo Ibañez y Liliana Judith Bernardini, domicilio: Bermúdez 2342, Capital, venden a Adalberto Nelson Campa, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital su negocio de Panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, sito en la calle BERMUDEZ Nº 2342/44, de Capital Federal. reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/11 Nº 50.545 v. 30/11/95

"C"

Schaer y Brión S.R.L, representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal, avisa que Rubén Oscar Pérez domiciliado en Combate de Los Pozos Nº 493 de Capital Federal, vende a Marcelo Guillermo Cuevas domiciliado en Cullen Nº 5538, dpto. 1º de Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200), elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204), comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020)", sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 493, P.B. de Capital Federal. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/11 Nº 50.367 v. 29/11/95

"D"

Alejandro S. Pianetti, domiciliado en Cullen 5824, como corredor inmobiliario con CI: 10.840.020, informa que Franchelli Enrique Manuel con DNI: 1.671.969, domiciliado en Díaz Colodrero 3338, Capital, vende y transfiere el fondo de comercio de taller de reparación de Vehículos Automotores, ubicado en Díaz Colodrero 3338/40, Capital a J. Z. Automotores S.R.L., domiciliada en DIAZ COLODRERO 3338, Capital, reclamos de ley en Díaz Colodrero 3338, Capital.
e. 27/11 Nº 50.771 v. 1/12/95

"L"

Enrique Alberto Díaz, Bal. y Mart. Públicos, matrícula Nº 1413 con oficina en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 381-0223; avisan que Comercio y Servicio S.R.L. con domicilio en la calle Libertad Nº 64; venden a Marta Isabel Ruiz con domicilio en la calle Tacuarí Nº 336 2º C; ambos de la Capital Federal; el fondo de comercio del ramo comercio minorista de productos alimenticios envasados; de bebidas en general envasadas; golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 y artículos de limpieza sito en la calle LIBERTAD Nº 64. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 23/11 Nº 50.423 v. 29/11/95

"M"

Messina Inmobiliaria Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Irene Puga domic. Blas Parera 2909 3º "B" Olivos vende a Norberto Propato domic. Amenábar 3672 1º "D" Cap. su bar sito en MONROE 2427 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 Nº 50.278 v. 28/11/95

Ana Graciela Faycal, Abogada, con domicilio en Echeverría 1230 Capital Federal, avisa que Margarita Clotilde Caraballo domiciliada en Belgrano 2738 5º D, Capital Federal, vende a Manuel García domiciliado en Pichincha 2199 San Justo Bs. As. su negocio de venta de loterías provinciales sito en MISIONES 306, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Misiones 306 Capital Federal.
e. 24/11 Nº 26.978 v. 30/11/95

"O"

Guillermo Juan Contreras, Contador Público Nacional, con oficinas en Avenida de Mayo 1324 piso 1º 11 Capital Federal, avisa que el señor Roberto Luis Gutiérrez con domicilio en Avenida Eva Perón 5373 Capital Federal, cede y transfiere al señor Luis Alberto Pereyra con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1015 piso 8º "A" Capital Federal, el taller destinado a la fabricación de autopiezas sito en OLIDEN 2609 Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 Nº 50.274 v. 28/11/95

"P"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Félix Amaranto domic. Monteagudo 1245 F. Varela Pcia. Bs. As. venden a Carlos Ferretti domic. Amenábar 1144 6º 140 Cap. su kiosco sito en PARAGUAY 854 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 Nº 50.279 v. 28/11/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Que ha quedado sin efecto la venta fondo de comercio, denominado "La Avenida" sito calle PRIMERA JUNTA 1982/2000 esq. AV. CARABOBO P.B., Cap. Fed., anulándose el Edicto publicado con fecha 9 al 13/10/1995 bajo el Nº 23.342.
e. 22/11 Nº 50.125 v. 28/11/95

"R"

Shoki Nakamura con domicilio en Ramón L. Falcón 3779 Capital Federal transfiere el taller de envasado y/o limpieza y/o planchado de ropa con instalación de vapor ubicado en RAMON FALCON 3779, Capital Federal, a Alberto Nakamura domiciliado en Martínez Castro 436 - Capital Federal. Reclamo de Ley domicilio Ramón Falcón 3779 - Capital Federal.
e. 23/11 Nº 50.407 v. 29/11/95

"T"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 Capital, avisa: Que Eduardo Gómez y Cesáreo Delgado domiciliados en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1823 de Capital, venden negocio de Restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas sito en Tte. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1823 , Capital a Griselda Honoria Villagrán de Torres domiciliada en Avda. Corrientes 1628 piso 12º A, Capital. Reclamos de Ley mis Oficinas.
e. 27/11 Nº 50.779 v. 1/12/95

"V"

Se comunica que la Señora Eleonora Guerra, DNI: 18.627.758 transfiere el fondo de comercio de su negocio dedicado a garaje comercial ubicado en la calle VIDAL 2039, Capital Federal a los Señores Oscar Navós, DNI: 14.120.746 y Edmundo Rada, DNI: 12.094.223, "en comisión". Reclamos de ley y domicilio de las partes en Gallo 1361, Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan. Domicilio Comprador: Rivadavia 2057, 10º A, Capital Federal. Domicilio Vendedor: Laprida 931, Capital Federal.
e. 24/11 Nº 50.544 v. 30/11/95

Guido N. Giolito, abogado C.P.A.C.F. Tº L. Fº 492, domiciliado en Paraguay 643, piso 7º of. "701" de Capital , avisa que Ernesto Efraín Paez domiciliado en Franco 3545 de Capital, vende, cede y transfiere a "Medithin Farmacéutica, S.R.L." sita en Vuelta de Obligado 2699, Capital, el negocio de Farmacia Libra con domicilio en VUELTA DE OBLIGADO 2699 de Capital. Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 24/11 Nº 27.061 v. 30/11/95

Se hace saber por tres días en cumplimiento del art. 484 inc. c), de la Ley 20.094, que "Hansung Ar. S.A.", mediante escrit. 128 del 10/11/95, Reg. 111 de Avellaneda, al Fº 396, transfirió a don Santiago Andrés Carrio, quien adquirió para y con dinero de "Fluvialnave S. A." el Buque de Bandera Argentina, denominado "Aracena", Matrícula 5214.
e. 27/11 Nº 50.806 v. 29/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANGELMO
S.A. - En Liquidación
Expte. I.G.J. 58.689

Por acta de Directorio del 5/9/1995, el liquidador Sr. Ricardo A. Grüneisen y la Comisión Fiscalizadora convocaron a Asamblea Extraordinaria. Por acta Nº 16 del 26/9/1995, la Asamblea Extraordinaria aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad, el Bce. final de liquidación, el proyecto de distribución, la solicitud de cancelación de la inscripción registral y la designación del Sr. Ricardo A. Grüneisen, L.E. Nro. 8.503.606, como depositario de la documentación y los libros sociales. Por tres (3) días.

Autorizado - Héctor D. Páez Lascano
e. 27/11 Nº 50.755 v. 29/11/95

"D"

DEUTSCHE BANK ARGENTINA
S.A.

Pago de intereses y amortización de sus obligaciones negociables clase A, Serie 1 - Simples, no convertibles en acciones.

DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. comunica a los señores obligacionistas que el 30.11.95 pagará la sexta cuota de intereses y la cuarta cuota de amortización del 16,50% sobre VN 20.000.000, equivalente a U$S 3.300.000, de sus Obligaciones Negociables, monto VN 20.000.000, (VR 10.100.000) Clase A - Serie 1,

cuyo período de inscripción fue el 30.11.92 al 29.12.92.

Agente Pagador: DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio de pago: Bmé. Mitre 401, Capital Federal.

Fecha de pago: 30 de noviembre de 1995.

Período correspondiente: 30.05.95 al 30.11.95, inclusive (184 días).

Tasa anual: 9 %

Interés que abona: 4.600 %

Amortización que se abona: 16.50 % sobre Valor Nominal 20.000.000.

Horario de atención: de 10.00 hs. a 15.00 hs. Tesoro de Títulos.

Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses.

Apoderada - Muñoz

Apoderada - Colombo Russell

e. 27/11 Nº 16.159 v. 29/11/95

"E"

EL BAGUAL
S.R.L.

P. y C. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Incorporante: EL BAGUAL S.R.L. con Sede Social en Avda. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2049 al folio 51 del libro 63 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 20 de noviembre de 1972. Sociedad absorbida: P. y C. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. con Sede Social en Salta 232, San Miguel de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 53, foja 357/68, Tº 3º, del protocolo de Contrato Sociales con fecha 24 de mayo de 1974. La incorporante aumenta su Capital Social. El mismo queda fijado en la suma de $ cuatrocientos mil ($ 400.000.00) representado por 4.000 cuotas de v$n 100.00 cada una. Las valuaciones del Activo y Pasivo de la sociedad incorporante y absorbida al 30 de junio de 1995 son:

	ACTIVO	PASIVO
EL BAGUAL S.R.L.	174.491.57	77.614.26
P. y C. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	786.506.10	483.836.76

El compromiso previo de fusión se celebró el 17 de julio de 1995 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de Proyectos y Construcciones celebrada con fecha 16 de agosto de 1995 y por reunión de socios de El Bagual S.R.L. celebrada el día 14 de agosto de 1995. Por oposiciones de ley dirigirse a Céspedes 3857, (1427) Capital Federal, o la sede social de cada una de las sociedades.

Apoderado - Héctor Juan Zenobi

e. 24/11 Nº 50.588 v. 28/11/95

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45
S.A.I.C. y A.

Nº de Inscripción en la I.G.J. 11.567. Se ofrece la suscripción de $ 400.000 por aumento de capital, a realizarse entre los accionistas. La suscripción será a la par, en efectivo, integrando al momento de manifestar la voluntad de suscribir el 100 % del monto, a prorrata de las tenencias accionarias actuales con derecho a acrecer en caso de sobrante de suscripción.

Vicepresidente - Carlos Alberto Sagario

e. 24/11 Nº 50.453 v. 28/11/95

EL ALJIBE
S.A.A.I.C.
(IGJ 27087)

Complemento publicación 21/11/95 Recibo Nº 16047. La sociedad resolvió por asamblea extraordinaria del 19 de junio de 1992 reducir el capital social de $ 357.000 a $ 274.533 y aumentarlo de $ 274.533 a $ 300.000, y modificar el valor nominal de las acciones a $ 1, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Alfredo M. O'Farrell

e. 27/11 Nº 16.180 v. 28/11/95

"H"

HEXACOM
S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.532.819

CANJE DE ACCIONES

Conforme con lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 11-09-95, el Directorio procedió a emitir los títulos representativos de las 800.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una con derecho a 1 voto por acción. Los títulos se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de Florida 716, Piso 3º "A", Capital Federal, quienes en ese mismo acto deberá proceder a la devolución de los anteriores títulos en circulación, que por la citada resolución asamblearia quedaron nulos.

Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

e. 27/11 Nº 50.733 v. 29/11/95

"I"

INVERFE
Sociedad Anónima

Emisión de acciones, suscripción de aumento de capital. INVERFE S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, con domicilio en Sarmiento 447 5º Piso (1041) Capital Federal, por resolución del Directorio de fecha 8 de noviembre de 1995, resolvió lo siguiente: 1) Emitir la cantidad de 2500 acciones ordinarias de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, al portador, de diez votos por acción, a integrarse en efectivo. 2) Fijar a partir del vencimiento de la publicación del presente edicto en treinta días el plazo, para efectuar la integración correspondiente al derecho de preferencia y del ejercicio del derecho de acrecer. 3) Liquidar en efectivo, a aquellos Accionistas que no alcancen el nuevo valor nominal o posean tenencias con fracciones accionarias menores a pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una abonando el importe que surge de acuerdo al valor patrimonial proporcional del último Balance Anual aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas al 31/12/94. 4) Si de acuerdo procedimiento indicado en el punto anterior existiere remanente de suscripción a prorratear entre aquellos accionistas que hayan manifestado su derecho de acrecer en base a la proporción de sus tenencias accionarias, el mismo y hasta donde corresponda se prorrateará entre dichos Accionistas de acuerdo al nuevo valor nominal de la acción de pesos diez cada una hasta liquidar dicho remanente.

Presidente - Alejo F. Christensen

e. 27/11 Nº 50.722 v. 29/11/95

"J"

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES
S.A.

COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL TRADAR
Sociedad Anónima
Nro. Inscripción: 1835 - Libro 101 - Tomo A de Sociedades Anónimas (3/4/86)

FUSION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 83 de la Ley de Sociedades Comerciales las sociedades JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Carril Rodríguez Peña Km. 7,5, Coquimbito, Maipú, Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza bajo el número 244, Folio 56 del Tomo 14-A del Registro Público de Comerciantes y en el Legajo número 122 del Registro Público de Sociedades Anónimas y COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL TRADAR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en calle Jean Jaures 216, primer piso, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el registro de la Inspección General de Justicia de Capital Federal, bajo el número 1835, libro 101; Tomo A de Sociedades Anónimas, comunican: Que las Asambleas Extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, celebradas los días 17 y 25 de noviembre de 1995, respectivamente, aprobaron por unanimidad el compromiso previo de absorción fusión entre ambas sociedades, acordado por sus representantes legales por instrumento del 30 de setiembre de 1995 y autorizado y aprobado por los respectivos directorios. La fusión se realiza mediante la figura jurídica prevista en los artículos 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales, en la que la primera actuará como sociedad incorporante, absorbiendo la totalidad del activo y del pasivo y continuará realizando las operaciones de la segunda, la que, una vez aprobado el acuerdo definitivo se disolverá, sin liquidarse. Valuación de los activos y pasivos de las sociedades, según balances especiales al 30 de junio de 1995, antes de la fusión: JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.: Activos: Cuatrocientos sesenta y un millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y un pesos ($ 461.878.871); Pasivos: Ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos ($ 144.834.744); Patrimonio neto: Trescientos diecisiete millones cuarenta y cuatro mil ciento veintisiete pesos. ($ 317.044.127). COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL TRADAR SOCIEDAD ANONIMA: Activos: Ocho millones sesenta y siete mil quinientos sesenta y nueve pesos ($ 8.067.569); pasivos: siete millones setecientos veinte mil setecientos ochenta y tres pesos ($ 7.720.783); Patrimonio neto: trescientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y seis pesos ($ 346.786). Activos, pasivos y patrimonio neto consolidados al 30 de junio de 1995. Las cifras del balance consolidado a la fecha de la fusión, neto de eliminaciones por conceptos recíprocos, son: Activos: Cuatrocientos sesenta y siete millones novecientos setenta y cinco mil veintitrés pesos ($ 467.975.023); pasivos: ciento cincuenta millones novecientos treinta mil ochocientos noventa y seis pesos ($ 150.930.896); patrimonio neto: Trescientos diecisiete millones cuarenta y cuatro mil ciento veintisiete pesos ($ 317.044.127). A los efectos de la oposición prevista en el artículo 83 apartado 3 de la Ley 19.550, los acreedores pueden presentarse en los domicilios de las respectivas sociedades, dentro de los quince días de la última publicación de edictos.

Presidente - Sebastián García

e. 27/11 Nº 50.756 v. 29/11/95

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S.A.
I.G.J. Nro. 8570

Complementando edicto Nro. 20.032, publicado los días 15, 16 y 17 de febrero de 1995, se comunica a los señores accionistas, que en relación al aumento de capital resuelto por Asamblea Extraordinaria del 4 de enero 1995, podrán ejercer el derecho de suscripción preferente en México 3610, Capital Federal.

Vicepresidente - Pablo Tenenbaun

e. 27/11 Nº 50.738 v. 29/11/95

"M"

MAPFRE ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que MAPFRE ARGENTINA S.A. ha resuelto aumentar su capital social, de $ 13.068.652 a $ 21.208.056, según Asamblea general Extraordinaria del 28 de abril de 1995. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Presidente - José Manuel Egaña

e. 27/11 Nº 50.818 v. 29/11/95

"W"

WITCEL
S.A.

TRANKEL
S.A.C.I.F.

INTERLAC
S.A.C.I.F.

ENXEL
S.A.C.I.F.

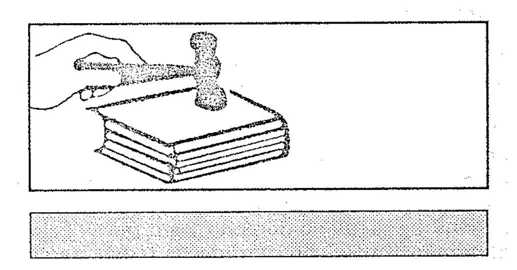
PELTEX
S.A.C.I.F.

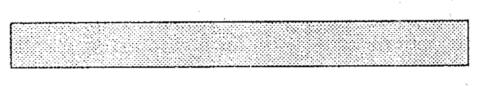
FUSION

Se hace saber que WITCEL S.A. sociedad anónima, con sede social en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1961, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 13.360, TRANKEL S.A.C.I.F., con sede social en Cerrito 740 Piso 16 inscripta al Tomo 51 de Contratos Sociales, Folio 39 Nº 6, en San Luis el 28 de marzo de 1988, INTERLAC S.A.C.I.F., con domicilio en Cerrito 740 Piso 16, inscripta al Tomo 51 de Contratos Sociales Folio 51 Nº 8 en San Luis el 28 de marzo de 1988, ENXEL S.A.C.I.F., con domicilio en Cerrito 740 Piso 16 inscripta al Tomo 51 de Contratos Sociales Folio 45 Nº 7 en San Luis el 28 de marzo de 1988, PELTEX S.A.C.I.F. con sede en Cerrito 740 Piso 16 inscripta al Tomo 51 de Contratos sociales folio 25 Nº 4 en San Luis el 28 de marzo de 1988, han resuelto fusionarse. En consecuencia WITCEL S.A. incorpora a TRANKEL S.A.C.I.F., INTERLAC S.A.C.I.F., PELTEX S.A.C.I.F. y ENXEL S.A.C.I.F., quienes se disolverán sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 14 de agosto de 1995 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de WITCEL S.A., TRANKEL S.A.C.I.F., INTERLAC S.A.C.I.F., PELTEX S.A.C.I.F. y ENXEL S.A.C.I.F. celebradas el 31 de agosto de 1995. A raíz de la fusión el capital social de WITCEL S.A., sociedad incorporante, se mantiene en $ 1.200 el cual está formado por 1.200 acciones nominativas no endosables de VN $ 1 por acción. El activo de WITCEL S.A. era al 31 de mayo de 1995 y según balance especial de fusión de $ 58.421.357,20 y a la misma fecha, el pasivo de $ 40.995.896,81. Por su parte, las sociedades incorporadas registraban al 31 de mayo de 1995, según surge de los respectivos balances, los siguientes activos y pasivos TRANKEL S.A.C.I.F., activo de 357.436,71 y pasivo de 318.058,13, INTERLAC S.A.C.I.F. activo de $ 410.307,11 y pasivo de $ 374.601,97, PELTEX S.A.C.I.F. activo de $ 376.202,07 y pasivo de $ 4.327,29, ENXEL S.A.C.I.F. activo de $ 765.674,32 y pasivo de $ 757.777,26. Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el segundo y tercer párrafo del apartado 3º del artículo 83 de la Ley 19.550. Las oposiciones de la Ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes Cerrito 740, Piso 16, Capital Federal.

Abogado - José Manuel Tubio

e. 24/11 Nº 27.011 v. 28/11/95





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Osvaldo A. Bozzola, Martillero, hace saber por Tres Días que por cuenta y orden del "BANCO FEIGIN S.A.". Conforme Art. 39 de la Ley 12.962 y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 4 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, una máquina bordadora automática de veinte cabezales y seis colores simultáneos por cabezal. Completa con todos sus accesorios que incluyen unidad de control numérico, regulador de voltaje, y sistema de disketera para programación de bordados, marca "Tajima" modelo TMEP-620, Nº 50.755 de 1.5 H.P. Origen Japón. Una máquina automática para pegado de bolsillos en prendas confeccionadas o sub-conjuntos a armar. Completa con todos sus accesorios, marca "Necchi", modelo U.A.N. 2631, Nº 000036 de 1 H.P. Origen Italia. Base: $ 50.000, 00. Seña 30 %; Comisión 10 %. Conste que los gastos por deudas de dicha subasta deberá afrontarlo el comprador. Para el supuesto de no existir postores, a la media hora subsiguiente, se subastará Sin Base. Conste que el adquirente deberá abonar IVA, únicamente sobre la Comisión del martillero. El bien se exhibe en la calle República Argentina Nº 3045 de la Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente dentro de las 48 horas subsiguientes hábiles, posteriores a la subasta, en el lugar de la calle: Reconquista Nº 609, Piso 7º, Capital. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo del Precio de Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la Prenda Nº 105.176 cuyo deudor es la Firma Textil Pullman S.A.

Buenos Aires, de noviembre de 1995.

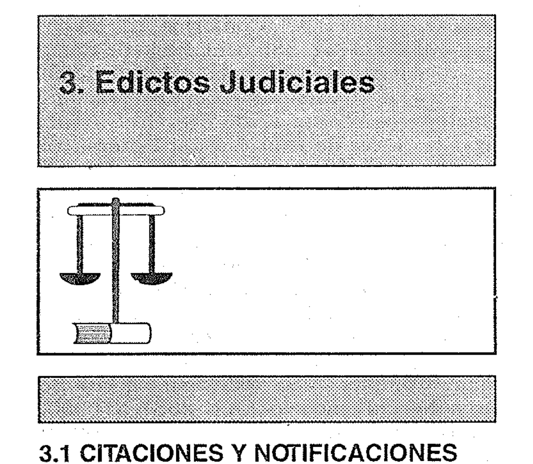
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.

e. 27/11 Nº 51.078 v. 29/11/95

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633 P. 5º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962), rematará el 13 de diciembre de 1995 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault, modelo Fuego GTX, año 1984, dominio C 1.238.275, en el estado en que se

encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 horas siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 27/11 Nº 50.833 v. 29/11/95

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633 P. 5º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962), rematará el 13 de diciembre de 1995 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra Ghia SX, año 1992, dominio Nº W 081.494 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 horas siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 27/11 Nº 50.842 v. 29/11/95



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 490, piso 6º de Capital Federal, notifica a don EDUARDO AUGUSTO BERTOTTI: "Buenos aires, 8/8/1995: Autos y Vistos:... Declaro la conversión de la sentencia de separación personal de Nélida Liliana Ortiz y Eduardo Augusto Bertotti, en divorcio vincular con los alcances previstos en arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil... Omar J. Cancela, Juez". "Buenos Aires, 20/10/95: Atento lo solicitado, notifíquese el decreto de fs. 64 vta. por edictos conforme lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Proc. en los mismos diarios indicados a fs. 56, por dos días. Omar J Cancela, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el diario El Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 27/11 Nº 50.695 v. 28/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza a DAVID JOSE EVARISTO OVEJERO, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "OVEJERO, DAVID JOSE EVARISTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 27/11 Nº 7326 v. 29/11/95

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA CELINA CABRERA. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 24/11 Nº 7319 v. 28/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, en autos IBAÑEZ, MARIA VALENTINA c/BRANDAN, AMERICO DAMIAN s/Divorcio" cita a AMERICO DAMIAN BRANDAN para que dentro del plazo de 15 días comparezca en autos a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Dr. Lucas C. Aon, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 27/11 Nº 50.688 v. 28/11/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita a HORACIO SILVIO ABALOS y JORGE ALBERTO ZOTO a fin de que se presenten dentro del plazo de diez días a tomar la intervención que les corresponde en los autos "MAURETTE LIDIA c/ZOTO JORGE ALBERTO y Otro s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar a la señora Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 27/11 Nº 50.724 v. 28/11/95

Nº 34

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a ROSA IGNACIA FLORES y SALVADOR ROBERTO DI PIAZZA por diez días a los efectos de que comparezcan a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes, ello según se ha dispuesto en los autos caratulados "GALLO, LUCIA CONCEPCION c/FLORES, ROSA IGNACIA y Otros s/Ejecución de Alquileres". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 27/11 Nº 50.770 v. 28/11/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, en autos PINTOS JOSE OSCAR s/ Ausencia por Desaparición Forzada, cita y emplaza a JOSE OSCAR PINTOS por el término de sesenta días, a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 24/11 Nº 7299 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, cita y emplaza a HERIBERTO HORACIO RUGGERI, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados "RUGGERI, HERIBERTO HORACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 27/11 Nº 7327 v. 29/11/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, intima a JUCAL AGRICOLA s.c.a. a contestar la demanda y oponer excepciones dentro del plazo de 5 días, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. JUNCAL 1960/62/66 c/JUNCAL AGRICOLA s.c.a. s/Ejecución de expensas", bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquese edicto por 3 días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 24/11 Nº 26.976 v. 28/11/95

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo de Paula Irina Stanislavsky, cita y emplaza para que en el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a LENZI, AUGUSTO MARIA para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "LENZI, AUGUSTO MARIA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 5 ley 24.321.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 24/11 Nº 7324 v. 28/11/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría a cargo del Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en Paraguay Nº 1457 piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados: GONZALEZ, OSCAR ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a OSCAR ALBERTO GONZALEZ en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 24/11 Nº 7312 v. 28/11/95

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, intima a DRAVA S.A. a contestar la demanda y oponer excepciones dentro del plazo de 5 días, en los autos caratulados "CONS. DE PROP. JUNCAL 1960/62/66 c/DRAVA S.A. s/Ejecución de expensas", bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquese edictos por 3 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria int.
e. 24/11 Nº 26.975 v. 28/11/95

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, cita por edictos a ALICIA ELENA ALFONSIN s/Ausencia por Desaparición Forzada, por el término de sesenta días, a los efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos, debiéndose publicar los edictos pertinentes por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, publicación que será gratuita.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 27/11 Nº 7328 v. 29/11/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 Piso 6º de Capital Federal, cita por el término de sesenta días corridos a BALLESTER CARLOS ALBERTO para que intervenga y haga valer sus derechos en los autos caratulados "BALLESTER CARLOS ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de declarar la ausencia por desaparición forzada, en los términos y alcances de la ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Hágase saber al "Boletín Oficial" que en los términos de la norma aludida, las publicaciones serán gratuitas.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 24/11 Nº 7307 v. 28/11/95

Nº 69

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por 60 días a EDUARDO JOSE PRIOTTI a estar a derecho en autos caratulados "PRIOTTI, EDUARDO JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días. La presente publicación será gratuita (Art. 5 Ley 24.321).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 27/11 Nº 7329 v. 29/11/95

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, cita y emplaza a GUSTAVO IGNACIO MENDOZA, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados "MENDOZA, GUSTAVO IGNACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 27/11 Nº 7330 v. 29/11/95

Nº 79

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Nº 109, a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en calle Tucumán 1393, piso 1º de la Capital Federal, en los autos "PONCE, PEDRO ULDERRICO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por sesenta días al Sr. PONCE, PEDRO ULDERRICO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en forma gratuita de acuerdo al art. 5 de la ley 24.321.
Capital Federal (Civil), 8 de noviembre de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 27/11 Nº 7331 v. 29/11/95

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA MERCEDES BOGLIOLO DE GIRONDO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BOGLIOLO, MARIA MERCEDES s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 27/11 Nº 7332 v. 29/11/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HLIKERIA HRYCIUK. Publíquese durante tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/10 al 26/11/95.
e. 27/11 Nº 24.392 v. 29/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de Capital Federal comunica la cancelación de dos pagarés por la suma de u$s cincuenta mil y sesenta mil respectivamente, individualizados con los números 19 y 33 librados en Montevideo, Uruguay, con fecha 25 de setiembre de 1992, ambos al portador y con domicilio de pago en The First National Bank of Boston sucursal Montevideo, ambos suscriptos por una persona que no se individualiza pero que lo es en representación de GEORGALOS HNOS. SAICA escrito a máquina en ambos documentos. Publíquese por quince días. El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial y en el diario "El País" de Montevideo.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/11 Nº 25.675 v. 28/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GARNICA y HECTOR JUAN ALCARAZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo con armas, en causa Nº 29.632/95 bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gabriel M. Presa, secretario.
e. 22/11 Nº 7292 v. 28/11/95

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL REDONDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida, en causa Nº 18.287/95 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gabriel M. Presa, secretario.
e. 22/11 Nº 7293 v. 28/11/95

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde su primera publicación del presente a CARLOS OSVALDO FLORES que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, que 2785, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 24/11 Nº 7354 v. 30/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 50.090 seguida por el delito de insolvencia fraudulenta —art. 179 del Código Penal— cita y emplaza a ROSA ZALTA de COHEN, argentina, de 64 años de edad, nacida el 1 de diciembre de 1930, casada, comerciante, titular de la L.C. nº 487.529, con último domicilio denunciado en Juan Francisco Aranguren 354 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995 ... emplácese a la imputada ROSA ZALTA de COHEN por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 24/11 Nº 7314 v. 30/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 50.793 seguida por el delito de lesiones leves dolosas calificadas por el vínculo —art. 92 del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS OSCAR BURQUET, argentino, de 54 años de edad, nacido en Capital Federal el 5 de enero de 1941, hijo de Pedro y de Clara Esther Giménez, casado, con domicilio real en Juan de Garay 3914 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1995. ... emplácese al imputado CARLOS OSCAR BURQUET por el término de tres días .... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 7/11/95.
e. 27/11 Nº 6903 v. 1/12/95

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de la presente a DAYANEE VIRGINIA RODRIGUEZ SENZANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8763, seguida por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 22/11 Nº 7222 v. 28/11/95

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NANCY CARINA RASCHIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Ricardo M. Pinto, secretario subrogante.
e. 22/11 Nº 7219 v. 28/11/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. CHRISTIAN JAVIER LEZCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de robo, dentro de los tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 22/11 Nº 7238 v. 28/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Stella M. Uboldi, sito en la calle Paraná 386, piso segundo, de la Capital Federal, en los autos caratulados "EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACION s/ Cancelación de título", resuelve: Cancelar el pagaré número 727, con fecha de vencimiento 8 de noviembre de 1993, por la suma de U$S 62.969, cuyo pago debía efectuarse sin protesto a la empresa Nacional de Telecomunicaciones, firmado en Buenos Aires el 8 de mayo de 1993 por el representante de la Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A. Publíquese edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 28 junio de 1995.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 14/11 Nº 49.078 v. 4/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cite y emplácese por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a ROXANA ROJAS SALINAS y a ENRIQUE SALVATIERRA para que los mentados comparezcan por ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y contumáz. Publícase por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 27/11 Nº 7350 v. 1/12/95

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Sergio A. Paduczak, cita y emplaza, GABRIEL ADRIAN VALLEDOR MIGUEL, con D.N.I. Nº 15.061.676, domiciliado en Avda. José María Moreno 116, Piso 6º, Dto. "C", de esta Capital, tel.: 902-8988, hijo de Irma Elvira Miguel, para que se presente ante este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º Piso, de Capital Federal, en los autos Nº 18.500 caratulados: "REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR SECC. Nº 62 s/Dcia.", y dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 9 de noviembre de 1995.
Sergio A. Paduczak secretario. federal.
e. 22/11 Nº 7230 v. 28/11/95

Nº 4

"Emplácese a JOSE RAMON GONZALEZ VILLAR a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa Nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7308 v. 30/11/95

"Emplácese a CHARLES JARA VALDES a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7309 v. 30/11/95

"Emplácese a BONIFACIO ARANZAEZ a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7310 v. 30/11/95

"Emplácese a MARIO ALEJANDRO GLAUTMAN a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7311 v. 30/11/95

Nº 5

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, notifica a Carlos A. López (DNI. 8.362.461), que este Tribunal con fecha 9 de octubre del cte. año resolvió: Sobreseer en la presente causa respecto de CARLOS A. LOPEZ ALIAS "TITO", en orden a la inf. al art. 292, 2do. pfo. del C.P., haciendo expresa mención que la sustanciación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 4º del C.P.P.). Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 23/11 Nº 7283 v. 29/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar I. Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital; cita, emplaza y hace saber que en el término de la causa Nº 821/94 caratulada: "CABIESES MONTERO, MARIA INES s/Inf. ley 23.737" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C.P.P. a CARLOS JAVIER GOMEZ ALVARADO, a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco días hábiles a contarse desde la publicación del presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 23/11 Nº 7272 v. 29/11/95

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a ELISEO ROLANDO RODRIGUEZ, con D.N.I. 17.266.336, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 1741".
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7302 v. 30/11/95

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a OMAR HEMADI, con D.N.I. 17.492.309, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 1741".
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7301 v. 30/11/95

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, con D.N.I. 11.424.128, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 88".
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7300 v. 30/11/95

Nº 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a HUGO ARISTIZABAL, con C.I. nº 9.056.617, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 161 que le sigue por infracción al art. 14 de la ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 24/11 Nº 7304 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a OMAR PEDACE a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 89, caratulados "JURIN, ALEJANDRO ROBERTO (en rep. D.G.I.) s/Dcia. s/Inf. Ley 23.771" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7305 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JUAN FRANCISCO BASUALDO a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 401, caratulados "BASUALDO, JUAN FRANCISCO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7306 v. 30/11/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO MISELLI para que comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN., en la causa nº 563 que, por el delito de falsificación de documento público, tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 7 de noviembre de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 24/11 Nº 7303 v. 30/11/95

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal del Dr. Roberto Daniel Martinez Astorino, por el presente cita y emplaza a estar a derecho al ciudadano RAUL EDUARDO ARIAS, de nacionalidad argentina, nacido el 24-09-1966, de 29 años de edad, hijo de Mauro Jorge y de Rosa Esther González, con último domicilio conocido en calle Conesa s/nº de Chacabuco (Bs. As.), de estado civil casado, instruido, poseedor de DNI Nº 17.528.281; quien deberá comparecer a los estrados de premención, sitos en calle Cabrera nº 222 de la ciudad citada, dentro de tercero día hábil, a estar a derecho y a los fines de rendir declaración indagatoria a tenor de lo editado por el artículo 294 y conc. del C.P.P.N. —L. 23.984—, en relación a la causa nº 4313/3/95 caratulada: "Incidente sustanciado para tratamiento de situación procesal del imputado RAUL EDUARDO ARIAS"—, caso contrario se le declara rebelde y se ordenará su captura a los organismos que resulten menester (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del cód. procesal). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados "ut supra", y para ser publicado en el "Boletín Oficial", por el término de cinco —5— días siendo el día 6 del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco.
Roberto D. Martinez Astorino, secretario federal.
e. 22/11 Nº 7245 v. 28/11/95

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Com. Rivadavia, Secretaría Penal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO CANALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Com. Riv., 13 de noviembre de 1995.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 27/11 Nº 7351 v. 1/12/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados: "FALCON, GUSTAVO DANIEL y Otros s/ley 23.737", expediente Nº 189/95 de entrada por ante el Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, a cargo del Dr. Omar Digeronimo, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. José Guillermo Toledo, el llamado GUSTAVO DANIEL FALCON, DNI Nº 24.350.339, deberá comparecer dentro del tercer día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir la Ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.). A tales fines y para su diligenciamiento acompaño el decreto que ordena lo precedente "// sario 11 de octubre de 1995. Atento lo informado en el diligenciamiento del Oficio Nº 1831, comparezca el llamado GUSTAVO DANIEL FALCON dentro del 3º día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Practíquese su citación por edictos durante (5) días que se publicarán en el Boletín Oficial. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir la Ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.). Cumpliméntese con el art. 5 ley 22.117 en relación a los otros co-imputados."
Oscar A. Digeronimo, juez federal.
e. 22/11 Nº 7224 v. 28/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	16/11/95	NOEMI CARMEN PANIZZA DE ZELENER	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	20/11/95	ESTEBAN NARCISO MONTIEL	3	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
17	153	Silvia S. López Crespo	16/11/95	FRANCISCO JAVIER CABALLERO DNI 22.039.587	2	Nº 33.516/95

e. 27/11 Nº 132 v. 29/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	13/11/95	ALFREDO OVIEDO	3	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
1	105	Ventura D. Bustos	13/11/95	SEBASTIAN DANIEL BRACHO	3	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
3	110	Marcelo Javier Goldberg	03/11/95	MOYANO GUSTAVO GERARDO	3	Nº 60365 ROBO
6	118	Domingo Montanaro	15/11/95	JOSE ENRIQUEZ	3	N[27558/95 DELITO DE ROBO
8	125	Julio A. Roca	16/11/95	KARINA ANDREA VIDELA	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
10	130	Pablo García de la Torre	06/11/95	HORTENSIO BARRIOS	3	DELITO DE ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	16/11/95	LUCIA CHAVEZ	3	ROBO
11	133	Marcela Laura García	20/11/95	JULIO CESAR SEBASTIANI	3	Nº 45887
22	148	Julián Descalzo	20/11/95	MANUEL SUAREZ	3	DELITO DE ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	31/10/95	AZUCENA VIOLETA MORALES DE NICOLETTA	3	DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	14/11/95	EDUARDO HORACIO CARUNCHIO C.I. 6.265.550	3	DELITOS DE ESTAFA Y ADULTERACION DE INSTRUMENTO PRIVADO ASIMILADO AL PUBLICO
27	124	Juan Pablo Vigliero	13/11/95	DARIO DANIEL MELION	3	Nº 46688 DENUNCIA DE AUTOLATINA DE ARGENTINA S. A. EN ORDEN AL DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL CODIGO PENAL
27	124	Juan Pablo Vigliero	13/11/95	DOMINGO FERNANDEZ DNI 11.221.835	3	Nº 46688 POR DENUNCIA DE AUTOLATINA DE ARGENTINA S. A. EN ORDEN AL DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL CODIGO PENAL
27	124	Juan Pablo Vigliero	13/11/95	ANGEL HORACIO ORELLANA L.E. Nº 8247514	3	Nº 46688 POR DENUNCIA DE AUTOLATINA DE ARGENTINA S. A. EN ORDEN AL DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL CODIGO PENAL
32	114	Jorge Luciano Gorini	31/10/95	JUAN EMILIO MONTANA	5	DELITO DE ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	07/10/95	ERICO HAIM L.E. 5567430	5	DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	21/11/95	HORACIO FALCONE	5	Nº 33975 DELITO DE RETENCION INDEBIDA

e. 27/11 Nº 133 v. 1/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	14	Sebastián Sal	14/11/95	JUAN CARLOS LORIA	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	09/11/95	JORGE TCHOMLEKDJOGLOU	1	INF. LEY 23771

e. 27/11 Nº 131 v. 1/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de NADER E HIJOS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Krasnobroda Jorge, con domicilio en Leiva 4675, Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que cumpla los requisitos previstos por el art. 86, en caso de no haberlos efectuado, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/11 Nº 7252 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de H.D.S. CONSTRUCCIONES S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ricardo H. Tabor con domicilio en Talcahuano 159 Piso 2, Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que cumpla los requisitos previstos por el art. 86, en caso de no haberlos efectuado, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgad (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/11 Nº 7333 v. 1/12/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos: "CASTELLI, FRANCISCO JUAN s/ Quiebra" (expte. Nº 61.924), hace saber por cinco días, que han sido modificadas las fechas dispuestas para la presentación de los acreedores, quienes deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de diciembre de 1995. Asimismo se han modificado las fechas correspondientes a los informes de la sindicatura. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522, será presentado el día 2 de febrero de 1996 y el informe dispuesto por el artículo 39 del mismo ordenamiento, el día 15 de marzo de 1996.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/11 Nº 7258 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ALBRITE CORPORATION S.A. s/Quiebra", que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 1996, ante el síndico Contador Alejandro A. García Cuerva, con domicilio en la calle Av. L. N. Alem 1074, 4º piso Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 15 de marzo de 1996 y 5 de abril de 1996, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 29 de abril de 1996 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intima a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/11 Nº 7334 v. 1/12/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 28 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de DANIEL HORACIO KALLMANN en los autos caratulados KALLMANN DANIEL HORACIO s/Quiebra, expte. 69421 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Posadas 1564 2do. "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo y 19 de abril de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7321 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GAFYR S.A.I.F. e. I. s. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.241 y hace saber durante cinco días que se ha dispuesto la ampliación de los plazos establecidos en la sentencia de quiebra. Se fija hasta el día 8 de febrero de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Angel Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4281, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de marzo de 1995 y 3 de mayo de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7320 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 24 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados METALURGICA POGGIO S.A. s/Quiebra, de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.544 y se hace saber durante cinco días se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15 de diciembre de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873 6to. piso "A" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de febrero de 1996 y 11 de abril de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7318 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 7 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de ROBERTO CHAO (C.I. 4.599.334) en los autos caratulados CHAO ROBERTO s/Quiebra, expte. 68.606 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Angel Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4181, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de abril de 1996 y 12 de junio de 1996, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 13 de agosto de 1996, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7317 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MINSK S.A.C.I.F.I.A. s. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.243 y se hace saber durante cinco días que se ha dispuesto la ampliación de los plazos indicados en la sentencia de quiebra. Se fija hasta el día 8 de marzo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Corrientes 456 2do. piso Of. "24" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7316 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de ROBERTO JULIO BULLRICH en los autos caratulados BULLRICH ROBERTO JULIO s/Quiebra, expte. 69.245 y hace saber durante cinco días, que se han ampliado los plazos fijados en la sentencia de quiebra. Se fija hasta el día 28 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, JUAN RUBEN RESTON, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 18 "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de marzo de 1996 y 22 de abril de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/11 Nº 7335 v. 1/12/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "WERCKAIG CARLOS s/ Quiebra", Expte. Nº 62.690, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859, piso, 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/11 Nº 7266 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "COPROCOM S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 63.354, habiéndose designado síndico a Battaglia Olga Nilda, Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/11 Nº 7267 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 51.658), que con fecha 09.11.95 se ha resuelto dejar sin efecto el decreto de quiebra previo y decretar la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL S.A.I.C.A. con domicilio legal en Suipacha 921 - 7º "B" de Capital Federal y establecimiento fabril en Godoy Cruz 1679 - La Tablada - Partido de La Matanza (P.B.A.), designándose al Sr. Síndico Contador Jacobo Salem con domicilio en Uruguay 385 8º Piso Of. 804 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 08.02.96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 50.472 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "CIL ARGENTINA S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.979, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla

con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/11 Nº 7315 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Av. R. S. Peña 1211 p. 1º, comunica por 5 días que con fecha 08/11/95 se ha dejado sin efecto la quiebra y decretado la apertura del concurso en los autos "NICOLAO, ELSA ANGELICA s/Concurso Preventivo", debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6/02/96 al Síndico designado Angel A. Mantero, Lavalle 1125 p. 8º "17".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 50.575 v. 30/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "VALDEZ ZAIDA SUSANA" habiéndose designado síndico al contador Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 —en el término correspondiente—. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 92 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/11 Nº 7268 v. 29/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en la quiebra de TUYA GERARDO RAMON s/ Quiebra que el domicilio constituido del Sr. síndico, contador OSCAR FELIX RIVAS es el correspondiente a la calle T.G.J.D. Perón 1642, 1º piso "11" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/11 Nº 7262 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MURAGES S.A. RAMON s/ Quiebra cuyo síndico es la contadora María Cristina Giraudo con domicilio constituido en la calle Montevideo 250, 1º piso de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/11 Nº 7263 v. 29/11/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con asiento en Av. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo solicitado por "TEXART I.C.S.A." con domicilio en Federico Lacroze 1660, piso 1º, Capital Federal. En carácter de síndico se designó al Cdor. Guillermo M. Ruberto, con domicilio en Av. Roque S. Peña 825 - 1º piso - Of. 12/14, Capital Federal, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 21/8/95, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 26 de diciembre de 1995. Fíjase la fecha para la realización de la Junta Informativa el día 23 de agosto de 1996, a las 9.30 horas. Publíquese por cinco días en los términos del art. 27, ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/11 Nº 50.200 v. 28/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 9, Secretaría número 17, comunica por cinco días la quiebra de EMILIO LUIS RISTE, D.N.I. 10.702.417, habiendo resultado designada Síndica la contadora María Cenatiempo, con domicilio legal en Av. de Mayo 1365, piso 7, oficina "65", a quien los acreedores anteriores a la fecha de la quiebra decretada el 23 de octubre de 1995 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1995. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de febrero y 15 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado el día 13 de marzo de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen a la Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad del fallido. Se intima a los terceros a que no efectúen pagos al fallido o no le entreguen efectos de él, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el día 19 de marzo de 1996 a las 11 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas posteriores a la publicación de este edictos, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por con los requisitos del art. 93 L.C.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/11 Nº 7280 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Señor LUIS JULIO ROBIROSA, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2º "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1995 (art. 88 último párrafo ley 24.522). El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 1º de marzo de 1996 y 16 de abril de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este ultimo del art. 197 del Reglamento del Fuero. Se fija el día 15 de marzo de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico de los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de abril de 1996, a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 23/11 Nº 7288 v. 29/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de: BAZA S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Norberto Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1995 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 6 de febrero de 1996, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberán presentarse el día 6 de marzo de 1996, y el general el día 22 de abril de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 20 de marzo de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretario.
e. 23/11 Nº 7270 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º Capital Federal, comunica que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CROMOGRAFICA S.R.L. s/Concurso Preventivo", y hace saber durante cinco días que: a. Se ha fijado hasta el día 13 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado CPN Capovilla Julio César con domicilio en Díaz Velez 3960 Piso 4º "D" Capital Federal. b. Para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 se fijaron los días 27 de febrero de 1996 y 11 de abril de 1996 respectivamente. c. La audiencia informativa del art. 45 LC se celebrará el día 25 de junio de 1996 a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 24/11 Nº 27.032 v. 30/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de RENTAIRE DIVISION OBRAS INDUSTRIALES S.A. (Expte. 65.674). Se ha designado Síndico a la Doctora Zulma Teresa Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236, 2º piso, Dto. "D" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 7 de marzo de 1996 y 18 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa prevista en el artículo 45 de la L.C. para el día 1º de julio de 1996 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/11 Nº 26.766 v. 28/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "DRAKKAR S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 59.591, se ha declarado en estado de quiebra a DRAKKAR S.A., que el Síndico designado en autos es el Contador Antonio Pino, con domicilio en Avda. Callao 220, piso 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de diciembre de 1995. Fíjase la fecha del 21 de febrero de 1996 para la presentación del informe individual (Art. 35 L.C.) y la del 3 de abril de 1996 para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos. a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.). b) Dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2, 3, 4 y 5 del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art. en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: 1) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.). 2) Se abstengan de salir del país sin previa autorización en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/11 Nº 7250 v. 28/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de "LYP S.A." haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 2, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Eduardo Héctor Ferré Olive con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628, piso 4º "C", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/2/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 22/11 Nº 7256 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de LIME S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y sus administradores para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 2, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador José Pérez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, of. 140 de Capital Federal, domicilio éste en el

cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 22/11 Nº 7255 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUSICAL CHICHE'S S.R.L., con domicilio en Avda. Pueyrredón 528 de Capital Federal. Señálase hasta el día 2 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado, cont. Isaac Jospe, con domicilio en Junín 969, 6° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39, respectivamente, de la Ley Concursal. Se fija la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10) de la Ley de Concursos para el día 11 de junio de 1996 a las 11 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 23/11 Nº 50.430 v. 29/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Aleman, con sede en Avda. Callao 635, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "LARIN CARLOS NORBERTO s/ Quiebra". (Expte. 71.164) en los que se decretó la quiebra con fecha 26 de setiembre de 1995 al Sr. CARLOS NORBERTO LARIN, habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en calle Mendoza Nº 3856, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 13 de diciembre de 1995. Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de febrero de 1996, y 12 de abril 1996. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los ineficaces. Se intima al fallido, para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley Nº 24.522 y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberán ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley Nº 24.522.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/11 Nº 7264 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1995, en los autos caratulados: "BARJO S.A. Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BARJO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 16 de febrero de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Omar Sergio L. Vázquez con domicilio en Tucumán 1658 Piso 5° 44 Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11 Nº 7294 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1995, en los autos caratulados: "FLUPETROL S.R.L. Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FLUPETROL S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 19 de febrero de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Juan José Esturo con domicilio en Sargento Cabral 827 Piso 4° Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11 Nº 7295 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1995, en los autos caratulados: "TORRADO CLAUDIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TORRADO CLAUDIO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 16 de febrero de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es la contadora Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774 Piso 6 21 Cap. Fed.- domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11 Nº 7296 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "HORMILOB S.R.L. su Quiebra, expd. Nº 62.471, se resolvió decretar la quiebra de HORMILOB SOC. RESP. LTDA ... haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dino Ricardo Deon, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 1er piso of. C de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1996, señalándose las siguientes fechas: para el art. 34 LC. el 22 de febrero de 1996, para el art. 35 el 21 de marzo de 1996 y para el art. 39 el 7 de mayo de 1996.
Buenos Aires, 31 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11 Nº 7323 v. 30/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de PIROZZO HNOS. SOC. DE HECHO y PIROZZO BRUNO ADOLFO, PIROZZO ALEJANDRO JORGE y PIROZZO FRANCISCO ALBERTO decretada con fecha 19/10/95 el domicilio correcto del Síndico designado es el de Riobamba 340, 14 "C".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/11 Nº 7233 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3°, comunica por cinco días la quiebra de "BAIRES LEATHERS S.A.", decretada con fecha 10 de noviembre de 1995; Síndico designado el Cont. Felipe A. Giai con domicilio constituido en Riobamba 340 14° C, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 22/3/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" el 12/3/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 8 de mayo de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/11 Nº 7338 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3°, comunica por cinco días la quiebra de "BALDOMIR NELIDA MABEL", decretada con fecha 13 de noviembre de 1995; Síndico designado el Cont. Víctor Bellaría con domicilio constituido en El Quijote 2526, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 27/3/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" el 15/3/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de abril de 1996 y 10 de junio de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 13 de mayo de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/11 Nº 7339 v. 1/12/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de CAILLON, MIGUEL —DNI 4.430.313— expte. Nº 25.368. El síndico designado contador Artesi Domingo con domicilio en Libertad 94 6° "K", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 1995. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, intímesele además, para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario adh hoc.
e. 23/11 Nº 7271 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, con asiento en Callao 635, Piso 3o., Capital Federal, en autos "RELACIONES CON EMPRESAS S.A. Inversiones y Finanzas s/Concurso Preventivo, mediante resolución de fecha 8 de septiembre de 1995, decretó la apertura del concurso preventivo de RELACIONES CON EMPRESAS S.A. Inversiones y Finanzas, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/10/90, bajo el Nº 7018 del Libro 108 de S. A., con domicilio en Lavalle 538, Piso 5o., oficina 501 de la Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora pública Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Tucumán 971, 1o. "1". Por resolución del 6 de noviembre de 1995, se ha ampliado el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus respectivos créditos ante la sindicatura hasta el día 27 de noviembre de 1995. El plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 también ha sido prorrogado, debiendo ser presentado el 12/02/96 y el 25/03/96 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14 inc. 10 de la ley 24.522, se realizará el 3 de julio de 1996 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/11 Nº 27.060 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MASSOLO JORGE ALBERTO s/Quiebra", que el síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Belaustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 15 de febrero de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo

artículo de la Ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/11 Nº 7325 v. 30/11/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BAIELI JORGE RICARDO s/ Quiebra" con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es Rubén Daniel Sarafian con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 11 C/D ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 13 días del mes de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11 Nº 7227 v. 28/11/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D'ANGELO ALEJANDRO JOSE s/ Quiebra" con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Jorge O. Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10 "140" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 14 días del mes de noviembre de 1995
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11 Nº 7228 v. 28/11/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BOUTIQUE ALIMENTARIA S.A. s/ Quiebra con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es Jorge H. Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 piso 9 "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 14 días del mes de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/11 Nº 7274 v. 29/11/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARLOS TCHALIAN S.R.L. s/ Quiebra" con fecha 10 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Antonio O. Aprea con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 1996. Fíjase el día 22 de marzo de 1996 y 7 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los días del mes de noviembre de 1995
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/11 Nº 7275 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de DIRECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Guayaquil 451, piso 2º depto. "C". Ha sido designado Síndico la Contadora Laura Marletta, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5º. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de diciembre de 1995 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de febrero y 4 de abril de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 in fine). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, así como también al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/11 Nº 7284 v. 29/11/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ CAL FERNANDO s/Quiebra con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Carlos Francisco Petrucci con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 5º Of. 513 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 Nº 7322 v. 30/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 17 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "CAMARA MONICA NOEMI s/ Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744, piso 2º, of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 4 de diciembre de 1995 y presentará los informes del art. 35 el 17 de febrero de 1996 y art. 39 L.C. el 31 de marzo de 1996. Se intima a la fallida a: 1) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. 2) Ponga los bienes a disposición del Síndico y entregue al mismo en 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. 4) Se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de Síndico en un plazo de cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/11 Nº 7225 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de SERITEX S. A. domicilio en Niceto Vega 4936 Capital Federal en autos caratulados SERITEX S.A. s/ Quiebra. Expte. Nº 22.812, siendo el síndico designado Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en Tte. General Perón 1558, 5º. Fijándose el día 26 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 8 de marzo de 1996 y el día 23 de abril de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C.), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/11 Nº 7285 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550 - Piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARACAS SPORT S.A., habiéndose fijado plazo hasta el día 19 de febrero de 1996 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Raúl del Valle Luna, domiciliado en la calle Tucumán 811 2º Piso depto. A de la Capital Federal, los días 12 de marzo y 2 de abril de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 25 de abril de 1996 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 sito en Talcahuano 550 piso 7mo., para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Adela Norma Fernández.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/11 Nº 26.983 v. 30/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º. Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CER-FE S.A. con fecha 24 de octubre de 1995, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de marzo de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 18 de abril de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 Nº 7241 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "GRAYLUBE S.A. s/Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de GRAYLUBE S.A. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de la fallida. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo L.C. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se intima a la deudora para que dentro de los tres (3) días acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Los acreedores deberán concurrir a verificar ante el Síndico hasta el día 18 de diciembre de 1995. El informe individual será presentado el día 1º de marzo de 1996. El informe general será presentado el día 16 de abril de 1996.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 7297 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Fernán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ERGUETA AYOROA, MARCOS HUGO s/Quiebra", el día 7 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de MARCOS HUGO ERGUETA AYOROA. Ha sido nombrado como Síndico el Dr. Omar Santiago González, con domicilio en la calle Sarmiento 1169, piso 6to, Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos, en los términos del art. 33 de la ley 19.551, hasta el 07 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la mencionada ley —informe individual sobre los créditos e informe general—, los días 28 de febrero de 1996 y 20 de marzo de 1996 respectivamente; Se fijó audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de abril de 1996, a las 10:00 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, para ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas, prohibiéndose de hacerle entrega de bienes o pagos bajo pena de ser ineficaces de pleno derecho. También dentro de las 48 horas el deudor deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y en dicho plazo cumplimentar con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 horas cumplir con lo preceptuado en el art. 107 de la citada ley, publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 7298 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez

Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 12 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de IMPULSOS INTERNACIONALES S.A. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 13-12-95 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Graciela S. Roselli con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 27-02-96 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 9-4-96. En virtud de lo establecido por el art. 14 inc. 5º de la ley 24.522 intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En atención a lo que prescribe el art. 88 del cuerpo legal citado se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/11 Nº 7340 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, hace saber que con fecha 18 de octubre de 1995, S.S. ha resuelto la modificación de las fechas fijadas en autos ARGEN-CARNE S.A. s/Quiebra como a continuación se establecen: Plazo para presentar las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico designado, Contador Néstor R. del Potro con domicilio en la calle Lavalle 1616 Piso 11º "A" de esta ciudad, hasta el día 21 de diciembre de 1995. Las fechas para presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se han fijado para los días 14 de febrero de 1996 y 6 de marzo de 1996 respectivamente. La Junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran el día 27 de marzo de 1996 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/11 Nº 7353 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital; comunica y hace saber por el término de dos (2) días el llamado a mejor de oferta en los autos caratulados "EDIFTAN S.A. s/ Quiebra.", Expte. Nº 13.065, del inmueble sito en la calle Leandro N. Alem Nº 730, de la Ciudad de Tandil, Prov. de Buenos Aires, en el estado de construcción en que se encuentra, debiendo superarse la suma de U$S 600.000.- cuyas condiciones se encuentran establecidas en los pliegos de llamado, (en el item: Forma de pago: 40% al contado y el saldo 60% restante en tres (3) cuotas semestrales a partir de la fecha de la escrituración, con más el interés del 1% mensual sobre saldos, con aval bancario, comisión 3% integra el precio y sellado ley 1%), a disposición de los interesados en el domicilio del Síndico de la fallida Dr. Bernardo Silberberg, sito en la calle Uruguay Nº 572, piso 3º of. "B" de Capital, desde la fecha de la primer publicación hasta el día 8 de diciembre de 1995, de lunes a viernes de 13 a 19 hs. Valor del pliego: pesos cien ($ 100.00), suma que deberá ser abonada a la sindicatura quien hará entrega del correspondiente recibo (numerado y sellado por el tribunal y suscripto por la sindicatura), siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento cuyas fechas establecidas son ciertas e improrrogables: Documentación hasta el 13/12/95, 13.30 hs. resoluciones aclaratorias hasta el 15/12/95, presentación de las propuestas hasta el 20/12/95, 9,30 hs. Apertura de los sobres 20/12/95, 10 hs. Audiencias con el sr. Juez: se cita para mejorar oferta 20/12/95, 10,30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquense edictos por dos (2) días en los diarios La Nación, Clarín, Ambito Financiero y Boletín Oficial.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/11 Nº 7386 v. 28/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MIGUEL FRANCISCO SPINELLI, con domicilio en Juan Agustín García 1992 de Capital Federal. Se fija hasta el día 29 de diciembre de 1995, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, 7º piso de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de marzo y 26 de abril de 1996 respectivamente. Se fija la fecha del 8 de julio de 1996 a las 11,00 hs. a efectos de llevar a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 16 de julio de 1996, como periodo de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, noviembre de 1995.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/11 Nº 26.930 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA EXPORTADORA AGROMINERA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de febrero de 1976, bajo el Nº 48, Libro 82, Folio 360, Tomo A de S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de diciembre de 1995 presenten al síndico Víctor Antonio Rodríguez con domicilio constituido en Florida 537, 15º Piso Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a su administrador Mario Alberto Sarrido, C.I. 3.918.574. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMPAÑIA EXPORTADORA AGROMINERA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/11 Nº 7341 v. 1/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de ELECTRONICA RANDALL S.R.L. El síndico designado en autos es el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de marzo de 1996 y el del art. 39 el 19 de abril de 1996. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la L.C. 86 y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/11 Nº 7229 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GILLI JORGE ALBERTO DNI 11.877.496, con domicilio en la calle Gualeguaychú 4842 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Eva Malvina Gorsd, con domicilio en la calle Montevideo 666 10º Piso "1001" de esta Capital Federal (TEL 374-5835). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de diciembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de febrero de 1996 y 15 de abril de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/11 Nº 7342 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GILLI GRACIELA ELBA DNI 10.428.154, con domicilio en la calle Gualeguaychú 4842 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Albacete Carlos Eduardo, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso "B" de esta Capital Federal (Tel 953-7287). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de diciembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de febrero de 1996 y 15 de abril de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/11 Nº 7343 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SEBASTIAN y DAVID MEDINA S.A., con domicilio en la calle Lavalle 2328, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225 3º Piso de esta Capital Federal (Tel 816-5538). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de diciembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 1º de marzo de 1996 y 16 de abril de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 15 de marzo de 1996. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/11 Nº 7344 v. 1/12/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de LUIS MANUEL SCOPPA. Síndico: Rubén Kwasniewski, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 11º, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1996. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C., y a que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/11 Nº 7243 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos "MUÑOZ CABRERA HORACIO VICTOR s/ Quiebra", que se ha extendido el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 11 de diciembre de 1995.

Buenos Aires, noviembre de 1995.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/11 Nº 7278 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por cinco días, en los autos "DILECTO S. A. s/ Quiebra" que con fecha 7 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de DILECTO S.A., Síndico: Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio constituido en la calle Maipú 631, piso 2º, C y D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1996. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con fecha 17 de abril de 1996, a las 9,30 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de marzo de 1996 y 25 de marzo de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/11 Nº 7277 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por cinco días, que con fecha 29 de setiembre de 1995, se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA TAMANACO S.R.L., Síndico: Héctor Linares Figueroa, con domicilio constituido en la calle Bernardo De Irigoyen 330, piso 4º, of. 82, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996 respectivamente, también deberán rendir cuenta de los gastos en que se incurriera y el saldo a su favor por aranceles y cumplimentar en legal término su propuesta para la constitución del Comité de Acreedores previsto por el art. 201 LC, que controlará la etapa liquidatoria. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 in c. 4º L.C., y a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/11 Nº 7276 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, sita en Avda. Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días la

apertura del concurso preventivo de CONFIDENT S.A., con domicilio en Uruguay 252, piso 3ro., Depto. "F" de esta Capital. Señálase hasta el día 2 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Juan Mishihama, con domicilio en Sarmiento 1469, piso 11, "A" de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, respectivamente. Se fija para la audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley concursal, el día 3 de setiembre de 1996, a las 10:30 horas, fijándose plazo hasta el día 13 de agosto de 1996, con período de exclusividad del concursado en atención a lo dispuesto en el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 24/11 Nº 27.068 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "M. Y B. POSTAL SERVICE S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 8 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de M. Y B. POSTAL SERVICE S.R.L. Síndico: Rafael Hernández, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1250, Piso 11º, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/11 Nº 7346 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CATMYA SA con domicilio en la calle Federico Lacroze 3121, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de diciembre 1995 ante la síndico Marta Estela Acuña, quien constituye domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 piso 1 "C", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 27/11 Nº 7347 v. 1/12/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN LUIS

Nº 2

Prórroga del plazo "MAGNA S.A. s/ Concurso preventivo" Radicado ante el juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la primera Circunscripción Judicial, Ciudad de San Luis, sito en calle Rivadavia Nº 336, a cargo de la Dra. M. Susana Pereyra de Grillo, Juez Titular Secretaria de la Dra. Dolores Montes, hace saber que se ha prorrogado la fecha de la Junta de Acreedores de Magna S.A. para el día 8 de abril de 1996 a las 9,00 hs. en la Sala de Juicios Orales Anexo de esta ciudad Síndico: Olimpia Bibiana Dichiara, domicilio Mitre 586. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Luis, 7 de noviembre de 1995.
María Dolores Montes, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.380 v. 29/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/95 - Vence: 28/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	13/11/95	HUMBERTO PEDRO GREGORIO DELBRUTTI	26.892
2		Claudio Ramos Feijóo	08/11/95	EMILIO MARIO SABBATINI	26.899
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/11/95	JOSE CALVO	26.891
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15/11/95	ARMANDO ENRIQUE SILVA	50.390
16	31	Luis Pedro Fasanelli	08/11/95	BALISTA DE GRIGNOLIO, DELIA	26.889
17		Raquel Elena Rizzo	13/11/95	SZTARKMAN SARA	26.878
20		Celia Angeles Pérez	02/11/95	SIMON ABDIAN o ARDIAN	26.905
20	40	Celia Angeles Pérez	13/11/95	JOCHWETA MIROCZNIK o MIROEZNIK	26.921
22		Fernando L. Spano	14/11/95	PEDRO RIVERO	26.900
24		Alejandro Daniel Rodríguez	23/08/95	ELENA ASUNCION SEIBANE Y MODESTO MARIA LENDE	26.920
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	13/11/95	D'ESPOSITO CARLOS ENRIQUE	26.913
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13/11/95	EMILIA CARMEN VIGNATI	50.348
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	14/11/95	CLOTILDE ADELA BARBIERI	26.875
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/11/95	FEDERICO LAUREANO SUAREZ	26.876
27	UNICA	Roberto Parrilli	16/11/95	FRANCISCO DEMETRIO TRONCOSO	50.366
29		Juan Pablo Rodríguez	07/11/95	DELIA ESTHER LEBOSO	26.938
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09/11/95	EDMUNDO JULIO LEANDRO MAISONNAVE	26.918
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13/11/95	TOMAS LOPEZ Y ROSA CEDROLA DE LOPEZ	26.915
33		Clementina del Valle Montoya	09/11/95	HUNTER LEE MILLS	26.922
37	UNICA	Gustavo Daniele	16/11/95	WANDA MANKOWSKI	26.927
42		María Elena Ucar	05/10/95	NELIDA CARMEN DEIBE	26.939
49		Virginia Simari de Landó	30/10/95	NATALIO SALVADOR FELIPPO	26.877
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/95	JULIA GALASSO	50.429
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/95	PEDRO ALBERTO SOLANAS	26.866
53	UNICA	Juan José Caprín	26/10/95	OSCAR CLEMENTE	26.904
53		Elsa Isabel Miranda	06/11/95	ISMAEL ALI	26.909
54		Paula I. Stanislavsky	10/11/95	FRANCISCO DE STEFANO	26.873
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	31/10/95	MEJIAS OROSIO TOMAS Y BRUNETTO GIOCONDA ARGENTINA	26.886
59		Fernando Cesari	15/11/98	ERNESTO JAIMOVICH	26.919
63	93	Jorge E. Beade	11/10/95	MARIA CONCEPCION ANGELICA LOPEZ	26.883
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	04/11/95	CARLOS MARIO PARENTE	50.361
66		Juan José Caprín	16/11/95	MARTHA SILVIA TULA COUTO	26.940
67		Julio M. A. Ramos Varde	15/11/95	MARIA DEL CARMEN CALVO MOLINS	50.372
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15/11/95	JOSE MARIA IGLESIAS	26.910
75	UNICA	María Inés Lezama	07/11/95	CLOTILDE MAGDALENA CALVERT DE BOHUN	26.885
78	UNICA	Isabel E. Núnez	14/11/95	JUAN BAUTISTA CARAVIA CARRERA	26.890
79		José Luis López Castiñeira	11/10/95	ARNALDO RODOLFO CESARINI	26.882
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	14/11/95	MARIA ELINA THOMPSON	26.923
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03/11/95	IRMA MARGARITA CHIODI	26.895
80		Gustavo Enrique Toledo	03/11/95	MARIA ANA BARRAGAN	26.902
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/11/95	GUILLERMO ARTURO MARTINEZ	26.903
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/11/95	ELENA ALICIA CRUZADO	26.897
94	UNICA	Eduardo Parody	31/10/95	CAVALCANTI OSCAR DOMINGO	26.887
94		Eduardo Parody	08/11/95	NILA EDMEE PICCINI	26.874
96	UNICA	Ricardo A. Busto	27/10/95	IDA GANDOLFO	50.378
96	UNICA	Ricardo A. Busto	08/11/95	DELFOR FRANCISCO PALLADINO	26.914
97		Deborah B. Aleandri	13/11/95	SOFIA LIFSZYC	26.917
98	UNICA	José Luis González	22/09/95	RODOLFO FLORENCIO VIÑAS	26.907
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	31/10/95	DIAZ JUDIT	26.871
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	02/11/95	CARLOS ALBERTO PIÑERO	26.870
107		Pablo M. Aguirre	15/11/95	ALBERTO HOCH	26.883

e. 24/11 Nº 221 v. 28/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

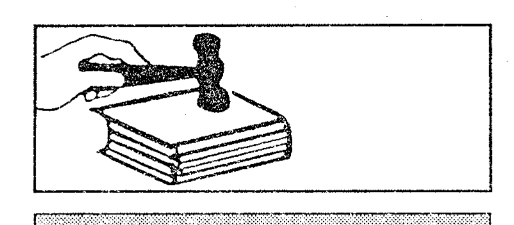
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/11/95 - Vence: 29/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	31/10/95	EDUARDO DANIEL ANDREAU	26.960
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	15/11/95	GRAIB JORGE ROBERTO	27.057
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	26/10/95	MARIA GRACIA BRIGANDI	50.611
11	UNICA	María Isabel Benavente	08/06/95	ALICIA GLORIA MOIA	27.051
13		Gustavo Pedro Torrent	25/10/95	MARIA MAZZEO	26.999
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15/11/95	ADELA SOFIA FRANGE	26.973
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	17/11/95	MARIA CASTILLO o MARIA CASTILLO DE CONCHIGLIA	27.067
20		Celia Angeles Pérez	14/05/95	ROBERTO OSCAR CICUTTI	27.049
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	16/11/95	JULIA TUSSO y JULIO BRIGNARDELLO	26.972
22		Fernando L. Spano	08/11/95	LUIS MARIA RIZZI	26.984
22		Fernando L. Spano	15/11/95	ADOLFO DE NICOLA	27.028
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/11/95	EMILIO PANEPUCCI	27.013
22		Fernando L. Spano	16/11/95	BREGARE, NELIDA IRENE	27.021
22		Fernando L. Spano	16/11/95	BREGARE, FERNANDO	27.020
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13/11/95	JUAN ROBERTO SCOZZINO	26.959
27		Roberto Parrilli	07/11/95	EMMA VICTORIA CARDOZO DE CAVANNA	26.954
27		Roberto Parrilli	09/11/95	MARRO, JUAN	27.019
29		Juan Pablo Rodríguez	07/11/95	OSCAR JOSE DI GREGORIO	27.029
31		Ricardo Adolfo Leyba	14/09/95	ESTHER SCATTOLINI	50.585
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/09/95	RODOLFO CLAUDIO VERDI	27.059
32	UNICA	José Benito Fajre	23/10/95	MARIA CARMEN PAZOS	26.966
32	UNICA	José Benito Fajre	24/10/95	INOCENCIO LUIS BAGNASCO	50.485
32		José Benito Fajre	09/11/95	RAMON PEDRO RAMIREZ	27.015
32	32	José Benito Fajre	15/11/95	MASSA, JUAN AMERICO	50.559
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	02/10/95	JUAN CESSAK	27.063
36	UNICA	Guillermo Valentini	20/10/95	ROSA DE SIMONE	27.031
36	UNICA	Guillermo Valentini	10/11/95	PEDRO VIÑAS o VIÑAS IBARRA	50.613
36	UNICA	Guillermo Valentini	13/11/95	MARIA CELINA ARRI	26.964
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/11/95	LETICIA SALAMANO	50.530
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10/11/95	MANGIALAVORI OSCAR CESAR	27.046
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	21/11/95	TOMASA VIRGINIA LOPEZ	50.369
42	72	María Elena Ucar	18/10/95	MATILDE NAVARRO	27.001
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	14/11/95	DELFINA CELIA SOTO GONZALEZ	27.024
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	10/11/95	ATILIO RAMON PAREDES	26.998
45		Marisa S. Sorini	16/11/95	LUCIA LADU	27.048
47	UNICA	Silvia R. Rey	13/11/95	NELLY ELBA ECHEVERRIA	27.012
49		Virginia Simari de Landó	14/11/95	VICTOR JORGE CACCURI	50.616
49		Virginia Simari de Landó	14/11/95	LUIS LEVA	27.022
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/10/95	JUAN JOSE PASTOR	50.466
51	81	Jorge A. Cebeiro	01/11/95	VICENTE BLAS LUPO	27.025
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23/10/95	VICENTA MODESTA CORTEZ	27.052
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13/11/95	ARMANDO PERI	50.563
54		Paula I. Stanislavsky	20/09/95	TOMASA NUÑEZ	27.016
54		Paula I. Stanislavsky	15/11/95	ELENA MONTEU	27.066
54		Fernando Cesari	20/11/95	MARIA CARMEN MAGARIÑOS	50.621
60		María Delia E. de Osores	08/11/95	OSVALDO JOSE CAMPAGNO	27.014
63	UNICA	Jorge E. Beade	12/06/95	JULIO CESAR DE COUSANDIER	27.003
66	UNICA	Juan José Caprín	19/10/95	ENRIQUE YOFFE	27.000
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	02/11/95	EDUARDO TRAMA y ADELA MEDICA	26.958
70		Julio Alfredo Auliel	11/05/95	ANTONIO FAR ROTGER	27.050
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	24/10/95	ADELA TARASIUK	50.631
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10/11/95	NIEVES GARCIA	26.995
72	UNICA	Daniel H. Russo	14/11/95	DANIEL VALENTIN AMORES	50.623
73	UNICA	Dolores Miguens	16/11/95	ESTHER PERFECTA BURGOS	27.055
74	UNICA	Juan A. Casas	09/11/95	ELSA CRESPO	27.065
74	UNICA	Juan A. Casas	09/11/95	SEVERA del ROSARIO ENRIZ	27.064
75		María Inés Lezama	10/11/95	GUSTAVO ENRIQUE LENCINAS	50.470
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03/11/95	JUANA MANDRILE de MONTENEGRO	27.040
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	13/11/95	MARIO LASSO	26.968
94	UNICA	Eduardo Parody	15/11/95	AGUSTIN LOPEZ	26.955
95	UNICA	Fernando P. Christello	03/11/95	OSCAR CRISTOBAL CARNICER	50.465
96	UNICA	Ricardo A. Busto	14/11/95	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GOMEZ	26.963
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	02/11/95	SUAYA BLANCA INES	27.042
98	UNICA	José Luis González	08/11/95	CANDIDA ELENA LOPEZ	26.961
99	UNICA	Marta N. Coccia	13/11/95	ANTONIO ALBERTO LORESI	26.967
100	UNICA	Marcela L. Alessandro	25/10/95	JOSEFA CATALINA BAUDUCCO	27.026
103	UNICA	Luis José Carballido	08/11/95	JOSE NEME	27.005
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	13/11/95	ADELA CONCEPCION GUERRERO DE CORTESE	27.054
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/11/95	ELDA ALICIA SUMA	50.874
105	UNICA	Daniel Ricardo López		ADOLFO EUSEBIO BADINO	27.047
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13/11/95	ANA MARTA ROSALES	50.586
108	UNICA	Daniel Ruben Tachella	18/11/95	STILMAN, ABRAHAM Y WINDLER, CLARA	27.027
109	UNICA	M. Cristina Bourges Capurro	16/11/95	GRECO OSVALDO	26.977
110		María Clara Lagache	15/11/95	JUAN CARLOS LACOUR	26.989
110	UNICA	María Clara Lagache	15/11/95	JULIO ANGEL MAGLIO	50.562

e. 27/11 Nº 222 v. 29/11/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 Pº 6º, Capital, comunica por dos días en autos "PIGNATARO, CLAUDIO A. y Otros c/ COMBA S.A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 20.026/94, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 1º de diciembre de 1995 a las 14:30 hs en el salón de P.B. de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en el Country Club Mapuche, Ptdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por diez lotes de terreno designados con los números 1, 2 (unific. en 1A s/fs. 134) 3, 4, 5, 6, 33, 34, 35 y 36 todos de la Quinta 5. Nomenclat. Catastral: Circ. VI, Secc. N, Qta. 5, Parc. 1a, 2, 3, 4, 5, 6, 33, 34, 35, 36. Matrículas 1546 a 1555 del Ptdo. de Pilar. El inmueble se encuentra ubicado entre las calles Puyehue, Llacolen y Lamequen con la entrada principal por Llacolen casi esq. Puyehue y consta de: Casa Principal, en P.B. living comedor c/piso de mosaico granítico, cielorraso revestido en madera cocina y baño; en P.A. dos dormitorios c/paredes y cielorraso revestidos en madera y pisos en cerámica, depósito y balcón terraza, techos en teja francesa, luz eléctrica y gas envasado, no tiene agua corriente y el serv. telefónico está cortado (servc. comunes a todas la dependencias). Otra Construcción, tipo jardín de invierno c/amplio ambiente comedor c/parrilla, hogar, piso de laja, cielorraso revestido en madera, baño, cocina y dormitorio c/pisos de cerámica y techo de teja francesa. Otra Construcción c/techo de teja francesa, galería abierta tipo quincho c/parrilla, vestuarios ambos sexos frente a la pileta de natación, sauna y otro baño; al lado un play room con: bar, sala p/ juegos de billar, naipes, etc., pisos en desnivel que dan a otra sala para juegos de naipes y sala de lectura; en P.A. otra sala de juego, living y sala de música c/paredes, pisos y cielorraso en madera. Otra Construcción: en P.B. garage para tres autos c/portones levadizos y al lado depósito o despensa, en P.A. vivienda de caseros con comedor c/piso de mosaico, balcón terraza, dos dormitorios (1 c/balcón terraza), pisos de mosaico, cocina y baño completo. Todo rodeado de un gran parque con cancha de tenis c/piso sintético, cancha de squash cubierta, juegos p/niños, fuente c/luces, añosa arboleda y riego por aspersión. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por el Sr. O. Bejarano y la Sra. Ramona L. Añazco como caseros permanentes. Deudas: Renta (fs. 137/161) al 2/94 $ 3.697,08. Expensas (fs. 164) al 27/7/94 $ 40.393,90. Base: U$S 326.250. (fs. 289 vta.). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En efectivo al mejor postor. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Visitas: los días 28, 29 y 30/11/95 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27/11 Nº 50.839 v. 28/11/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GOMEZ JUAN c/BIANCHI JOSE MARIA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Número: 68.629/95 (reservado) que el martillero César L. Galli (TE: 811-9432) rematará el día 5 de diciembre de 1995 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, las fracciones de campo sitas en el Cuartel XII del Ptdo. de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, individualizadas: a) fs. 88 Nom. Cat. Circ. XII; parc. 1277b; Mat. 43093; Sup. 162 Ht. 12 as. 88 ct.; b) fs. 94 Circ. XII; Parc. 1249; Mat. 43094, Sup. 96 Ht. 17 as. 74 ct. 90 dm2. c) Circ. XII; Parc. 1248, Mat. 43095; Sup. 96 Ht. 37 as. 74 ct. 90 dm2., siendo estas tres linderas y camino por medio se encuentra la d) Nom. Cat. fs. 91, Circ. XII; Lote 1; Parc. 1222; Mat. 41590, sup. 188 Ht. 79 as. 10 ct., lo que totalizan: 543 hts., 27 as., 47 ct., 80 dm2., ubicadas sobre el camino que lleva de Tandil a Rauch a 40 Km. de la primera Ciudad y a 10 Km. de la estación De La Canal. Son campos mixtos con lomas para siembras de verdeos y cosecha, no tienen mejoras, salvo un monte, manga y corrales, en el lote 1222. Está ocupado y lo explota su propietario señor José Bianchi. Deudas: Parc. 1277b: Municipal fs. 90 al 7/9/95: $ 423.7594; Rentas: fs. 68/69 al 12/9/95 $ 938,75; Parc. 1222 fs. 93, Municipal al 7/9/95: $ 487.5248; Rentas fs. 67 al 12/9/95 $ 289.20; Parc. 1249, Municipal fs. 96 al 7/9/95: $ 261,89. Rentas: fs. 64/65 al 12/1995: $ 983,43 y a fs. 63 al 22/5/95: $ 561,64; Par. 1248, Municipal fs. 99 al 7/9/95: $ 348.3453; Rentas fs. 74/78 al 12/9/95 $ 16.155,04 y en fs. 70 al 22/5/95: $ 488,45. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 286.200; Seña: 30 %; Comisión: 3 % + IVA. Sellado: 0.5 %. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna, art. 580 del Código de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 1, 2 y 4 de diciembre, de 9 a 12 hs. o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Elsa I. Miranda, secretaria.

e. 27/11 Nº 50.834 v. 28/11/95

Nº 78

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Maipú 92, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CONS. DE PROP. PASAJE BAROLO Av. de Mayo 1366/70/80 c/GORENSTEN GERMAN y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 51.435/94, que el martillero Público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 4 de diciembre de 1995 a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta ciudad el inmueble sito en Av. de May 1366/70/80 e Hipólito Yrigoyen 1363/73/85, Unidad Funcional 2 de Planta Baja, Planta sótano, primer y segundo subsuelo de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 2, Sec. 12, Manz. 39, Parc. 4. El inmueble tiene entrada independiente por la calle Hipólito Yrigoyen 1363 y consta de: acceso por una escalera de madera directamente al primer sótano con una superficie de 196,99 m2., de pasillos y/o galerías, en el segundo sótano existe un gran ambiente o salón con una superficie de 238,52 m2., lo que sumado a la planta baja de 13,33 m2., hace una superficie total de 448,84 m2. En los sótanos se encuentran las instalaciones de cañerías del edificio y la caldera del mismo con su correspondiente depósito de combustible y cuenta con puerta de salida para incendio. El estado de conservación es malo, con humedad excesiva y paredes sin pintar. La Unidad Funcional se encuentra desocupada, y el Consorcio de Propietarios tiene acceso a la misma para controlar el funcionamiento de la caldera. El edificio se destina a oficinas comerciales. Se exhibe días hábiles de 12.00 horas a 13.00 horas. Base $ 50.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo. Deudas (fs. 82) $ 1.991,44 al 10/1/95. Aguas Argentinas (fs. 85) $ 797,40 al 27/1/95. Municipalidad (fs. 88) $ 4.111,16. Expensas comunes (fs. 108). El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 27/11 Nº 50.821 v. 28/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por tres días, en los autos "SASETRU S.A., s/ Quiebra, s/ Inc. de Venta de una Finca ubicada en Necochea, en la calle 62 Nº 2842/58/60", Expte. Nº 28.127; Inc. Fracción de terrèno "Barraca Argentina" Bahía Blanca", Expte. Nº 28.143; Inc. Veintiocho lotes ubicados en Quequén", Expte. Nº 28.142; "Inc. venta de terreno Manzana 75, Sección E, Quequén", Expte. Nº 28.139; "Inc. Venta Terreno de Tres Arroyos", Expte. Nº 28.133; "Inc. Lote Ing. White, Bahía Blanca", Expte. Nº 28.144; que los martilleros Félix Juan Astoul Bonorino, Carlos Olmi y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día martes 5 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: 1) Un galpón, desocupado, identificado como "Barraca Argentina", con frente a la calle Parchiape entre los Nº 1036 y Nº 1086, entre las de Rivadavia y Del Valle, de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; posee entrada para camiones, piso de cemento y techo de chapa de fibrocemento y cabriadas de hierro, con aprox. 2800 m^2 cubiertos, está edificado sobre Lote que forma parte de la Quinta Nº 164, que mide: 12m80 de frente al O. s/ calle, 26 mts. costado N., 8m60 en el costado O., 136 mts. al N., 146 mts. al S., y el costado E. no se puede establecer la dimensión por servirle de límite al arroyo; Superficie aproximada 3.126 m^2, medidas expresadas deben considerarse con lo más o menos que resulte entre linderos; Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sección C, Manzana 181 a, Parcela 2.- Se adeuda por Imp. Inmobiliario $ 10.467,64 y por Imp. Municipal $ 10.558,73. Base $ 80.000. 2) Una fracción de terreno baldío que abarca el total de la Manzana con frente a las calles 505, 507, 528 y 530, de la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería, Pcia. de Buenos Aires; identificados como Lotes 1 al 28 inclusive de la Manzana 88 de la Sección E, con una Superficie total de 8.560 m^2; Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. E, Manzana 440, parcelas 1 al 28, respectivamente. Se encuentra ocupada sin título, por la Empresa ACA.- Se adeuda por Imp. Inmobiliario $ 51.270,21 y por Imp. Municipal $ 8.136,32.- Base $ 80.000. 3) Una estructura de Planta Baja y Primer Piso, desocupada, ubicada en la calle Siches al 3828, lindera a una Plaza, de la Localidad de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; edificada sobre el Lote 15 de la Manzana D, que mide: 11m51 de frente s/ calle, 11m61 contrafrente al S.E., 26m34 costado N.E. y 24m59 en el costado S.O., Superficie 293,18 m^2; Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. C, Manzana 244, Parcela 29. Se adeuda por Imp. Municipal $ 8.345,61. Base $ 8.000.- 4) Una fracción de terreno, que abarca el total de la Manzana con frente a las calles 509, 511, 536 y 538, de la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería, Pcia. de Buenos Aires; sobre la misma se encuentran construcciones varias, dos galpones grandes y un edificio de una planta de 200 m^2, todo desocupado; edificado sobre diez solares, los que se encuentran identificados como Lotes A, B, C, D, E, F, G, H, I y J, que integran la Manzana 75 de la Sección E, con una Superficie total de 10.000 m^2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. E, Manz. 416, Parcelas 1 al 10, respectivamente. Se adeuda por Imp. Inmobiliario $ 146.756,28 y por Imp. Municipal $ 13.608,32.- Base $ 301.746. 5) Lote de terreno baldío, desocupado, ubicado con frente a las calles Salta, Jujuy y Vías del F.C.G.R., de la Ciudad de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires; designado como Lote 2 que es parte de la Chacra 17, de la Sección "E" del plano oficial y letra "G" de un plano especial, que mide: 57 mts. de frente sobre calle Salta, 4m24 en ochava al E., 94 mts. costado S.E. con vías del F.C.G.R., 4m24 en ochava al S., 57 mts. en su frente al S.O. sobre calle Jujuy y 100 mts. costado al N.E.; Superficie 5.991 m^2; Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sección A, Manzana 98 y, Parcela 2. Se adeuda por Imp. Inmobiliario $ 1.596,40 y por Imp. Municipal $ 13.278,70. Base $ 6.000. 6) Ocho departamentos ubicados en la Ciudad y Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires; en el inmueble con frente a la calle 62 Nº 2842/58/60, entre la Avenida 59 y calle 57; a saber: Con vista al frente: la U.F. Nº 14: Piso 3º "A", Polígono 03-01, adeuda por Inmobiliario $ 5.449,08, Municipal $ 36,08 y Expensas $ 2.630,56; y la U.F. Nº 20: Piso 4º "A", Polígono 04-01, adeuda por Inmobiliario $ 5.431,08, Municipal $ 3.768,64 y Expensas $ 2.630,56; compuestas de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina, con una Sup. total 83.75 m^2 cada una; ocupadas según constancia en autos; Base $ 29.215.- cada una. Y al contrafrente: la U.F. Nº 10: Piso 2º "C", Polígono 02-03, Sup. total 64,85 m^2, ocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.746,23, por Municipal $ 3.110,84 y Expensas $ 800,58 Base $ 20.911; la U.F. Nº 23: Piso 4º "D", Polígono 04-04, Sup. total 65,57 m^2, desocupada, adeuda por Inmobiliario $ 2.888,83, Municipal $ 365,52 y Expensas $ 2.079,99 Base $ 18.484; la U.F. Nº 29: Piso 5º "D", Polígono 05-04, Sup. total 65,57 m^2, desocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.312,83, por Municipal $ 329,44 y Expensas $ 2.079,99 Base $ 18.484; la U.F. Nº34; Piso 6º "C", Polígono 06-03, Sup. total 64,85 m^2, desocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.810,50, por Municipal $ 2.479,09 y Expensas $ 2.047,30 Base $ 20.911; la U.F. Nº 36: Piso 6º "E", Polígono 06-05, Sup. total 65,57 m^2, desocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.265,74, por Municipal $ 2.976,63 y Expensas $ 2.079,99 Base $ 18.484; y U.F. Nº 41: Piso 7º "D", Polígono 07-04, Sup. total 65,57 m^2, ocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.312,83, por Municipal no posee y Expensas no posee Base $ 18.484. Las mismas se componen de: Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Para el caso de no haber ofertas por el inmueble identificado con el Nº 41 y las Unidades Funcionales de Necochea con las bases fijadas; a la media hora saldrán con las siguientes bases: Inmueble 4) Base Retasada $ 33.333; y las U.F. 14 y U.F. 20 Base retasada $ 16.000.- cada una y las U.F. 10, U.F. 23, U.F. 29, U.F. 34, U.F. 36 y U.F. 41 Base retasada $ 12.000.- cada una. Las ventas se efectúan al contado y al mejor postor; Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran. Se hace saber que los bienes se entregarán desocupados. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo el 30 % de seña, el 3 % de Comisión y el 1 % de Imp. Fiscal; y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Los compradores deberán depositar el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 580 y 584 del C.P.C.C.- Exhibición: Bienes identificados con el Nº 1) Los días 27 y 28 de noviembre de 14 a 17 horas; 2) 3), 4) y 5) Libremente; y 6) Los días 29 y 30 de noviembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/11 Nº 7313 v. 28/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º. Capital, comunica por tres días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de una fracción de terreno ubicada en Colonia Caseros Dist. Molinos de Concepción del Uruguay - Entre Ríos", Expte. 29.062, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 15 de diciembre de 1995 a las 11.15 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la fracción de terreno ubicada en Colonia Caseros, Distrito Molino del Departamento Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, formando parte de la concesión "Veintitrés" entre las calles Tres y Cuatro. Superficie s/título 22 hs 61 as 75 cas. Superficie s/mensura 21 hs 44 a 28 cas; falta 1 ha 17 as 47 cas. Se hace mención que a fs. 28 obra el Certificado de Dominio del cual surge una adquisición por avenimiento por el Sup. Gob. de la Prov. de Entre Ríos con cargo a la D.P. Vialidad de 4 has 44 as 74 cas, indicando un saldo de 16 has 99 as 54 cas. Partida Nº: 31818 - Ant. Dominial Nº 1715 Prop. 791 Tº 3 Sec. A. Conforme constatación de fs. 23/28 el inmueble se ubica sobre la Ruta 39, altura aprox. Km. 132, a unos 1.000 mts. de la entrada a la localidad de Caseros (estación de servicio Esso) y a unos 17 Kms. de la Ruta 14 a mano izquierda viniendo desde la misma. Dicha fracción se encuentra dividida dado el nuevo trazado de la Ruta 39; la parcela mayor de campo se ubica en el lugar descripto precedentemente; posee alambrado perimetral, se encuentra desocupado y carece de mejoras. Deudas: Municip. de Caseros Pcia. Entre Ríos (fs. 27) al 25/8/95 no registra deuda por tasa municipal por estar fuera de la planta urbana. Dción. Gral. Rentas Pcia. E.R. Imp. Inmob. (fs. 44) al 15/5/95 $ 153.48. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor, Base $ 6.666. Seña 30 %. Comisión 3 % - Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre

conforme el art. 104/6 del Reg. del fuero y con los requisitos de fs. 18/19. Exhibición: libremente. En Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/11 Nº 7336 v. 29/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo con domicilio en la Avenida Callao Nº 635 P. 2º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "LA MUNDIAL CIA. DE SEGUROS s/Quiebra" Expte. Nº 18.697, que los martilleros Tomás Antonio Masetti, Félix A. Bonorino y Luis Galli rematarán el día 5 de diciembre de 1995, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 100 % de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la localidad de Longchamps Oeste, Partido de Almirante Brown de la Provincia de Buenos Aires; a saber: lote 22b de la Manzana "2", Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 49, Parcela 21b, Partida 98.034/6, Superficie 0,88 m2, Ad-corpus el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Adolfo Kasperski, que ocupa la propiedad de la calle Francia Nº 1676, se encuentra alambrado dentro del lote 24A; Base $ 300,00 adeuda a la Municipalidad de Almirante Brown $ 1.228,29. Lote 3 de la Manzana "5": Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección A; Manzana 48; Parcela 3; Partida 98.031/5, Superficie 305 m2 Ad-corpus, a 20 mts. de la calle Francia, sobre la calle Eduardo VII sin número, en el terreno se encuentra construido en material una casa que consta de cocina comedor de 4,50 x 3,00 m, una habitación de 3,50 x 3,50 m. y baño la misma se encuentra ocupada por Victor Pizzonia, en calidad de inquilino con contrato vencido, Base $ 4.000, adeuda impuesto Inmobiliario $ 31,64. Condiciones de venta: Seña 30 %; Comisión 3 % Sellado de ley 1 %; al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Art. 584 CPP. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta un (1) día antes del remate, en el domicilio del Tribunal. El actuario procederá a la apertura un (1) día antes del fijado para la subasta, a las 12 horas en la sede del Tribunal, en ese acto se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. Los inmuebles serán exhibidos los días 1º; 4 de diciembre de 1995, de 15 a 16 horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 1995.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 27/11 Nº 7337 v. 28/11/95

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Número 27, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARTAZA, ALBERTO HIPOLITO s/ Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes muebles" Expte. Nro. 69508, que los martilleros Victorio Seghesio, César Galli y Jorge H. Bernal, rematarán el día lunes 4 de diciembre de 1995 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: 2 Tractores John Deere Mod. 3530 y 3420, Bases $ 12.500 y $ 8.000 respectivamente; 1 Pick-up Ford F100, Mod. 1988, motor Perkins, Base $ 5.000; 1 Cortadora de pasto, Base $ 200; 1 Aparcador Maracó, Base $ 400; 1 Arado Agrometal, Base $ 400; 1 Rastra Monterrey, Base $ 400; 1 Rastra Agrometal, Base $ 400; 1 Desterronador Quantin, Base $ 100; 1 Balanzón Monterrey, Base $ 500; 1 Equipo de riego automático Rolapi, Base $ 17.000; 1 Sembradora Agrometal, Base $ 500; 1 Transformador 16 KWS, Base $ 200; 1 Grupo electrógeno, Base $ 200; 1 Báscula Latorre c/brazo móvil 20 animales, Base $ 500; 1 Antena parabólica c/ fuente y control remoto, Base $ 1.200 y 6 lotes que contienen materiales de construcción, puertas, ventanas, tejas, rejas de ventanas, somiers, maquinaria menor, etc., que se rematarán sin base. Exhibición: Los días hábiles de 9 a 12 hs. en el campo "La Argentina" sito en el km. 17 de la Ruta 227, localidad de Pieres, Ptdo. de Lobería Pcia. de Buenos Aires. Venta: al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador a la alícuota que corresponda y en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento para el fuero hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. Los informes sobre el procedimiento deberán ser requeridos en Secretaría. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 27/11 Nº 50.836 v. 28/11/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados: "DE LELLIS, CARLOS E. y Otro c/MENDOZA, NESTOR A. s/Ejecutivo", Expediente nº 7836/91, que la martillera Julia María Esther Ardissone, rematará el día 5 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de Humberto Primo Nº 2042, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el Barrio Presidente Urquiza, calle s/nombre, Casa 107, Manzana 4, de Villa Celina, Pdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. La vivienda, de material, consta de jardín, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Se encuentra en deficiente estado de conservación con humedad y revoque descascarado en dormitorios. Posee línea telefónica. Está ocupada por la esposa del demandado y sus hijos. Superficie: frente 6,55 mts.; fondo 13,10 mts. Total: 85,80 m2. Nomenclatura catastral: Circ. VIII; Sec.: B-Manzana 38 - Parcela 19 - Matrícula 44949, del Pdo. de La Matanza del año 1986. Deudas: Municipalidad: al 16-8-95 $ 78,52 + $ 23,30 (fs. 336); Rentas: al 8-8-95 $ 269,27 (fs. 337); OSN: al 03-8-95 $ 296,86 (fs. 335); A Aguas Argentinas: al 3-8-95 $ 141,54 (fs. 333). Base: $ 5.600; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del Art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 1995, de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 27/11 Nº 50.840 v. 28/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33, sito en Talcahuano 550, 6to. comunica por 2 días en autos CREM S.R.L. e.f. c/POSSE ELSA D. s/e., exped. 12784, que el martillero Don Antonio M. Estefanell rematará el 4 de diciembre de 1995 a las 14 hs. en el salón de Grl. J. D. Perón 1233 (ex-Cangallo) lo siguiente (f. 213): el 50 % del inmueble embargado según consta a fs. 26 vta. sito en Campichuelo 386, u.f. 30, 5to piso, (letra d), Capital Federal, con superficie total de 46,65 m2, porcentual 2,16, matrícula 7-8332-30, según consta a fs. 267-9. Venta al contado, mejor postor y ad-corpus. Base; $ 25.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, conforme art. 104.6 Reglamento del Fuero. El saldo de precio (70 %) deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Ocupado por la demandada. El comprador debe fijar domicilio en Cap. Fed. Deudas c/M.C.B.A. a fs. 194/5, con ex-O.S.N. a fs. 40-2 y por expensas adeuda $ 113 según consta a fs. 264. La unidad consta de 2 ambientes, baño, cocina completa y balcón a calle A. llaneda, con teléfono. Buen estado (f. 252 v.) Se exhibe los 2 días hábiles anteriores al remate de 10 a 12 hs. Nomenclatura 4, Catastral: C.7 S.45 M.104 Parc. 1a (fs. 143).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 27/11 Nº 50.677 v. 28/11/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. M. Carmen de Cucco Alconada sito en Talcahuano 550 piso 7mo de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DROGUERIA BARRACAS SRL. c/ALBANO RAUL ENRIQUE s/Ejec. Expediente Nro. 23.581/94 que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 7 de diciembre de 1995 a las 13.45 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 411 piso 12 "C" UF. 115 Matr. FR 1-8039/115 al contado y al mejor postor. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia quien lo hace en caracter de propietario. Se encuentra en regular estado de uso y se trata de un tres ambientes, con baño, cocina y lavadero de acuerdo a la constatación de autos (fs. 125). Superficie del inmueble según certificado 49 m2 42 dm2 NC: Circ. 1; Secc. 77; Manz 110; Parc 12B. Adeuda: Aguas Argentinas no registra al 31/3/95 (fs. 62); Municipalidad $ 350,82 al 31/3/95 (fs. 66); OSN $ 25,27 al 7/6/95 (fs. 89 Base $ 5512.30. Comisión 3 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Seña a abonarse x10 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, sucursal tribunales, a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. El inmueble será exhibido los días 29 de noviembre y 1 de diciembre de 14.00 a 16.00 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero 804-5412.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/11 Nº 50.837 v. 28/11/95

Nº 19

El Juzgado Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 2 días en autos: "CREDITOS BIEDMA S.R.L. c/MAILING, PABLO ANIBAL y Otro s/Ejecutivo", Exp. 14.491/94, que el martillero Lisandro N. Olmos subastará el 4 de diciembre de 1995, a las 9,45 hs. en el Salón de ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta ciudad, un lote de terreno situado en el pueblo de Olivos, Pdo. de Vicente López, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Lote 9 de la manzana 28, el que da frente a la calle Ayacucho (Nro. 3.310) entre las de Acasusso y Ramón Castro, que mide 10 mts de fte al NE por 18,36 mts de fondo, Sup. 183,70, Matrícula 33.353, N. Catast.: C. VI, S.F, M. 35, P. 9; que adeuda: Rentas $ 2.511,96 al 31/7/95; OSN $ 21,45 al 16/6/95; Aguas Arg. $ 41,49 al 16/6/95 y Municipalidad $ 139,51 al 26/6/95 + $ 31,46 y $ 108,05 al 13/7/95. De la constatación e informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario y su esposa y que es un chalet de 2 plantas y consta su planta baja de living comedor, comedor diario, y cocina, 1 dormitorio y un baño, garage y fondo y la planta alta de 2 dormitorios chicos con un baño con pequeña terraza, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 30.994, seña 30 % - Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Tribunal. Ofertas bajo sobre: serán admitidas las mismas en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 29/11/1995. Exhibición: del 29 de noviembre al 1ro de diciembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 27/11 Nº 50.838 v. 28/11/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80